

**ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ)  
Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007 - 2018**

**PRESENTADO POR:**

Diego Andrés Avella López

**Estudiante de Maestría en Comercio Internacional**

**SUPERVISOR DE LA TESIS:**

Fernando Guillermo Mesa Parra, Ph.D

**UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS**

**MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL**

**BOGOTA D.C - 2021**

## **AGRADECIMIENTOS**

Al concluir esta etapa tan importante en mi vida quiero extender un sincero agradecimiento a todas las personas que me acompañaron en todo momento en la realización de este proyecto. Esta mención especial es para mi madre, mi padre, mis hermanos y mi madrina; muchas gracias por brindarme todo su apoyo y darme ánimos para superar los obstáculos.

Mi gratitud a la universidad Jorge Tadeo Lozano y un reconocimiento a mi director de tesis el Dr. Fernando Mesa Parra, pues sus aportes y experiencia sirvieron como guía imprescindible para la culminación de este trabajo. Gracias a cada docente de la maestría en comercio internacional los cuales me obsequiaron conocimientos importantes que me ayudarán en mi vida profesional.

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mi madre, quien con su infinito amor y paciencia sentó en mí las bases de la responsabilidad, el esfuerzo y dedicación para conseguir el logro de mis objetivos propuestos. Sus virtudes diversas, su lealtad incomparable y su bendición han sido los cimientos que me ayudan cada día en mi vida personal y profesional. Eres mi modelo a seguir, no existen las suficientes palabras para expresarte lo mucho que te agradezco.

## RESUMEN

Este documento evalúa el comportamiento comercial del sector agrícola (sin café) y agroindustrial colombiano para el periodo 2007-2018 haciendo hincapié en la dinámica exportadora en el marco del TLC entre Colombia – Estados Unidos. El objetivo de esta investigación es analizar el aprovechamiento del acuerdo describiendo el déficit o superávit de la balanza comercial bilateral observando el saldo antes y después de la implementación del TLC para los diferentes renglones agrícolas y agroindustriales, destacando los valores exportados en dólares FOB, así como la identificación de los productos con mayor predominio exportador y la diversificación de la canasta exportadora, productos que se comercializaron por primera vez al mercado estadounidense una vez que entró en vigor el acuerdo, los departamentos de procedencia de las exportaciones de cada sector para conocer la dinámica regional y finalmente, el número de empresas.

Para ello, se analiza lo acordado en las negociaciones en el tema agrícola y agroindustrial en el TLC y se realiza una revisión de la base de datos de comercio exterior del DANE con el propósito de evaluar el comportamiento de las variables antes y después de la entrada en vigor del TLC tomando como criterio de comparación el periodo anterior a la implementación del acuerdo comercial.

La investigación permite confirmar que hubo aumentos en los valores FOB exportados del sector agrícola y agroindustrial colombiano evidenciando únicamente una disminución en las exportaciones de Banano (Tipo Cavendish), algunos tipos de rosas y las galletas dulces; no obstante, en términos globales la balanza comercial del sector agrícola se mantiene superavitaria aunque ha reducido sus valores positivos en el marco del acuerdo, mientras que la balanza

comercial agroindustrial ha presentado déficits en todo el periodo evaluado resaltando que después de implementado el TLC se han acrecentado las importaciones para varias actividades económicas de este sector.

La canasta exportadora, así como el departamento de procedencia de las exportaciones se encuentran altamente concentrados; el número de empresas exportadoras de productos agrícolas disminuyó en todos los departamentos; mientras que las empresas exportadoras agroindustriales aumentaron en la mayoría de departamentos con la vigencia del TLC. Para el desarrollo futuro de las exportaciones de cada sector se considera clave dotar de competitividad a las empresas por medio de principalmente apoyos financieros para la adquisición de tecnología de punta y capacitación en temas agrícolas y agroindustriales referentes a la internacionalización de la empresa; de esta forma se podrá lograr la diversificación de la canasta de productos y un mayor apoyo de las diferentes instituciones que favorecen al gremio empresarial nacional.

Palabras clave: Dinámica comercial agrícola y agroindustrial, exportaciones, importaciones, balanza comercial, TLC Colombia – Estados Unidos, Acuerdos negociados en el TLC, TLC en la agricultura colombiana, TLC en la agroindustria colombiana.

## ABSTRACT

This document evaluates the commercial behavior of the Colombian agricultural (without coffee) and agroindustrial sectors for the period 2007-2018, emphasizing the export dynamics within the framework of the FTA between Colombia and the United States. The objective of this research is to analyze the use of the agreement by describing the deficit or surplus of the bilateral trade balance, observing the balance before and after the implementation of the FTA for the different agricultural and agro-industrial lines, highlighting the values exported in FOB dollars, as well as the identification of the products with the greatest export predominance and the diversification of the export basket, products that were marketed for the first time to the United States market once the agreement entered into force, the departments of origin of the exports of each sector to know the regional dynamics and finally, number of companies.

To do this, the agreement in the negotiations on the agricultural and agro-industrial issues in the FTA is analyzed and a review of the DANE foreign trade database is carried out to evaluate the behavior of the variables before and after entry in force of the FTA, taking as a comparison criterion the period prior to the implementation of the trade agreement.

The investigation confirms that there were increases in the exported FOB values of the Colombian agricultural and agro-industrial sector, showing only a decrease in the exports of Bananas (Cavendish type), some types of roses and sweet cookies; However, in terms of the trade balance of the global agricultural sector remains in surplus although it has reduced its positive values within the framework of the agreement, while the trade balance of the agro-industrial sector has presented deficits throughout the evaluated period, highlighting that after the implementation of the FTA Imports have increased for some economic activities in this sector.

The export basket, as well as the department of origin of the exports are highly concentrated. The number of companies exporting agricultural products decreased in all departments; while the agro-industrial exporting companies increased in most departments with the validity of the FTA. For the future development of exports in each sector, it is considered key to provide competitiveness to companies through mainly financial support for the acquisition of state-of-the-art technology and training in agricultural and agro-industrial issues related to the internationalization of the company; in this way, the diversification of the product basket and greater support from the different institutions that favor the national business union can be achieved.

Keywords: Agricultural and agro-industrial trade dynamics, exports, imports, trade balance, Colombia-United States FTA, Agreements negotiated in the FTA. FTA in Colombian agriculture, FTA in Colombian Agribusiness.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>23</b>
<b>3. ANÁLISIS DEL TLC PARA LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, SIN CAFÉ, Y AGROINDUSTRIALES.....</b>	<b>28</b>
<b>3.1 Desgravación arancelaria .....</b>	<b>29</b>
3.1.1 Desgravación arancelaria otorgada por los Estados Unidos - cobertura y ámbito de aplicación de los productos agrícolas y agroindustriales.....	29
<i>a) Productos agrícolas.....</i>	<i>29</i>
<i>b) Productos agroindustriales .....</i>	<i>30</i>
3.1.2 Desgravación arancelaria otorgada por Colombia - cobertura y ámbito de aplicación de los productos agrícolas y agroindustriales .....	31
<i>a) Productos agrícolas.....</i>	<i>31</i>
<i>b) Productos agroindustriales .....</i>	<i>32</i>
<b>3.2 Clausula de preferencia agrícola .....</b>	<b>35</b>
<b>3.3 Administración e implementación de contingentes.....</b>	<b>39</b>
3.3.1 Contingentes aplicados por EUA.....	39
3.3.2 Contingentes aplicados por Colombia.....	41
<b>3.4 Salvaguardias agrícolas .....</b>	<b>47</b>
<b>3.5 Mecanismo de compensación del azúcar .....</b>	<b>51</b>
<b>3.6 Subsidios en el TLC .....</b>	<b>52</b>
<b>3.7 Medidas fitosanitarias .....</b>	<b>60</b>
3.7.1 Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios.....	68
<b>3.8 Reglas de origen .....</b>	<b>70</b>
<b>3.9 Comité de comercio agrícola.....</b>	<b>76</b>
<b>4. MÉTODO PARA EVALUAR LA DINÁMICA COMERCIAL AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL EN EL PERÍODO 2007-2018.....</b>	<b>79</b>
<b>5. EVIDENCIA EMPÍRICA .....</b>	<b>82</b>
<b>5.1 Comportamiento exportador del sector agrícola (sin café) 2007-2018.....</b>	<b>82</b>
<i>i) Composición de las exportaciones agrícolas y dinámica exportadora en vigencia del TLC.....</i>	<i>83</i>
<i>ii) Diversificación de la oferta exportable agrícola .....</i>	<i>85</i>
<i>a) Actividad agrícola de la floricultura .....</i>	<i>87</i>

<i>b) Actividad agrícola de la fruticultura</i> .....	89
<i>c) Actividad agrícola de Semillas</i> .....	91
<i>iii) Productos agrícolas que ingresaron por primera vez a EUA en vigencia del TLC</i> .....	92
<i>iv) Origen de las exportaciones agrícolas</i> .....	95
<i>v) Número de empresas agrícolas exportadoras</i> .....	97
<b>5.2 Comportamiento importador del sector agrícola 2007-2018</b> .....	99
<i>i.i) Composición de las importaciones agrícolas desde EUA y dinámica importadora en vigencia del TLC</i> .....	99
<b>5.3 Balanza comercial del sector agrícola (sin café) Col-EUA 2007-2018</b> .....	102
<b>5.4 Contrastación de la hipótesis para el sector agrícola</b> .....	108
<b>5.5 Comportamiento exportador del sector agroindustrial 2007-2018</b> .....	111
<i>i) Composición de las exportaciones agroindustriales y dinámica exportadora en vigencia del TLC</i> .....	111
<i>ii) Diversificación de la oferta exportable agroindustrial</i> .....	115
<i>a) Actividad agroindustrial de grasas y aceites</i> .....	117
<i>b) Actividad agroindustrial de preparaciones de carne pescado, crustáceos, mariscos, moluscos o de otros invertebrados acuáticos</i> .....	118
<i>c) Actividad agroindustrial de azúcares y artículos de confitería</i> .....	119
<i>d) Actividad agroindustrial del cacao y sus preparaciones</i> .....	120
<i>e) Actividad agroindustrial de las preparaciones alimenticias a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o leche; productos de pastelería</i> .....	121
<i>f) Actividad agroindustrial de preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas</i> .....	123
<i>g) Actividad agroindustrial de preparaciones alimenticias diversas</i> .....	124
<i>iii) Productos agroindustriales que ingresaron por primera vez a EUA en vigencia del TLC</i> .....	125
<i>iv) Origen de las exportaciones agroindustriales</i> .....	127
<i>v) Número de empresas agroindustriales exportadoras</i> .....	131
<b>5.6 Comportamiento importador del sector agroindustrial 2007-2018</b> .....	133
<i>i.i) Composición de las importaciones agroindustriales desde EUA y dinámica importadora en vigencia del TLC</i> .....	134
<b>5.7 Balanza comercial del sector agroindustrial Col-EUA 2007-2018</b> .....	137
<b>5.8 Contrastación de la hipótesis para el sector agroindustrial</b> .....	148
<b>6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	151



<b>7. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>158</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>168</b>
8.1 Anexo I Glosario.....	168

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Oferta final de Estados Unidos a Colombia para los productos agrícolas .....	30
<b>Tabla 2</b> Oferta final de Estados Unidos a Colombia para los productos agroindustriales .....	31
<b>Tabla 3</b> Oferta final de Colombia a EUA para los productos agrícolas .....	32
<b>Tabla 4</b> Oferta final de Colombia a EUA para los productos agroindustriales .....	34
<b>Tabla 5</b> Contingentes de los productos agroindustriales en EUA en toneladas métricas .....	40
<b>Tabla 6</b> Contingentes utilizados por Colombia en toneladas métricas para los productos agroindustriales 2012-2018 .....	40
<b>Tabla 7</b> Contingentes de los productos agrícolas en Colombia en toneladas métricas .....	42
<b>Tabla 8</b> Contingentes utilizados por EUA en toneladas métricas para los productos agrícolas 2012-2018 .....	42
<b>Tabla 9</b> Contingentes de los productos agroindustriales en Colombia en toneladas métricas .....	45
<b>Tabla 10</b> Contingentes utilizados por EUA en toneladas métricas para los productos agroindustriales 2012-2018 .....	46
<b>Tabla 11</b> Exportaciones agrícolas (sin café) en Millones de USD a los EUA 2007-2018 .....	83
<b>Tabla 12</b> Total exportado desagregado a los EUA en millones de USD por el sector agrícola 2007-2018 .....	85
<b>Tabla 13</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la floricultura 2007-2018 .....	88
<b>Tabla 14</b> Exportaciones a los EUA en millones de USD de los otros productos de la floricultura 2007-2018 .....	89
<b>Tabla 15</b> Exportaciones a los EUA en millones de USD de los principales productos de la fruticultura 2007-2018 .....	90
<b>Tabla 16</b> Exportaciones a los EUA en millones de USD de los otros productos de la fruticultura 2007-2018 .....	91
<b>Tabla 17</b> Exportaciones a los EUA en millones de USD de semillas 2007-2018 .....	92
<b>Tabla 18</b> Exportaciones a los EUA en miles de USD de los productos agrícolas que se comercializaron por primera vez en vigencia del TLC 2012-2018. ....	93
<b>Tabla 19</b> Exportaciones agrícolas a EUA en millones de USD de los principales departamentos de Colombia 2007-2018 .....	96
<b>Tabla 20</b> Exportaciones agrícolas a EUA en millones de USD de los otros departamentos de Colombia 2007-2018 .....	97
<b>Tabla 21</b> Número de empresas agrícolas exportadoras y valor exportado en millones de USD a EUA 2007-2018 .....	98
<b>Tabla 22</b> Importaciones agrícolas en millones de USD desde los EUA 2007-2018 .....	99
<b>Tabla 23</b> Total importado desde EUA en millones de USD por las principales actividades agrícolas 2007-2018 .....	100
<b>Tabla 24</b> Balanza comercial Col-EUA de la floricultura, frutícola y te, yerbas y especias en millones de USD 2007-2018 .....	103
<b>Tabla 25</b> Balanza comercial de Colombia - EUA de la horticultura, cereales, productos de molinería, semillas, gomas, resinas y demás productos de extractos vegetales en millones de USD 2007-2018.....	104
<b>Tabla 26</b> Tasa de crecimiento de exportaciones e importaciones agrícolas antes y después del TLC.....	107

<b>Tabla 27</b> Exportaciones agroindustriales a EUA en millones de USD 2007-2018.....	111
<b>Tabla 28</b> Total exportado a EUA en millones de USD por las principales actividades agroindustriales 2007-2018 .....	112
<b>Tabla 29</b> Total exportado a EUA en millones de USD por las otras actividades agroindustriales 2007-2018 .....	114
<b>Tabla 30</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de grasas y aceites animales y vegetales 2007-2018.....	117
<b>Tabla 31</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones de pescado, crustáceos y/o mariscos 2007-2018.....	118
<b>Tabla 32</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de azúcares y artículos de confitería 2007-2018.....	119
<b>Tabla 33</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de cacao y sus preparaciones 2007-2018 .....	121
<b>Tabla 34</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones a base de cereales, almidón, fécula o leche 2007-2018.....	122
<b>Tabla 35</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos y partes de plantas 2007-2018 .....	123
<b>Tabla 36</b> Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones alimenticias diversas 2007-2018.....	124
<b>Tabla 37</b> Exportaciones a EUA en miles de USD de los productos agroindustriales que se comercializaron por primera vez en vigencia del TLC 2012-2018.....	126
<b>Tabla 38</b> Exportaciones agroindustriales a EUA en Millones de USD de los principales departamentos de Colombia 2007-2018 .....	128
<b>Tabla 39</b> Exportaciones agroindustriales a los EUA en millones de USD de los otros departamentos de Colombia 2007-2018 .....	130
<b>Tabla 40</b> Número de empresas agroindustriales y valor exportado a EUA en millones de USD 2007-2018 .....	131
<b>Tabla 41</b> Importaciones agroindustriales en Millones de USD desde los EUA 2007-2018 .....	133
<b>Tabla 42</b> Total Importado de EUA en millones de USD por las principales actividades agroindustriales 2007-2018 .....	134
<b>Tabla 43</b> Total Importado de EUA en millones de USD por las otras actividades agroindustriales 2007-2018 .....	136
<b>Tabla 44</b> Balanza comercial de Colombia - EUA de las grasas y aceites, residuos y desperdicios de la industria alimentaria, tabaco y azúcares y artículos de confitería en millones de USD 2007-2018 .....	138
<b>Tabla 45</b> Balanza comercial de Colombia – EUA de las bebidas, preparaciones de cacao, preparaciones de carne, preparaciones de hortalizas, preparaciones de cereales y preparaciones alimenticias diversas en millones de USD 2007-2018.....	140
<b>Tabla 46</b> Tasa de crecimiento de exportaciones e importaciones agroindustriales antes y después del TLC .....	146

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Grafica 1</b> Número de productos agrícolas (sin café) exportados a los EUA 2007-2018 .....	86
<b>Grafica 2</b> Índice de Herfindahl–Hirschman (IHH) del sector agrícola 2007-2018.....	86
<b>Grafica 3</b> Participación de las actividades agrícolas (sin café) a nivel regional en las exportaciones a EUA 2007-2018 .....	95
<b>Grafica 4</b> Balanza Comercial agrícola (Sin café) de Col-EUA en millones de USD 2007-2018 .....	102
<b>Grafica 5</b> Número de productos agroindustriales exportados a EUA 2007-2018.....	116
<b>Grafica 6</b> Índice de Herfindahl–Hirschman (IHH) del sector agroindustrial 2007-2018 .....	116
<b>Grafica 7</b> Participación de las actividades agroindustriales a nivel regional 2007-2018.....	129
<b>Grafica 8</b> Balanza comercial agroindustrial de Col-EUA en Millones de USD 2007-2018.....	137

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> Mercancías agrícolas exportadas por EUA cubiertas con Salvaguardia Especial Agrícola y niveles de activación .....	49
<b>Cuadro 2</b> Medidas fitosanitarias impuestas por EUA hasta el año 2018 para los productos agrícolas y agroindustriales .....	66
<b>Cuadro 3</b> Medidas fitosanitarias impuestas por Colombia hasta el año 2018 para los productos agrícolas y agroindustriales .....	67
<b>Cuadro 4</b> Principales productos agrícolas colombianos que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC .....	105
<b>Cuadro 5</b> Principales productos agroindustriales que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC .....	142

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este trabajo tiene como objetivo analizar el aprovechamiento del TLC Col-EUA en el sector agrícola<sup>1</sup> (sin café)<sup>2</sup> y agroindustrial<sup>3</sup> por parte de Colombia; para ello se tienen tres propósitos: Primero, describir y analizar cuáles fueron los acuerdos negociados en el TLC en el ámbito agrícola y agroindustrial; segundo, analizar la dinámica de las exportaciones e importaciones agrícolas y agroindustriales de Colombia hacia / desde los EUA. Con respecto a las exportaciones se describe el comportamiento de los valores FOB<sup>4</sup>, la cantidad de productos exportados (identificando cuales se exportaron por primera vez en el marco del TLC), el origen de las exportaciones por departamentos en Colombia y el número de empresas exportadoras; y tercero, con las exportaciones e importaciones se calcula la balanza comercial para establecer la dinámica de los sectores antes (periodo 2007-2012 hasta abril) y después (a partir de mayo de 2012) de la vigencia del TLC.

Se aporta la medición de las diferentes variables para el periodo 2007-2018; de esta manera se evalúa Ex - Post<sup>5</sup> el TLC, al tomar como criterio de comparación las tendencias antes de la implementación del acuerdo con las del periodo posterior a la entrada en vigor, con el fin de observar los resultados y realizar una descripción precisa y objetiva de la evolución general de las variables (balanza comercial, número de productos exportados, número de empresas exportadoras y origen de las exportaciones) para corroborar si efectivamente con el TLC entre

---

<sup>1</sup> Ver anexos: numeral 8.1 - Glosario. Productos agrícolas

<sup>2</sup> A partir de ahora en este estudio se hace referencia al sector agrícola sin café.

<sup>3</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 - Glosario. productos agroindustriales.

<sup>4</sup> FOB: Free On Board.

<sup>5</sup> Ver anexos: numeral 8.1 - Glosario. Metodología Ex - post.

Colombia y EUA hubo aprovechamiento de los acuerdos negociados por parte de los

empresarios colombianos 7 años después de su consolidación.

En este estudio no se considera las exportaciones del café y sus derivados (partidas arancelarias 09.01), debido a que es el principal producto tradicional de exportación colombiano y requiere un estudio particular. Así mismo, no se analizan las implicaciones en términos de los costos de las exportaciones que tienen las medidas fitosanitarias y las normas de origen. Se parte de la premisa analítica que su cumplimiento es un costo adicional que deben asumir los exportadores colombianos. Tampoco se tienen en cuenta los productos de la agricultura provenientes de las actividades pecuarias<sup>6</sup> (específicamente la sección I del arancel de aduanas – Animales vivos y productos del reino animal) debido a que generalmente se menciona en las estadísticas del DANE ala ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Los mercados mundiales de bienes agrícolas y agroindustriales en la última década han sufrido cambios, lo cual significa la creación de nuevas oportunidades de comercio entre las economías. Estos bienes se han caracterizado por sus altas exigencias, tales como los estrictos estándares de calidad (Banco mundial, 2008). De otra parte, las exportaciones agrícolas se han diversificado significativamente hacia los productos frescos procesados de alto valor. Es así que las frutas, los vegetales frescos y procesados, los productos del pescado, las especias y la floricultura representan el 47% de las exportaciones sectoriales de los países en desarrollo (Banco mundial, 2008).

Ahora bien, los Tratados de Libre Comercio (TLCs) son un instrumento que permite a las economías comercializar sus productos con base en la negociación de preferencias arancelarias y

---

<sup>6</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 - Glosario: Productos pecuarios.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

en la eliminación de barreras no arancelarias – BNA de carácter recíproco. Con el ánimo de aprovechar la apertura comercial, Colombia inició el proceso de negociación del TLC con EUA entre el año 2003 y el 2012. Dentro de este acuerdo, el sector agrícola y agroindustrial tienen especial consideración por ser actividades sensibles para la economía de los dos países.

Este tratado implica oportunidades para el sector agrícola y agroindustrial colombiano en donde se mejoraron las condiciones de acceso a las exportaciones y actualmente un alto porcentaje de mercancías se encuentra libre de arancel; además, existen otros productos que en la actualidad no se exportan, pero que cuentan con oportunidades importantes para introducirse al mercado de EUA en el marco del TLC debido a los acuerdos alcanzados (MADR<sup>7</sup>,2006 P.5).

Entre los objetivos del TLC Col-EUA se indicaron acelerar el crecimiento exportador a través de la diversificación de la canasta de la agricultura nacional. Los beneficios concretos dependerán de la decisión de los empresarios colombianos en aprovechar las nuevas condiciones de acceso a mercados negociadas (MADR,2006 P.6). Frente a estas declaraciones, la pregunta que surge es ¿ha sido aprovechado el TLC Col-EUA en el ámbito agrícola y agroindustrial por parte de Colombia?

Como lo plantea el Mincomercio Colombia (2013) el aprovechamiento del TLC<sup>8</sup> consiste en identificar los productos potenciales de exportación desde una perspectiva sectorial y regional, superar las barreras que obstaculizan el acceso al mercado tales como admisibilidad sanitaria y fitosanitaria, obstáculos técnicos al comercio (normas técnicas de etiquetado,

---

<sup>7</sup> MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

<sup>8</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. Aprovechamiento del TLC.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

procedimientos de envasado y empacado de productos, registro de instalaciones, entre otros) y la facilitación del comercio (agilidad en trámites y procesos).

Igualmente, teniendo en cuenta el carácter recíproco de estos tratados comerciales el aprovechamiento de los TLC se da en doble vía a través del análisis no solo de las exportaciones sino también de las importaciones. En este sentido, se negociaron mecanismos de protección para contrarrestar un eventual aumento en el ingreso de productos sensibles al mercado colombiano tales como salvaguardias y contingentes, canastas de desgravación, MSF – Medidas sanitarias y fitosanitarias. Es por esto que, para evaluar el aprovechamiento del TLC en las importaciones se debe revisar críticamente los resultados de la negociación y la efectividad de estas medidas.

Actualmente solo existe literatura empírica que a través del análisis de los acuerdos alcanzados presentan la posibilidad de que tanto las exportaciones de Colombia, así como las importaciones desde EUA de determinados productos aumenten o disminuyan en el marco del TLC.

Los estudios que plantean beneficios para las exportaciones de la agricultura colombiana en la relación comercial bilateral con EUA<sup>9</sup> son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR (2004), Garay et al (2006), Moncayo (2006), Santisteban (2008), Valencia (2011), Procolombia (2012), Ministerio de Comercio, industria y Turismo (s.f.a), FINAGRO (2014), Lacouture (2014) y Cely (2015). Según ellos, los productos que se beneficiarían con un aumento de flujos de exportaciones de mercancías agrícolas y agroindustriales hacia EUA en el marco del

---

<sup>9</sup> Para efectos de esta investigación, solo se menciona de estos trabajos única y exclusivamente los productos que se relacionan con actividades agrícolas y agroindustriales.



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

TLC serían las flores y rosas para decoración, banano y el plátano, papa criolla y las mezclas de hortalizas, tabaco y sus derivados, cacao en polvo, azúcares, chocolates sin rellenar en bloques o tabletas, demás productos a base de cereales y palma de aceite, principalmente.

Existen investigaciones con una perspectiva negativa de este TLC donde los autores plantean una disminución de exportaciones y aumento de importaciones agrícolas y agroindustriales (entre otros productos de la agricultura colombiana) como son Robledo (2006), Garay et al. (2006), Moncayo (2006), Zarate (2007), Romero & Vera (2007), Valencia (2011) y Ramos (2014).

En estos trabajos se pone en tela de juicio que las exportaciones colombianas de los productos agrícolas y agroindustriales sean beneficiados en el TLC, toda vez que para el acceso real al mercado estadounidense existen las Barreras No Arancelarias – BNA a las exportaciones colombianas del sector frutícola y hortícola, como son las barreras fitosanitarias impuestas por EUA, sin existir mecanismo de solución de controversias dentro del tratado en temas fitosanitarios. Destacan la falta de diversificación de la oferta exportable y deficiente asignación de recursos al sector agrícola en Colombia, que obstaculizan las exportaciones. Así mismo, argumentan que se presentará un aumento en importaciones de productos agrícolas y agroindustriales en vigencia del TLC con EUA teniendo en cuenta las claras deficiencias en cuanto a competitividad.

De igual forma, en términos generales los autores resaltan que mientras existan los subsidios agrícolas y se mantengan las BNA a las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) agrícolas y agroindustriales colombianas no tendrán opción real de convertirse en exportadoras,

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

debido a que no están en capacidad de internacionalizarse por sus problemas de productividad, financiación y falta de apoyo estatal.

Sin embargo, ha habido menos interés en investigar específicamente el comportamiento exportador e importador para observar el aprovechamiento por parte de Colombia una vez se consolida y entra en vigor el acuerdo comercial. A este respecto; no se cuenta con un estudio que realice una medición de la balanza comercial bilateral Col-EUA específica para el sector agrícola y agroindustrial colombiano desagregada a nivel de cada actividad económica que incorpora cada sector, puesto que en las investigaciones donde se calcula la balanza comercial, se hace en términos globales caracterizando dos grupos: productos del sector minero-energético y no minero-energético y dentro de este último grupo relacionan al sector agropecuario en su conjunto (compuesto por mercancías agrícolas, agroindustriales y del sector pecuario al referirse a agricultura, silvicultura, caza, ganadería y pesca de manera global) por lo que generalmente se resalta el comportamiento de los mismos productos principales que comercializa Colombia a ese mercado, quedando subestimados y marginados del análisis otras actividades productivas lo cual no permite hacer un énfasis de sus productos más conspicuos y comportamiento comercial particular.

En este sentido, para el caso solamente de la descripción de las exportaciones se puede citar el trabajo de Lacouture (2014), que analiza la distribución regional y el dinamismo comercial en el periodo 2007–2013. Hace énfasis en los nuevos productos y empresas que ingresaron por primera vez al mercado estadounidense en 2012, cuando se inició este TLC, pero su limitante es que evalúa la dinámica exportadora en vigencia del acuerdo comercial sólo para un año. Adicionalmente, como lo menciona Cedetrabajo (2019,P.6) el análisis de la balanza comercial es uno de los argumentos más fuertes en la toma de decisiones del gobierno

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

estadounidense para determinar con base en su comportamiento cuál economía saca más provecho del TLC; no obstante, el Ministerio de comercio le otorga poca relevancia en las relaciones comerciales de Colombia con EUA.

En este punto es necesario resaltar que la pertinencia de la evaluación de la balanza comercial se hace evidente en el marco de los beneficios del TLC dado que los acuerdos negociados en las diferentes mercancías por parte de Colombia y EUA (tales como el libre acceso a ciertos productos, implementación de unas canastas de desgravación, establecimiento de salvaguardias y contingentes, entre otros) tienen un efecto directo en los saldos comerciales pues en principio, un trato preferencial incentiva de manera importante la comercialización de productos beneficiando la diversificación de la oferta comercial.

Es así que, con base en la literatura encontrada surge la necesidad de realizar un estudio que mida la balanza comercial agrícola y agroindustrial y evalúe desde una perspectiva temporal más actualizada, algunas de las consecuencias que el TLC Col - EUA está teniendo sobre los flujos comerciales tanto de exportación como de importación de dichos sectores, con especial atención a la dinámica exportadora de las actividades económicas que incorporan cada sector, productos y departamentos con mayor predominio exportador; con el propósito de conocer el contexto comercial actual de una manera más detallada, así como determinar la facilidades y obstáculos que existen en el TLC para aproximar el estudio del aprovechamiento de este acuerdo al análisis de dichas variables comerciales básicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la hipótesis de esta investigación plantea que las nuevas condiciones de acceso a mercados otorgadas a Colombia y los resultados de la negociación del acuerdo TLC con EUA ocasionaron:

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

- i) Que se mantuvieran los saldos superavitarios de la balanza comercial de aquellas actividades económicas tanto agrícolas como agroindustriales que han presentado un balance positivo desde antes del TLC (pues, según los argumentos de los detractores del acuerdo, se avecinaba una masacre a la agricultura nacional con este tratado comercial el cual representa más riesgos que oportunidades);
- ii) Una reducción del déficit comercial para aquellas actividades económicas agrícolas y agroindustriales que han presentado un saldo negativo desde antes del TLC (en cuanto que, partiendo de la formulación de beneficios de los simpatizantes del acuerdo, aumentarán las exportaciones de varias mercancías que no contaban con oportunidades y ventajas de exportación y ahora con la negociación del TLC se les otorgó un mejor acceso a mercados);
- iii) Aumento de la dinámica exportadora a nivel departamental (en línea con lo anterior, se espera que las regiones aumenten sus flujos comerciales de exportación en vigencia del acuerdo TLC, así como establecer la configuración e importancia comercial agrícola y agroindustrial regional);
- iv) Aumento en el número de productos exportados (e ingresando nuevas mercancías) a través de la diversificación de la oferta exportable, dado que el estandarte para la firma del acuerdo es el incentivo para que nuevos productos colombianos ingresen a territorio estadounidense dadas las preferencias negociadas y el nuevo acceso a mercados; y finalmente,
- v) Aumento de empresas exportadoras (destacando que, según el MADR (2006 P.12) el tratado bilateral es una oportunidad de crecimiento para las empresas del sector agroindustrial, particularmente).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Esta investigación presenta contribuciones importantes para las instituciones encargadas de monitorear el comportamiento comercial agrícola y agroindustrial (Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores - ASOCOLFLORES, Asociación Hortofrutícola de Colombia - ASOHOFRUCOL, entre otros.) pues el principal valor agregado es que los resultados encontrados servirán como complemento de los informes a nivel nacional para la implementación de políticas que mejoren las condiciones productivas de los gremios representativos de cada sector debido a que permite focalizar los instrumentos de fomento a las empresas, sectores y productos representativos.

Las estadísticas que se utilizan para la descripción de la dinámica comercial son en valores FOB por medio de los micro-datos de comercio exterior del DANE – Departamento Nacional de Estadística en el periodo 2007-2018. Para describir y analizar los acuerdos negociados se revisa la sección de agricultura del TLC con sus respectivos anexos y notas de cada una de las partes, así como aquellos artículos normativos que tengan incidencia en el sector agrícola y agroindustrial colombiano.

Dada la complejidad de este tipo de acuerdos debido a los distintos aspectos que se abarcaron en la negociación en pro de la agricultura de los países, la metodología de comparación Ex - Post utilizada y los diversos impactos que genera la imposición de este tipo de Barreras Arancelarias – BA y no arancelarias BNA, los estimados cuantitativos que surgen como resultado de esta investigación deben ser tomados solo como indicadores referenciales de cada variable analizada, así como las actividades económicas evaluadas, las cuales necesitan ser complementadas con análisis sectoriales y cualitativos sobre otro tipo de efectos que puede generar la entrada en vigor del TLC, así como las dinámicas comerciales actuales.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Este trabajo se divide en 5 secciones adicionales a esta introducción. En la segunda sección se presenta el marco teórico sobre el libre cambio y sus efectos para los países. En la tercera sección se analiza críticamente lo acordado en el TLC Colombia - EUA en los temas agrícola y lo relacionado con la agroindustria haciendo una revisión de la desgravación arancelaria, la aplicación de la cláusula de preferencia agrícola (mecanismo que favorece comercialmente a EUA), la administración e implementación de contingentes y salvaguardias agrícolas, el funcionamiento del mecanismo de compensación del azúcar (aplicado solamente por EUA), los subsidios en el TLC, las medidas fitosanitarias (haciendo hincapié en las medidas exigidas por las partes y resaltando la labor ejecutada por el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias), las reglas de origen y el papel que desarrolla el Comité de Comercio Agrícola. En la cuarta sección se describe la metodología utilizada para medir la balanza comercial, la diversificación de la canasta exportable, número de productos, el origen de las exportaciones a nivel regional y el número de empresas exportadoras identificadas antes y después del TLC. En la quinta sección se desarrolla la evidencia empírica para analizar las exportaciones e importaciones agrícolas y agroindustriales para el periodo 2007–2018 y se contrasta la hipótesis para cada sector. Al final se presentan las conclusiones y las recomendaciones de política.

## **2. MARCO TEÓRICO**

Existen analistas a favor del libre cambio porque es un enfoque económico que beneficia a las partes que intervienen en ese sistema de comercio internacional como consecuencia del aumento de los flujos de intercambio comercial. En contraste, existen otros analistas que señalan que este tipo de comercio solo beneficia a las economías de mayor tamaño y que disponen de mayores recursos económicos y tecnológicos.

Dentro de los primeros, basados en los fundamentos analíticos de Smith (1776) y Ricardo (1817), consideran que el sistema de libre comercio les permite a las economías asignar sus recursos económicos a las actividades más beneficiosas en cada uno de los países. De esta forma, se parte del principio de que los países asignan sus factores económicos óptimamente para concentrar sus esfuerzos en estimular las actividades económicas de manera más eficiente; así se generan los incentivos para que se involucren nuevas tecnologías en los procesos económicos, con el resultado de aumentar los niveles de producción que beneficia a los países en su conjunto.

La visión positiva del libre comercio también es consistente con el modelo Heckscher (1936) – Ohlin (1933). Esta aproximación indica que cada país exporta los bienes intensivos en el factor abundante, toda vez que sus costos relativos de producción son menores y, por el contrario, se importan los productos que requieren de los factores escasos con costos de producción más altos.

Defensores del libre comercio como Stiglitz (1989) y Bhagwati (1994) parten de la premisa que la integración de las economías, al dismantelar las barreras a los flujos de bienes y servicios, capitales, conocimientos y movimiento de personas conduce a mayores niveles de productividad y de crecimiento económico en los países. Stiglitz (1989) sin embargo señala

reparos al libre cambio porque favorece en demasía a las ganancias de las grandes empresas de los países industrializados en detrimento de las economías en desarrollo. Bhagwati (1994) por su parte reconoce que el libre comercio no es óptimo si hay distorsiones en las economías y por esta razón es necesario que se implementen políticas para corregirlos y obtener sus máximos beneficios. Por lo tanto, se defiende alguna intervención del Estado para facilitar la reasignación de los factores en actividades económicas que tendrían alto potencial de desarrollo y a mejorar el funcionamiento de los mercados.

De acuerdo a Krugman & Obstfeld (2006) existe cierto consenso que el libre comercio mejora los niveles de vida porque a nivel mundial pueden producirse más bienes y a menores costos por la existencia de las economías de escala con el auge del comercio intra-industrial. Nuevas aproximaciones del comercio internacional surgieron que las ventajas comparativas no necesariamente explican la totalidad de los flujos de las mercancías, sino que pueden ser el resultado de los rendimientos crecientes.

En relación con la segunda visión, del proteccionismo, tiene sus antecedentes en el pensamiento mercantilista en los siglos XVI y XVII y hoy bajo el ropaje del neomercantilismo. Los historiadores económicos Findlay & O'Rourke (2007) escriben que inmediatamente después de las guerras napoleónicas, las políticas comerciales europeas eran casi universalmente proteccionistas, pero fueron cambiando hacia el libre comercio.

El economista List (1885) afirmaba que "la prédica británica a favor del librecambio recuerda la actitud de quien, una vez en lo alto, arroja al piso la escalera para evitar que otros suban". Con respecto a llegar a lo alto se hace referencia a que en fases iniciales es necesario promover prácticas proteccionistas a aquellas actividades económicas con alto potencial de



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

desarrollo (conocidas como las industrias nacientes); y cuando se logra obtener una economía industrial consolidada se deberían remover los aranceles y las medidas subsidiarias.

Pensadores latinoamericanos a través de la Comisión Económica para América Latina CEPAL promovieron las políticas de sustitución de las importaciones (Prebisch, 1949); rechazan la noción de “beneficio mutuo” derivada de la teoría de las “ventajas comparativas” de Ricardo debido a que el problema era con el deterioro de la relación de los términos de intercambio en contra de los productos primarios y establecen que existe una asimetría en el orden económico mundial que beneficia a los países del centro (países industrializados) y con pérdidas para la periferia (países en desarrollo) toda vez que los países centro exportan bienes industriales con economías de escala y los de la periferia exportan productos primarios.

Sobre las fallas del modelo de sustitución de importaciones Vázquez (2017) ha señalado:

- Que la importación de bienes de capital y de tecnología desde los países industrializados a menudo eran obsoletas y debían pagarse licencias y regalías.
- No se desarrollaron los encadenamientos productivos requeridos y la industria no tuvo la capacidad de absorber la mano de obra local. Se profundizó la sustitución de importaciones sólo en industrias livianas y de consumo.
- Se aplicaron políticas macroeconómicas inconsistentes, con altos déficits fiscales, desbalances externos y altas tasas de inflación.

Lo concluyente es que el libre cambio conduce a multiplicar el flujo de comercio entre países. Si bien los anteriores enfoques analíticos no se refieren en sentido estricto a lo que ocurre con los TLCs, son acuerdos que integran una serie de requisitos y costos que no permiten el

verdadero libre comercio, inclusive en varias ocasiones pueden incorporar asimetrías en las negociaciones.

Las normas de origen y medidas fitosanitarias, para el caso de los productos agrícolas y agroindustriales, incluyen muchas veces criterios de cumplimiento complejos, que impiden el libre acceso a las ventajas arancelarias, para así disminuir su nivel de competitividad con respecto a exportadores de otros países. Sin embargo, el hecho de que una economía no esté dentro de un acuerdo comercial hace que se pierda cualquier capacidad de competir en los mercados de los países miembros del acuerdo debido a que no puede acceder a los beneficios arancelarios, lo que es más costoso.

Finalmente; los subsidios agrícolas aplicados por EUA constituyen una ventaja a los empresarios estadounidenses en detrimento de las empresas exportadoras colombianas, que no pueden aprovechar de manera efectiva la oportunidad que brinda el TLC. Bajo estas circunstancias, no se cumple con el escenario de la competencia en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades pues los países serían más competitivos si no tuvieran que enfrentarse a este tipo de barreras e incentivos.

De acuerdo con las versiones analíticas arriba expuestas, las que predicen lo que sucede con los flujos de comercio internacional y, en particular, de las exportaciones entre un país pequeño como Colombia y una economía de gran tamaño como los EUA, es lo postulado desde la tradición clásica de Ricardo y retomada por Bhagwati (1994). Estos autores muestran los beneficios del comercio internacional entre los países que participan en los acuerdos comerciales. En este sentido, se contribuye con la predicción básica que indica que los países tienden a exportar los bienes en los que presentan las productividades relativas altas, para que se

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

generen dinámicas económicas en los procesos de inversión, que permiten incorporar nuevas tecnologías en las actividades exportadoras, para la diversificación de productos en los mercados internacionales.

Esas nuevas dimensiones las han planteado analíticamente Krugman (1999) y Stiglitz (1989), quienes señalan que, para aprovechar y optimizar los beneficios de los acuerdos comerciales, deben acompañarse con otras políticas económicas y sociales. En efecto, la dimensión comercial debe integrarse con otras políticas complementarias, como son las inversiones públicas en infraestructura, educación, ciencia y tecnología, entre otras.

Si bien existen otras concepciones analíticas las cuales presentan orientaciones de política contrarias, se plantearon en contextos internacionales históricos diferentes, cuando la arquitectura institucional internacional era inexistente y la rivalidad política y económica entre los países era de enfrentamientos comerciales y de protección.

### **3. ANÁLISIS DEL TLC PARA LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, SIN CAFÉ, Y AGROINDUSTRIALES**

Los temas de interés del acuerdo comercial en este estudio son los del acceso al mercado estadounidense y colombiano de las mercancías agrícolas y agroindustriales (Sección G del capítulo 2 y el capítulo 6) dentro de los cuales se encuentra:

- La desgravación arancelaria – ámbito de aplicación y cobertura (artículo 2.14 del capítulo 2);
- La cláusula de preferencia agrícola (Notas generales del TLC de Colombia);
- La administración e implementación de los contingentes (Artículo 2.15 del capítulo 2),
- Las medidas fitosanitarias y el comité de MSF (capítulo 6),
- Los subsidios a las exportaciones agrícolas (artículo 2.16 del capítulo 2);
- Medidas de salvaguardia agrícola (Artículo 2.18 del Capítulo 2),
- Los mecanismos de compensación del azúcar (artículo 2.19 del capítulo 2);
- Análisis de las reglas de origen que deben satisfacer los productos, haciendo énfasis en las dificultades de cumplimiento para acceder a las preferencias arancelarias (Capítulo 4 Sección A artículos 4.1 a 4.6; y de la Sección B se menciona los procedimientos de certificación de origen) y;
- El rol que desempeña el comité de comercio agrícola (Capítulo 2, artículo 2.21).

Para la discusión se desarrollarán los temas en el sector agrícola y agroindustrial cuando aplique.

### 3.1 Desgravación arancelaria

#### 3.1.1 Desgravación arancelaria otorgada por los Estados Unidos - cobertura y ámbito de aplicación de los productos agrícolas y agroindustriales

El artículo 2.14 de la Sección G, ratifica lo acordado en la OMC<sup>10</sup> sobre los productos agrícolas y agroindustriales, relacionado con las posiciones arancelarias del capítulo 6 al 24 del sistema armonizado. Para la problemática de este trabajo se excluyen las partidas arancelarias comprendidas en el 09.01, referentes a todas las variedades y preparaciones del café. En esencia lo acordado en la OMC fue la incorporación de concesiones y compromisos relacionados con las ayudas internas, las cuales buscan disminuir este tipo de mecanismos en favor de los productores agrícolas, la reducción de aranceles, compromisos en materia de acceso a mercados y las disposiciones de contingentes y salvaguardias.

##### a) *Productos agrícolas*

Con respecto al sector agrícola, Colombia mantuvo las preferencias de estos productos otorgados por EUA a Colombia en la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Cultivos Ilícitos - ATPDEA<sup>11</sup>. Los productos agrícolas negociados se clasificaron en 4 grupos, denominados canastas. Los agrupados en la canasta A, con desgravación inmediata a la entrada en vigor del acuerdo fueron: los productos de la floricultura; las frutas y frutos comestibles; los téis, yerbas y especias; las pimentas, canela y semillas; cereales; los productos de molinería; los almidones; la remolacha; las gomas y resinas; las materias trenzables como el bambú y los línteres de algodón.

---

<sup>10</sup> OMC: Organización Mundial del Comercio.

<sup>11</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. ATPDEA.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

No se presentaron desgravaciones de productos agrícolas en la canasta B de acuerdo a los productos estudiados en esta investigación. En la canasta C, únicamente están las aceitunas, y se acordó desgravarlos a 10 años. En la canasta D, que están los cacahuates con y sin cascara, se desgravarían a 15 años; finalmente, en la canasta F están aquellas mercancías que continúan recibiendo un tratamiento libre de aranceles (Nación más Favorecida - NMF). La tabla 1 resume las categorías de desgravación arancelaria acordadas por los EUA para los productos agrícolas y que comprenden 502 sub-partidas.

**Tabla 1** Oferta final de Estados Unidos a Colombia para los productos agrícolas

Canasta	Plazo	Sub-partidas	
		Numero	%
A	Inmediato	368	73
C	10 años	1	0,2
D	15 años	2	0,4
F	Ya contaban con libre acceso	131	26
<b>Total</b>		<b>502</b>	<b>100</b>

Fuente: Anexo 2.3 del TLC COL-EUA.

*b) Productos agroindustriales*

De la misma forma, en el anexo 2.3 eliminación arancelaria, se encuentra la lista de desgravación para los productos agroindustriales.

La canasta A, con desgravación arancelaria inmediata a la entrada en vigor del TLC comprende: grasas y aceites animales o vegetales; aceites refinados; ceras vegetales; azúcares y artículos de confitería; cacao y sus preparaciones; chocolate y sus preparaciones; preparaciones a base de cereales (harina, almidón, fécula o leche) y productos de pastelería; preparaciones de hortalizas y frutas; preparaciones alimenticias diversas (de té, yerbas, levaduras, salsas,

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

condimentos, sopas, entre otros); bebidas y líquidos alcohólicos; residuos y desperdicios de la industria alimentaria; y tabaco y sucedáneos.

No se presentaron desgravaciones de productos agroindustriales en la canasta B. La canasta C, con desgravación a cinco años, se encuentran las preparaciones de las aceitunas verdes y en solución salina y las conservadas de otra forma que no sean con vinagre. La canasta D, con desgravación a 15 años, comprende: las preparaciones de chocolate; cacahuates preparados o en conservados; ron o tafia; y alimentos para animales; finalmente, en la canasta F se encuentran demás productos agroindustriales que continúan con acceso libre de aranceles desde antes de la entrada en vigor del TLC. La tabla 2 resume las categorías de desgravación arancelaria acordadas para productos agroindustriales de los EUA, con 664 sub-partidas.

**Tabla 2** Oferta final de Estados Unidos a Colombia para los productos agroindustriales

Canasta	Plazo	Sub-partidas	
		Numero	%
<b>A</b>	Inmediato	515	77,6
<b>C</b>	10 años	4	0,6
<b>D</b>	15 años	21	3,2
<b>F</b>	Ya contaban con libre acceso	124	18,7
<b>Total</b>		664	100

Fuente: Anexo 2.3 del TLC COL-EUA.

3.1.2 Desgravación arancelaria otorgada por Colombia - cobertura y ámbito de aplicación de los productos agrícolas y agroindustriales

*a) Productos agrícolas*

Con respecto al sector agrícola, los productos negociados se clasificaron únicamente en dos grupos. Los productos agrupados en la canasta A, tienen una desgravación inmediata. Entre

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

estos podemos encontrar frutas y hortalizas, tubérculos, semillas, cereales, granos, jugos y extractos vegetales, mientras que el único producto agrupado en la canasta AA<sup>12</sup> es la cebada la cual tiene un arancel base de 13%. La tabla 3 resume las canastas de desgravación acordadas por Colombia para la importación de productos agrícolas y que comprenden 318 sub-partidas para la canasta de desgravación A y 1 partida para la canasta de desgravación AA.

**Tabla 3** Oferta final de Colombia a EUA para los productos agrícolas

Canasta	Plazo	Sub-partidas	
		Numero	%
A	inmediato	318	99,6
AA	A la entrada en vigor	1	0,4
<b>Total</b>		319	100

Fuente: Anexo 2.3 del TLC COL-EUA.

*b) Productos agroindustriales*

Para el sector agroindustrial los productos negociados se clasificaron en 6 canastas. Los productos agrupados en la canasta A con desgravación inmediata son las grasas y aceites, preparaciones y conservas de carne, jarabes, artículos de confitería, cacao y pastas de cacao, preparaciones de productos de pastelería, molinería, preparaciones de jugos, vinos, residuos de la industria alimentaria y el tabaco.

En la canasta B con desgravación a 5 años se encuentran la grasa de cerdo, preparaciones de conservas de carne y despojos, sucedáneos de la miel, preparaciones alimenticias a base de

---

<sup>12</sup> De acuerdo a las notas de Colombia del anexo 2.3 del TLC estas mercancías deberán mantener su tasa base de arancel comenzando desde el 1 de Enero de 2009 y entrara libre de aranceles a partir de la entrada en vigor del acuerdo.



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

cacao, guisantes, alcohol etílico y aguardiente desnaturalizado, desperdicios vegetales y

alimentos para perros y gatos.

La canasta C con desgravación a 10 años aplica a las conservas de hígado, los jarabes de azúcar con contenido de fructosa superior al 50% del peso, judías, whisky, ron, vodka, residuos del cernido y la pulpa de remolacha.

La canasta D con desgravación a 15 años únicamente aplica para 5 productos de los azúcares y artículos de confitería y estos son: azúcares sin adición de aromatizantes, azúcar de remolacha en bruto, azúcar de caña con adición de aromatizante y demás azúcares de caña y remolacha en estado sólido y finalmente la glucosa con contenido de fructosa superior al 20% pero inferior al 50% en peso.

La canasta L con desgravación a 20 años únicamente encontramos las demás judías (porotos, alubias, frejoles) preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) sin congelar. Finalmente, en la canasta M con desgravación a 9 años se encuentran solo dos productos: el jarabe de glucosa y demás fructosas con contenido de fructosa superior al 50% en peso. La tabla 4 resume las canastas de desgravación para la importación de productos agroindustriales la cual comprende 296 sub-partidas.

Teniendo en cuenta lo anterior Colombia desgravó de manera inmediata 318 partidas equivalente al 99% de los productos agrícolas provenientes de EUA; mientras que EUA apenas desgravó en esta modalidad 368 partidas arancelarias equivalentes al 73%. Sin embargo, existe alrededor de un 25% de mercancías restante que se caracterizaron en la canasta F las cuales ya contaban con concesiones de acceso libre de arancel para Colombia desde antes del TLC lo cual equipara las prerrogativas arancelarias otorgadas por las partes.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 4** Oferta final de Colombia a EUA para los productos agroindustriales

Canasta	Plazo	Sub-partidas	
		Numero	%
A	inmediato	218	70,1
B	5 años	58	18,6
C	10 años	12	3,85
D	15 años	5	1,6
L	20 años	1	0,33
M	9 años	2	0,64
<b>Total</b>		296	100

Fuente: Anexo 2.3 del TLC COL-EUA.

Con respecto al sector agroindustrial Colombia dio acceso inmediato libre de arancel a 218 partidas equivalentes al 70.1% mientras que EUA lo hizo en 124 partidas equivalente al 18.7% e igualmente, existía un número importante de mercancías que ya contaban con acceso libre de aranceles.

Adicionalmente, la negociación de número de partidas es notablemente favorable para Colombia dado que EUA concedió desgravación arancelaria a 502 productos agrícolas y a 664 productos agroindustriales, mientras que Colombia apenas accedió a desgravar únicamente 319 productos agrícolas y 296 agroindustriales. Esta concesión efectivamente es un privilegio importante logrado en la negociación del TLC dado que una desgravación arancelaria asimétrica en favor de Colombia es conveniente para la agricultura nacional en la medida en que la reducción o supresión de aranceles favorece de manera significativa la diversificación exportadora dado que genera un incentivo a los empresarios a comercializar aquellas mercancías que por efecto de las barreras arancelarias no se podían exportar a EUA.

### 3.2 Clausula de preferencia agrícola

La cláusula de preferencia agrícola se halla en las notas generales del TLC de Colombia y el marco regulatorio se encuentra en el capítulo 3 de Decreto 730 de 2012 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En el artículo 48 se estipula el tratamiento a aplicar a las mercancías agrícolas definidas en el capítulo 2 del acuerdo TLC Col – EUA en relación con otros acuerdos comerciales. Según este artículo, para el caso en que se haya establecido un menor arancel con otro país con posterioridad al 27 de febrero de 2006, dicho arancel se aplicará a las importaciones de mercancías agrícolas de EUA en lugar del arancel establecido en la sección B – Listas de desgravación del TLC Col – EUA.

Es decir, se concedió una cláusula de preferencia agrícola no recíproca en virtud de la cual Colombia le otorgará a EUA cualquier preferencia arancelaria que se concrete si se llegase en algún momento determinado a negociar un gravamen más bajo con otro país respecto al concedido a EUA en el TLC. El TLC Col-EUA es un tratado que se encuentra en permanente negociación con favorabilidad para el gremio de empresarios estadounidense debido a que, si Colombia otorga a terceros países ventajas arancelarias superiores a lo negociado en el TLC, de manera automática se les debe trasladar el mismo tratamiento a los productos norteamericanos sometidos a dichas medidas.

De acuerdo a la cláusula de preferencia agrícola se tiene que Colombia no aplica el sistema de bandas de precios para importar mercancías de EUA (dado que fue desmontado en la negociación); No obstante, Colombia al otorgar a terceros países un mejor tratamiento preferencial por la aplicación del SAFP (debido al cumplimiento con los compromisos de desgravación del arancel *ad valorem* asumidos con este mecanismo) o al negociar una

desgravación arancelaria más favorable en futuros APC<sup>13</sup> que se tenga pensado implementar con otras economías o en su defecto, mejorar las condiciones arancelarias vía renegociación de los APC actuales, deberá hacer extensivas a EUA las concesiones de menor arancel cuando este supere el establecido en el TLC y de esta forma, los empresarios estadounidenses tienen la garantía de que gozarán en todo momento del arancel más bajo negociado en cualquier periodo generando una afectación a aquellos productos que no gozan de desgravación inmediata en el TLC Col-EUA.

Según Bernal (2013) debido a la inclusión de la cláusula de preferencia agrícola en el TLC Col-EUA existe afectación en las negociaciones de acuerdos internacionales en curso y futuros pues Colombia no podría otorgar un acceso preferencial a otra economía que puede no tener grandes ventajas o causaría un impacto mínimo en la producción nacional a cambio de obtener tratamientos favorables en productos de interés. Además, no hay un valor de desgravación fijo a aquellos productos que gozan de franjas de precios SAFF por efecto de la aplicación de este mecanismo en otros APC firmados por Colombia, por lo que los EUA tienen en su favor la aplicación del menor arancel concedido en el TLC o una preferencia mayor a la acordada inicialmente por las implicaciones y efectos de las franjas de precios.

Sin embargo, Arias (2007) afirma que la racionalidad económica de la aplicación de la cláusula de preferencia agrícola se sustenta en el interés de mantener las preferencias negociadas y evitar su erosión en futuras negociaciones. Es así que, Colombia al recibir acceso inmediato a la exportación de casi la totalidad del universo arancelario de la agricultura desde la entrada en vigencia del TLC entendidas como una concesión real y efectiva de manera permanente, se

---

<sup>13</sup> Acuerdos de Promoción Comercial.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

compromete a preservar lo acordado y en aras de sustentar de alguna manera la reciprocidad con EUA (por haber otorgado a Colombia la concesión de cero aranceles a gran parte de las mercancías). Por lo tanto, no resulta acertado afirmar que dicha cláusula de preferencia agrícola es inequitativa puesto que se concedieron prerrogativas importantes entre las partes.

De acuerdo a los productos analizados en esta investigación existen implicaciones a 78 partidas arancelarias las cuales por medio de las canastas de desgravación quedarían liberadas en periodos de entre 5 y 19 años. A continuación, se relacionan varios productos que son susceptibles de modificación arancelaria en el TLC Col-EUA debido a que recibieron un trato preferencial superior en otros APC vigentes y/o suscritos por Colombia con posterioridad al 27 de febrero de 2006. Dentro de estos acuerdos y mercancías se puede mencionar:

- El TLC Colombia - Canadá en donde las semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido Erucico para siembra ingresan libre de aranceles; así como las semillas de girasol y las semillas de algodón incluso quebrantadas para siembra; mientras que en el TLC COL-EUA se desgravarían a 5 años (canasta B).
- Respecto a la Comunidad Andina el comercio agrícola y agroindustrial se encuentra totalmente liberalizado con los países de la CAN (Bolivia, Ecuador y a partir del 2006 con Perú), por esta razón se utiliza el SAFP para estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos caracterizados por su marcada inestabilidad en sus precios internacionales los cuales se calculan sobre productos marcadores y sobre productos derivados y/o sustitutos (Decisión 371, 1994). Actualmente existen 13 franjas de precios dentro de los cuales se puede mencionar: franja del arroz, de la cebada, maíz amarillo y blanco, soya, trigo, del aceite crudo de soya, aceite, palma, azúcar blanco, azúcar crudo,

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

entre otros. Para conocer un ejemplo del modelo de rebaja que se aplicaría a una mercancía y como favorecería a EUA ver Beltrán (2013).

- Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 72 – el 20 de diciembre de 2017 entró en vigencia el ACE No. 72 entre Colombia con Argentina y Brasil. Aquí se establece un programa de liberalización comercial de productos agrícolas y agroindustriales. Los productos negociados que superan el arancel determinado en el TLC Col-EUA son: Los grañones y sémola de maíz (1103130000); los granos trabajados (mondados, perlados, troceados o quebrantados) de maíz (1104230000); el whisky (2208300000), entre otros. Es preciso estar atentos a la aplicación de esta cláusula de preferencia agrícola que realicen los importadores colombianos, así como los efectos que genere (Barbosa, 2018).

Los beneficios que se derivan de la aplicación de la cláusula de preferencia agrícola otorgada a EUA y la desgravación arancelaria otorgada a Colombia se deben considerar desde la perspectiva de preparación y grado de respuesta de las respectivas industrias para atender de manera eficiente la nueva demanda resultante del incentivo de comercialización que generan tales prerrogativas. En los términos negociados el aprovechamiento de esta cláusula será efectivo si la industria ya cuenta con posicionamiento en el mercado local y está preparada para internacionalizarse.

Efectivamente, una mejor concesión arancelaria y menores costos en la comercialización generan incentivos para diversificar la canasta y dinamizar la oferta exportable; no obstante, de nada sirve negociar y obtener excelentes desgravaciones o que una mercancía baje en determinado momento su valor si se encuentra una industria que aun con tales favorabilidades, no puede satisfacer esas nuevas necesidades de demanda por sus problemas de productividad.

### 3.3 Administración e implementación de contingentes

Según la OMC (s.f.a), los contingentes son las cantidades de mercancías importadas que durante cierto periodo están exentas del pago de derechos arancelarios, de manera parcial o total, que depende de la negociación. El artículo 2.15 del TLC sobre la Administración e implementación de contingentes establece que los contingentes deberían gestionarse y administrarse con base en el artículo XIII del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) de 1994.

De acuerdo al TLC, los contingentes se fijan con base en las proyecciones de las importaciones, dadas a conocer públicamente. En caso de no fijarse contingentes globales, por petición de Colombia a los EUA, podrían aplicarse restricciones como las licencias de importación. De aplicarse este último instrumento, EUA debe ofrecer la información pertinente para aplicar las licencias de importación a los volúmenes o a los valores de los productos importados desde Colombia. En caso de que la mercancía se encuentre en tránsito en el momento de publicarse los cambios, EUA no debe prohibir la entrada de las mercancías.

#### 3.3.1 Contingentes aplicados por EUA

Para los productos agrícolas analizados en esta investigación no se presentaron contingentes; sin embargo, los productos agroindustriales con contingentes, se relacionan en la tabla 5 y son: productos lácteos procesados y el tabaco (a partir del año 15 es ilimitado), helados (a partir del año 10 es ilimitado), y finalmente; los azúcares que aumentaron en promedio el cupo anual en 1.4% y después del año 15 la cantidad dentro de la cuota de las mercancías de azúcar crecerá en 750 toneladas métricas por año.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 5** Contingentes de los productos agroindustriales en EUA en toneladas métricas

Productos Lácteos Procesados		Helados		Tabaco		Azúcar	
Año	Cantidad	Año	Cantidad	Año	Cantidad	Año	Cantidad
1	2.200	1	330	1	4.200	1	50.000
2	2.420	2	363	2	4.410	2	50.750
3	2.662	3	399	3	4.631	3	51.500
4	2.928	4	439	4	4.862	4	52.250
5	3.221	5	483	5	5.105	5	53.000
6	3.543	6	531	6	5.360	6	53.750
7	3.897	7	585	7	5.628	7	54.500
8	4.287	8	643	8	5.910	8	55.250
9	4.716	9	707	9	6.205	9	56.000
10	5.187	10	778	10	6.516	10	56.750
11	5.706	11	Ilimitado	11	6.841	11	57.500
12	6.277			12	7.183	12	58.250
13	6.905			13	7.543	13	59.000
14	7.595			14	7.920	14	59.750
15	Ilimitado			15	Ilimitado	15	60.500

Fuente: Anexo 2.3 del TLC COL-EUA – lista de EUA.

La tabla 6 muestra el contingente en toneladas métricas utilizado por Colombia para los productos agroindustriales en el periodo 2012-2018.

**Tabla 6** Contingentes utilizados por Colombia en toneladas métricas para los productos agroindustriales 2012-2018

Producto/Año	2012*	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Preparaciones alimenticias de margarina**	0	71	77	66	70	120	144
Azúcar obtenida de forma artesanal	95,1	0	0	0	0	0	0
Sacarosa - químicamente pura	286,75	19,6	0	0	0	0	0
Azúcar - demás tipos de azúcar fructosa, lactosa y glucosa	30894,8	34262,	46359,8	32625	30950,4	38957	58383,7
Helados	11,5	2,3	0,2	1,2	5,8	10,4	19
Tabaco rubio y cigarrillos***	0	0	0	0	0	0,16	2,8
Tabaco negro desnervado y/o desvenado	41	35	74	123	46	0	0
	64,7	47,6	19,2	120,7	105,2	78,4	158,4

\* Desde Mayo. \*\* Excepto Margarina líquida. \*\*\* (Incluso despuntados) y cigarrillos.

Fuente: DANE – Comercio exterior.



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

De acuerdo a la negociación de contingentes se esperaba que Colombia diversificara su oferta exportable en aquellas industrias donde se otorgaron las ventajas comerciales. Sin embargo, se observa que el aprovechamiento de los contingentes es mínimo, toda vez que para las preparaciones alimenticias de margarina se ha exportado en promedio 78.3 toneladas; es decir, se utilizó el 2.67% del contingente en este rubro (ver tabla 6).

Frente al tabaco negro y/o desnervado se negoció un contingente promedio de 6.000 toneladas anuales. En los 7 años de vigencia del acuerdo solo se utilizó el 2.66% del contingente teniendo en cuenta las exportaciones de tabaco rubio, negro y cigarros (tabla 6).

Del contingente del azúcar se utilizó en promedio anual el 68.9% para el periodo 2012-2017 y el 107% en el año 2018 (tabla 6). Es el único producto agroindustrial que ha utilizado mayoritariamente el contingente establecido.

Los helados únicamente mostraron exportaciones para los años 2017-2018 por una cantidad de 0.16 y 2.8 toneladas respectivamente lo que muestra una utilización promedio de contingente de 0.10% (tabla 6).

### *3.3.2 Contingentes aplicados por Colombia*

Para los productos agrícolas provenientes de EUA se establecieron los siguientes contingentes a la importación: el frijol seco (a partir del año 10 es ilimitado), el maíz amarillo, maíz blanco y el sorgo (a partir del año 12 es ilimitado) y finalmente, el arroz (a partir del año 19 es ilimitado). La tabla 7 relaciona los contingentes a los productos agrícolas.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 7** Contingentes de los productos agrícolas en Colombia en toneladas métricas

<b>Frijol Seco</b>		<b>Sorgo</b>		<b>Maíz Amarillo</b>		<b>Maíz Blanco</b>		<b>Arroz</b>	
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
1	15.750	1	21.000	1	2,100.000	1	136.500	1	79.000
2	16.538	2	22.050	2	2,205.000	2	143.325	2	82.555
3	17.364	3	23.153	3	2,315.250	3	150.491	3	86.270
4	18.233	4	24.310	4	2,431.013	4	158.016	4	90.152
5	19.144	5	25.526	5	2,552.563	5	165.917	5	94.209
6	20.101	6	26.802	6	2,680.191	6	174.212	6	98.448
7	21.107	7	28.142	7	2,814.201	7	182.923	7	102.279
8	22.162	8	29.549	8	2,954.911	8	192.069	8	107.508
9	23.270	9	31.027	9	3,102.656	9	201.673	9	112.346
10	Ilimitado	10	32.578	10	3,257.789	10	211.756	10	117.402
		11	34.207	11	3,420.679	11	222.344	11	122.685
		12	Ilimitado	12	Ilimitado	12	Ilimitado	12	128.205
								13	133.975
								14	140.003
								15	146.304
								16	152.887
								17	159.767
								18	166.957
								19	Ilimitado

Fuente: Apéndice I del Anexo 2.3 del TLC COL-EUA.

La tabla 8 muestra el contingente en toneladas métricas utilizado por EUA para los productos agrícolas en el periodo 2012-2018.

**Tabla 8** Contingentes utilizados por EUA en toneladas métricas para los productos agrícolas 2012-2018

<b>Producto/Año</b>	<b>2012*</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Frijoles	1181	1643	2464	7394	10169	4764	10204
Maíz amarillo	52110	530491	3674526,1	4480630	4294283	4649148	4971021
Maíz blanco	50135	112586	179331	219539	268038	260652	285659
Sorgo	0	20	0	23014,8	43038	1,21	25206,9
Arroz	86953	86567	92920	302620	123576	126389	132912

\* Desde Mayo. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Teniendo en cuenta que el arroz es una de las mercancías más sensibles y se encuentra subsidiado por EUA, se consiguió en la negociación del TLC que fuera el producto con mayor tiempo de desgravación (19 años y 5 años de periodo de gracia). En todo el periodo se ha superado el 100% del contingente (ver tabla 8) pues de acuerdo a la canasta de desgravación el producto ingresó a Colombia con cero aranceles, mientras que el resto de toneladas importadas fuera del contingente tuvo que pagar 80% de arancel. Se resalta que, según el registro federal del Department of Commerce (2012) de EUA la administración de las cuotas de importación fijadas en el TLC se realiza por medio del sistema de subastas en donde se generan los derechos de importación a las empresas y participan los productores arroceros estadounidenses y la compañía comercial de exportación Rice Export Quota (Col-Rice) por parte de Colombia.

De acuerdo a Domínguez (2017) las ganancias de estas operaciones se reparten entre los socios y accionistas tanto de Colombia como de EUA y se destinan por el lado de EUA para financiar y desarrollar proyectos de investigación en beneficio de la actividad económica; mientras que en Colombia los beneficios son administrados por FEDEARROZ y se destinan para la compra de equipos, generación de créditos y para mejorar la infraestructura del gremio de empresarios arroceros.

Con respecto al maíz, se negoció en el TLC arancel base de 25% con cronograma de desgravación a 12 años. Se destaca que el maíz tiene dos variedades: el maíz amarillo y el maíz blanco; sin embargo, no hubo mención en el acuerdo comercial sobre la variedad del maíz dentado. A este respecto, es importante mencionar que de acuerdo a Charris (2017) existe un problema jurídico relacionado con un concepto referente al maíz amarillo establecido en el TLC Col-EUA. Según Charris en el TLC se menciona el maíz amarillo y el maíz blanco, pero dice que, con base en literatura consultada sobre el histórico de comercio del maíz comercializado, se

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

observa que dicho comercio es en realidad de “maíz amarillo dentado” dado que al realizar la correlativa de la nomenclatura de NANDINA<sup>14</sup> (partida arancelaria 10059011) con el HTS<sup>15</sup> (partida arancelaria 10059020) se determinó que ambas se referían a dicha variedad de maíz por lo que hubo errores de interpretación. Lo anterior obliga a precisar el sentido del texto del TLC Col – EUA y establece varias herramientas (tales como el análisis del contexto a través del histórico de comercio del producto que se pretende imponer la medida, tomar en cuenta los acuerdos ulteriores entre las partes sobre la aplicación del tratado y sus disposiciones y finalmente, acudir a la Comisión de Libre Comercio pues dentro de sus funciones se encuentra emitir interpretaciones sobre las disposiciones del acuerdo (artículo 20.1.3 literal C del TLC).

De acuerdo a la tabla 8, para el maíz amarillo y blanco importado desde la entrada en vigencia del TLC se ha utilizado los cupos establecidos del contingente solamente en el periodo 2012-2013 (en el periodo 2014-2018 se ha superado la cuota determinada).

En cuanto a las importaciones de sorgo se resalta que únicamente en el año 2016 se superó el contingente en 17.512 toneladas (alrededor de un 68% adicional a la cuota negociada); para el año 2015 y 2018 se utilizó conforme los cupos establecidos, mientras que los otros años no se realizaron importaciones de esta mercancía. Con base en FENALCE<sup>16</sup> (s.f) las importaciones de este producto desde EUA han disminuido debido a que Argentina ha tomado parte en el cubrimiento de la demanda y las necesidades de Sorgo en Colombia.

En los 7 años de vigencia del TLC dentro de la categoría de las leguminosas los EUA han utilizado el 28.19% promedio del contingente del frijol. Sin embargo, como se observa en

---

<sup>14</sup> NANDINA: Nomenclatura del sistema armonizado de designación de mercancías de la Comunidad Andina.

<sup>15</sup> HTS: Harmonized Tariff Schedule – Sistema de clasificación de productos utilizado por EUA.

<sup>16</sup> FENALCE: Federación nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

FENALCE (s.f) en los últimos años se ha presentado un incremento en las toneladas importadas de los frijoles pues a partir del año 2015 dicha tasa crece en alrededor de 74.7% promedio anual (ver tabla 8) a excepción del año 2017 en donde se importó gran parte del producto desde Ecuador.

Para los productos agroindustriales se establecieron los siguientes contingentes: la comida para animales domésticos (a partir del año 8 es ilimitado) productos lácteos procesados (los cuales a partir del año 15 son ilimitados), los helados (a partir del año 11 es ilimitado), la glucosa y el aceite crudo de soya (a partir del año 10 es ilimitado), el alimento balanceado para animales (a partir del año 12 es ilimitado), la tabla 9 relaciona los contingentes aplicados a dichos productos.

**Tabla 9** Contingentes de los productos agroindustriales en Colombia en toneladas métricas

<b>Comida para animales domésticos</b>		<b>Productos lácteos procesados</b>		<b>Helados</b>		<b>Glucosa</b>		<b>Aceite crudo de soya</b>		<b>Alimento balanceado para animales</b>	
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
1	8.640	1	1.100	1	330	1	10.500	1	31.200	1	194.250
2	9.331	2	1.210	2	363	2	11.025	2	32.448	2	203.963
3	10.078	3	1.331	3	399	3	11.576	3	33.746	3	214.161
4	10.884	4	1.464	4	439	4	12.155	4	35.096	4	224.869
5	11.755	5	1.611	5	483	5	12.763	5	36.500	5	236.112
6	12.695	6	1.772	6	531	6	13.401	6	37.960	6	247.918
7	13.711	7	1.949	7	585	7	14.071	7	39.478	7	260.314
8	Ilimitado	8	2.144	8	643	8	14.775	8	41.057	8	273.329
		9	2.358	9	707	9	15.513	9	42.699	9	286.996
		10	2.594	10	778	10	Ilimitado	10	Ilimitado	10	301.346
		11	2.853	11	Ilimitado					11	316.413
		12	3.138							12	Ilimitado
		13	3.452								
		14	3.797								
		15	Ilimitado								

Fuente: Apéndice I del Anexo 2.3 del TLC COL-EUA.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

La tabla 10 muestra el contingente en toneladas métricas utilizado por EUA para los productos agroindustriales en el periodo 2012-2018.

**Tabla 10** Contingentes utilizados por EUA en toneladas métricas para los productos agroindustriales 2012-2018

<b>Producto/Año</b>	<b>2012*</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Productos lácteos procesados	89,68	396,5	545,92	636,74	904,52	639,94	537,37
Helados	71,69	278,05	322,65	282,25	143,29	89,21	65,39
Glucosa	568,14	380,53	1164,36	1217,01	1694,7	1224,14	1618,44
Comida para animales**	1335,72	4547,34	5663,29	6230,25	8355,55	8336,86	7869,63
Alimento balanceado***	13748,86	28907,27	42645,68	16276,63	16071,01	22628,64	42126,01
Aceite crudo de Soya	45956,58	95814,34	72523,74	115430,65	155636,31	137573,08	72438,47

\* Desde Mayo. \*\* Animales domésticos. \*\*\* Para animales. Fuente: DANE – Comercio exterior.

El aceite crudo de soya superó el contingente en alrededor de 179%, tuvo su pico más alto en el año 2016 cuando estuvo 4.26 veces por encima del contingente establecido; esto debido a las mejores condiciones de acceso para importar estos aceites refinados en virtud del TLC, así como la no imposición de una medida de salvaguardia especial para este producto. Las demás mercancías agroindustriales provenientes de EUA utilizaron los contingentes de acuerdo a lo estipulado toda vez que los productos lácteos procesados emplearon en promedio el 35%, los helados el 43%, la glucosa el 8.9%, la comida para animales domésticos el 53.1% y el alimento balanceado para animales el 11% en promedio (tabla 10).

### **3.4 Salvaguardias agrícolas**

En la negociación del TLC los EUA exigieron la eliminación del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP<sup>17</sup>) (como lo establece el Apéndice I nota 2(a) del anexo 2.3 del acuerdo) por lo que el sector agrícola colombiano quedaría sin un mecanismo que permitía contrarrestar los efectos de la distorsión de los precios debido a los subsidios otorgados por EUA y la sobreoferta. Es así que el gobierno nacional se vio en la necesidad de negociar una salvaguardia agrícola con unos criterios de activación automática cuando se supere el contingente establecido.

Lo acordado a las medidas de salvaguardia agrícola se encuentra estipulado en el artículo 2.18 del TLC. Dentro de lo negociado se precisó entre otras cosas que:

- La medida de salvaguardia agrícola se aplica como un impuesto de importación adicional sobre mercancías agrícolas originarias.
- Se activa de manera automática si se excede la cantidad de importaciones de la mercancía de acuerdo a los porcentajes descritos en el anexo 2.18 de TLC y se realice la notificación de aplicación de la medida según considere el gobierno con base en el contexto económico del sector a proteger.
- No se puede aplicar o mantener una salvaguardia agrícola si la mercancía está sujeta a tratamiento de libre arancel, o si la mercancía se encuentra sujeta a un contingente arancelario.
- No se puede aplicar la salvaguardia agrícola especial y al mismo tiempo aplicar o mantener la salvaguardia general aduciendo medidas de defensa comercial.

---

<sup>17</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. Sistema Andino de Franja de Precios – SAFP.

Es necesario hacer hincapié en la diferencia de la salvaguardia general establecida en el Capítulo 8 del TLC, y la salvaguardia especial agrícola – SEA del artículo 2.18. Básicamente, de acuerdo al artículo 8.1 del TLC la medida de salvaguardia general se activa en las situaciones en donde como resultado de la eliminación y/o reducción de un arancel se haya presentado un aumento de las importaciones de la mercancía a tal grado que se constituye un daño sustancial a la producción nacional o mercancía directamente competidora. Es así que se debe justificar a través de un estudio técnico las afectaciones directas que trae el aumento de la importación de la mercancía.

Con respecto a la medida de SEA, no es necesario demostrar la amenaza o afectación a la mercancía competidora y/o a la producción nacional toda vez que como lo establece el artículo 2.18 del TLC se activará de manera automática una vez se superen los montos establecidos en la importación de los productos a los cuales se reservó el derecho a aplicar el mecanismo. Se resalta que, para su aplicación, en la cuantificación de los montos importados no podrán comprenderse las importaciones del contingente estipulado; además, según el Decreto Único Reglamentario 573 del año 2012 (Marco regulatorio de la SEA) se establece un procedimiento de notificación el cual consiste en que se activará la SEA una vez se haya informado al otro país la mercancía sujeta a la medida. Así mismo, esta salvaguardia se podrá mantener solo hasta el fin de año calendario en la cual la parte impone la medida.

EUA no impuso medidas de salvaguardia de acuerdo a los productos agrícolas analizados en este trabajo; mientras que Colombia impuso la aplicación de una salvaguardia especial agrícola - SEA la cual se activará de manera automática cuando se supere la cuota adicional al contingente establecido de acuerdo a lo determinado en el anexo 2.18 del TLC. A continuación,



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

el cuadro 1 describe las mercancías, los sub-productos y los niveles de activación de los

productos que están sujetos a la medida:

**Cuadro 1** Mercancías agrícolas exportadas por EUA cubiertas con Salvaguardia Especial Agrícola y niveles de activación

<b>Mercancía</b>	<b>Sub productos</b>	<b>Niveles de activación</b>
Frijol Seco	Frejoles, porotos, alubias, judías, demás frijoles: negros, canario, pallares (Phaseolus Lanatus), los demás.	130% del contingente
Arroz	Arroz descascarillado, de grano corto o mediano (largo inferior a 6mm y espesor inferior a 2,5 mm), arroz partido y los demás.	120% del contingente

Fuente: Anexo 2.18 del TLC COL-EUA

En el año 2015 se importaron 302.620 toneladas de arroz provenientes de EUA; de acuerdo a información del DANE (2015) se presentó una disminución de área cosechada de 9% así como en la producción de arroz en 2% respecto al año 2014. Así mismo, García (2018) atribuye la caída en la producción de arroz a bajos rendimientos y menores productividades por afectaciones sanitarias.

Adicionalmente, de acuerdo a un censo realizado por el DANE y FEDEARROZ faltaba cosechar un 40% de la producción nacional por lo que el MADR a través de la resolución 296 del 2015 habilitó el programa de incentivo de almacenamiento a los productores y compradores para garantizar los ingresos a los productores colombianos y mitigar la fluctuación de precios a los compradores en el mercado nacional debido a la sobreoferta.

Con base en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (s.f.b) hasta la fecha no se han notificado solicitudes de activación de salvaguardia especial agrícola - SEA para el arroz ni para el frijol proveniente de EUA. En este sentido es necesario resaltar que se presentó un

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

aumento considerable en las importaciones de arroz para el año 2015 no por efecto del TLC sino por aspectos de tipo climatológico y fenómenos naturales que afectaron la cosecha nacional del producto, por lo que fue necesario satisfacer las necesidades de demanda interna por medio de importaciones desde EUA.

### **3.5 Mecanismo de compensación del azúcar**

El mecanismo de compensación del azúcar se encuentra en el Artículo 2.19 del TLC. En el numeral 1 se establece que este mecanismo favorece única y exclusivamente a EUA e indica la forma en que el gobierno estadounidense, como consecuencia de su libre escogencia del monto del contingente que adopte, debe compensar a las pérdidas económicas de las rentas que estiman las empresas colombianas, por causa de las menores cantidades exportadas de las mercancías de azúcar. Según el numeral 2, para estos efectos se entiende por mercancías de azúcar las partidas arancelarias que se relacionen con las preparaciones de azúcar y demás productos descritos en el apéndice I (Anexo 2.3 del subpárrafo 9C) de la lista de EUA tales como el azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, glucosas, fructosas, cacao en polvo con adición de azúcar, entre otros.

Como afirma Abusaid (2013) en lugar de dar el tratamiento determinado en el apéndice I del anexo 2.3 de la lista de EUA, se realiza por parte de EUA una compensación de lo que posiblemente el exportador colombiano hubiese podido recibir en dólares por la mercancía que dejó de comercializar por la aplicación del mecanismo. Para ello, EUA notifica a Colombia de la ejecutoriedad de la acción con un plazo de 90 días. Si Colombia solicita, EUA deberá iniciar las consultas para determinar la efectividad de los montos de la acción de compensación. Finalmente; una vez queden solucionados los aspectos de la consulta EUA deberá pagar a Colombia dentro de los 30 días siguientes a la ejecución de la acción.

En el año 2018 se utilizó en promedio un 7% adicional del contingente (ver tabla 6); sin embargo, a pesar de este aumento en las exportaciones por parte de Colombia, los EUA no han hecho uso del mecanismo de compensación del azúcar.

### **3.6 Subsidios en el TLC**

Por generalidad los subsidios son prácticas gubernamentales que impiden que exista competencia en igualdad de condiciones en el comercio internacional y fomentan en este caso la producción de mercancías agrícolas y agroindustriales que no se producirían sin el apoyo directo de estos incentivos económicos debido al aumento competitivo del gremio empresarial al que fueron otorgados. De acuerdo a lo ratificado en el TLC Col-EUA los subsidios están prohibidos tal y como lo establece los acuerdos de la OMC; sin embargo, existen unas excepciones contenidas en el Acuerdo sobre Agricultura – AAG las cuales aplican a este acuerdo comercial y se analizarán a continuación.

El acuerdo sobre agricultura al que se encuentran supeditados Colombia y EUA en el marco del TLC configura las subvenciones prohibidas a las siguientes actividades: Subvenciones directas<sup>18</sup>, ventas de inventarios<sup>19</sup>, Subvenciones financiadas<sup>20</sup>, Reducción de costos<sup>21</sup>, Subvenciones para el transporte doméstico<sup>22</sup> y Subvenciones para productos condicionados<sup>23</sup>; estas subvenciones se prohíben para las actividades de exportación. Adicionalmente identifica las subvenciones recurribles a las siguientes actividades: Las ayudas internas, que se subdividen en las siguientes categorías:

- Las que se encuentran en el “compartimiento ámbar” son aquellas que se consideran perjudiciales para el comercio de productos agrícolas y agroindustriales y están sujetas a unos

---

<sup>18</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. Subvenciones prohibidas del AAG.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Ibid.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

compromisos de reducción. Con base en la OMC (s.f.c) hay 34 países que han presentado compromisos de reducción de este tipo de ayudas (EUA se encuentra en este listado); Colombia, por su parte, no ha presentado ninguna lista de compromiso.

- Las que se encuentran en el “compartimiento azul” son aquellas que se otorgan en niveles mínimos, como los pagos directos a la limitación de la producción o los programas de desarrollo tanto de EUA como de Colombia. Este tipo de ayudas no implica ninguna clase de compromiso de reducción. De acuerdo a Mispireta (2020,P.344) estas ayudas y sus medidas pueden ser removidas del AAG en futuras rondas de negociación debido a que en general los miembros de la OMC han mostrado una tendencia a encauzar las ayudas otorgas a sus productores a través de ayudas compatibles con el “compartimiento verde” en el cual se encuentran las ayudas internas que no causan ninguna distorsión ni daño al sector productivo del país miembro, tampoco generan compromisos de reducción y no están prohibidas.

Como podemos ver dichas definiciones comprenden una gama muy alta de situaciones en donde se hace necesario el uso de un examen de especificidad tal y como se encuentra consignado en el artículo 2 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias<sup>24</sup> (SMC, P. 246) de la OMC para determinar si una subvención se califica entre una categoría u otra; así como el destino de tales recursos (pues debe de manera concreta dirigirse a financiar actividades de un sector o gremio específico). Sin embargo, de acuerdo a la definición de subvención prohibida del AAG no debe afectar los intereses de la otra parte (pues se supone que el propósito fundamental del mecanismo es corregir fallas de mercado internas y garantizar seguridad y soberanía alimentaria<sup>25</sup>), por lo que existe un grado muy amplio de discrecionalidad por parte de

---

<sup>24</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. Medidas compensatorias.

<sup>25</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. Seguridad y soberanía alimentaria.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Colombia y EUA para individualizar el tipo de ayuda, porcentaje de la población a la que va dirigida, la legislación aplicable, los montos y el nivel de afectación a la rama de producción e intereses nacionales en cada sector.

EUA recurre a las subvenciones en el marco de la nueva ley agrícola del año 2014. Esta ley es la que regula los subsidios que recibirán los productores agrícolas y agroindustriales en EUA. De acuerdo a Tejada (s.f) se resaltan los subsidios al productor y los seguros agrícolas.

Los subsidios a los productores<sup>26</sup> se desempeñan como un nuevo mecanismo que permite a los productores agrícolas estadounidenses gestionar los riesgos inherentes a la actividad productiva. En concreto, este es un mecanismo financiero que apoya al productor cuando la renta actual cae por debajo de la renta garantizada por la ley.

Los seguros agrícolas<sup>27</sup> proveen de herramientas a los productores para protegerse de eventuales pérdidas ocasionadas por la explotación de recursos. En este caso el agricultor contrata y paga el seguro escogiendo un nivel de cobertura.

Finalmente, se encuentran los programas de conservación<sup>28</sup> los cuales están destinados al cuidado de los recursos naturales necesarios para la producción de productos agrícolas y agroindustriales.

El segundo subsidio aplicado por EUA son los programas de garantía de crédito para exportaciones que de acuerdo al USDA<sup>29</sup> (s.f) consisten en prestar servicios de crédito para fomentar el financiamiento de las exportaciones a los socios agricultores estadounidenses. Estos

---

<sup>26</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 – Glosario. Subvenciones de EUA

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> United States Department of Agriculture – Departamento de agricultura de Estados Unidos.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

programas tienen dos denominaciones: el primero es el GSM-102 el cual financia programas de crédito de corto plazo y el GSM-103 de largo plazo.

Colombia por su parte aplica apoyos a la producción. De acuerdo al MADR (s.f.a) se tienen apoyos directos a los productores agrícolas y agroindustriales a través de instrumentos de financiamiento tales como el Incentivo a la Capitalización Rural – ICR el cual consiste en un beneficio económico al productor para ejecutar proyectos de inversión; como segundo apoyo se tiene el Fondo agropecuario de Garantías – FAG el cual respalda créditos concedidos por FINAGRO al productor; un tercer mecanismo son las Líneas especiales de créditos – LEC los cuales presentan créditos con tasas de interés subsidiadas, Programas de Reactivación Agropecuaria – PRAN que generan nuevas oportunidades a productores que presentaron moras en sus pagos crediticios y finalmente; Fondo de Solidaridad Agropecuaria – FONSA que suministra apoyo económico a los pequeños productores que presenten deudas por causas atribuibles a desastres naturales, de índole climatológico, problemas fitosanitarios o alteraciones de orden público.

Hasta el momento, no se han notificado por parte de EUA ni de Colombia ante la OMC demandas por el uso y/o desmonte de este tipo de mecanismos y no se ha generado ninguna medida compensatoria en el ámbito agrícola ni agroindustrial de las economías.

Ahora bien, este tema es uno de los que presenta mayor confrontación y polémica en el TLC considerando que EUA se niega a levantar los complejos mecanismos de subsidios concedidos a sus productores agrícolas y agroindustriales en detrimento de los empresarios de Colombia debido a que puede alegar que este tipo de apoyos se fundamentan en la seguridad alimentaria nacional, por respaldo a temas relacionados con MSF y sus afectaciones, protección

al medio ambiente, asistencia de emergencia causadas por inclemencias del tiempo que produjeron pérdidas de productividad o nuevos programas de apoyo en el marco de proyectos agrarios. Según Tejada (s.f) EUA actualmente a través del análisis de los presupuestos de soporte y de los diferentes programas de apoyo subsidia producción específica de maíz, trigo, sorgo, cebada, arroz, soja, lentejas, garbanzos, entre otros, aumentando significativamente los precios garantizados al productor.

Estas medidas (subvenciones – ayudas internas) aplican cuando se subsidien mercancías agrícolas o agroindustriales por parte de Colombia o EUA en sus flujos de comercio; es decir, aplica a los países miembros del acuerdo TLC. Para el caso en que EUA o Colombia importen mercancías subsidiadas desde un tercero en el marco del TLC se estableció que, si “una de las partes importa mercancías agrícolas subsidiadas desde un tercer país, la parte exportadora afectada puede, después de consultar con la parte importadora, acordar medidas para contrarrestar los subsidios a ese producto” (Numeral 3 del artículo 2.16 del TLC). Por ejemplo, según el acuerdo, si EUA importa productos agrícolas y/o agroindustriales subsidiados de un país distinto a Colombia, por solicitud de este último EUA debe aplicar mecanismos (como aranceles u otras medidas que impongan sobrecostos) que contrarresten los subsidios a las importaciones realizadas en EUA. Si EUA adopta esas medidas por la solicitud de Colombia, éste último se abstendrá de aplicar cualquier ayuda compensatoria para subsidiar sus exportaciones.

En teoría, las subvenciones a la exportación acaparan el comercio global lo cual tiene un efecto directo sobre los precios internacionales que podría afectar a los países en ciertas circunstancias (como por ejemplo, cuando el precio internacional caiga a niveles inferiores a los costos de producción); mientras que las ayudas internas tendrían un efecto en la oferta interna de



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

mercancías agrícolas y agroindustriales que podría generar sobreproducción lo cual afectaría a las exportaciones de un país en vista de que la demanda estaría satisfecha por la producción local y esta situación efectivamente afectaría de manera directa los saldos de la balanza comercial de los países.

El principal efecto que causan las subvenciones agrícolas otorgadas por EUA a sus empresarios agrícolas y agroindustriales es la estimulación de la producción (pues cuanto más se produzca, más grandes serán las ayudas internas y/o las subvenciones). Posteriormente al aumentar la producción se genera una sobreoferta en el país presentando excedentes, lo cual incentivaría a sus empresarios a comercializarlos a Colombia (cuando en primera instancia este tipo de mecanismo no estaba orientado a exportar estos productos).

Entonces, cuando EUA oferta sus productos al mercado internacional genera sobreoferta mundial lo cual hace que disminuyan los precios de los productos agrícolas y agroindustriales, ocasionando un efecto dañino a las empresas colombianas debido a que con la producción subvencionada estadounidense se generó mayor competitividad a sus empresarios y adicionalmente a la reducción del precio del producto en el comercio global, los productores colombianos comienzan a trabajar a pérdidas debido a que el precio internacional no alcanza a cubrir sus costos de fabricación. No obstante, con base en Mispireta (2020, P.347) quienes podrían verse beneficiados por los subsidios que otorgan los países son los consumidores, ya que los productos agrícolas se venden a precios inferiores debido a la sobreproducción a nivel local o a la importación de mercancías a menor precio; sin embargo, tal beneficio es solo relativo, pues muchas veces la importación de mercancías a precios bajos tiene un carácter predatorio o

implican dumping con el ánimo de desplazar la competencia generándose luego de un periodo una situación de oligopolio o de monopolio comercial.

En segundo lugar, de acuerdo a los subsidios que otorgan los programas de garantías de crédito de EUA (GSM-102 y 103) se incentiva la importación en Colombia de los productos agrícolas y agroindustriales debido a las favorabilidades financieras que presentan los bancos estadounidenses a los empresarios colombianos.

Otro aspecto que motiva a EUA la venta de productos subsidiados a Colombia son los excedentes que se generan por la ayuda alimentaria. De acuerdo a Sánchez (2008) la ayuda alimentaria en EUA tiene condiciones presupuestarias y su volumen es inversamente proporcional al precio del producto alimenticio. Es decir, si el precio es bajo, el volumen de la ayuda aumenta, si el precio es alto, el volumen disminuye. El 75% de dicha ayuda alimentaria se clasifica como ayuda de urgencia; mientras que el 25% restante se clasifica en el marco de los programas agrarios y se dona o se vende por medio de los subsidios GSM a corto o largo plazo y en condiciones muy favorables.

Sin embargo, en esta actividad se está promoviendo esos excedentes estadounidenses para colocarlos en el mercado internacional. Esas exportaciones de EUA son polémicas dado que esa ayuda puede alterar las ventas comerciales (Sánchez, 2008) y generar distorsiones de precios en Colombia. Además, como lo expresa Mispireta (2020) es complejo analizar los niveles de subsidio otorgado por los gobiernos ya que estos no cumplen con su obligación de notificación, por lo que la información es poco fiable.

En conclusión, EUA continúa adoptando una posición altamente proteccionista de acuerdo a sus esquemas de soporte a la producción, insumos, precios y excedentes.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Adicionalmente, se dan favorabilidades y prerrogativas interesantes para motivar a los empresarios colombianos a importar productos provenientes del país del norte debido a los programas de garantías de crédito y la comercialización de los excedentes de la ayuda alimentaria. Resulta muy complejo analizar los niveles de subsidios otorgados por EUA en virtud de que Colombia debe conocer los aspectos técnicos de lo que se subvenciona tales como: los valores a los que ascienden las cuantías, la población a la que va dirigido el incentivo económico, el tiempo de duración de las medidas, los niveles de autosuficiencia, los niveles de ayuda, el marco regulatorio de los programas agrarios de apoyo, entre otros; además, debido a la falta de especificidad para caracterizar las ayudas internas que otorga EUA en un compartimiento u otro es muy complicado reunir la información para notificar una demanda por parte de Colombia ante la OMC por la comercialización internacional de mercancías subsidiadas y el alto grado de maniobra que tiene EUA para contradecir las causas que motivan dicho trámite.

### **3.7 Medidas fitosanitarias**

Las medidas fitosanitarias en los acuerdos actúan como regulaciones e imposiciones de una normatividad específica que buscan estandarizar procesos e implementar medidas de control para salvaguardar la integridad de los ecosistemas, sistemas vegetales, animales y la vida humana en general de acuerdo a los principios de la OMC en el contexto de los acuerdos fitosanitarios. En el marco internacional, se procura por la utilización de los mecanismos establecidos en el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias – MSF de la OMC para que las partes intervinientes puedan deliberar acerca de los niveles de protección adecuados y permitir de esta forma un acceso real de las mercancías hacia el territorio de la otra parte procurando que no se generen en un momento determinado obstáculos técnicos al comercio.

De acuerdo al marco de la OMC y ratificado en el TLC con los EUA, los requisitos fitosanitarios específicos para los productos agrícolas exportados por Colombia son: a) para los productos de la floricultura la obtención del certificado fitosanitario de origen; b) para los bananos / plátanos obtener las inspecciones fitosanitarias, el análisis de germoplasma de los cultivos y estar libres de plagas; c) los productos hortícolas, así como demás productos frutícolas y las semillas, requieren adicionalmente estar sujetos a tratamientos fitosanitarios antes del embarque.

De igual forma, los requisitos fitosanitarios específicos para importar productos agrícolas y agroindustriales desde EUA son: a) para importación de vegetales y sub productos de origen vegetal, así como frutas, el importador deberá solicitar ante el ICA<sup>30</sup> el documento con los requisitos para determinar la conformidad de producto entre los cuales se encuentra que la

---

<sup>30</sup> ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

mercancía proceda desde un área libre de *Dyspessa Ulula* y *Eumerus Tuberculatus*. b) Para productos agrícolas frescos se debe presentar licencia previa al embarque para cada importación diligenciando la solicitud ante el Grupo de Prevención de Riesgos Fitosanitarios del ICA.

Con el decreto 977 (1998) se creó en Colombia el Comité Nacional de Codex Alimentarius (adjunto el Ministerio de Salud) y se le facultó a los delegados de otras instituciones nacionales, como al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) e Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para establecer los criterios para la exportación e importación de productos agroindustriales de consumo humano tales como todas las preparaciones alimenticias las cuales según el Decreto 3075 (1997) deben cumplir a cabalidad con lo relacionado al Análisis de Riesgo - AR de alimentos, inspecciones a instalaciones, certificados de productos, registro de buenas prácticas de manufactura, saneamiento, vigilancia y control.

Las empresas colombianas para tener acceso al mercado estadounidense de los productos agrícolas y agroindustriales deben cumplir con las exigencias establecidas en la negociación y adaptarse a los requisitos exigidos por los EUA. Entre esas exigencias se encuentran el registro de las instalaciones y los requisitos con respecto a los envases, empaques, etiquetado y Buenas Prácticas Agrícolas – BPA y de manufactura.

Las principales dificultades de cumplimiento de los requisitos fitosanitarios para los exportadores colombianos son:

- 1- Muchos de esos requerimientos son de difícil cumplimiento para las empresas colombianas exportadoras, especialmente las de menor tamaño, puesto que no cuentan con los recursos financieros suficientes para adecuar su infraestructura a lo

- solicitado. Por lo tanto, sólo las empresas que cuenten con la capacidad financiera suficiente pueden aprovechar los beneficios de este tratado bilateral.
- 2- Así mismo, la cumplimentación de los trámites de inspecciones desarrollados por las autoridades portuarias, pueden generar evaluaciones complejas de las mercancías afectando de esta forma el comercio. Con los nuevos requisitos técnicos más exigentes, como son los análisis de riesgo - AR relacionados con la identificación y manejo de plagas, las empresas deben invertir en tecnología adecuada para cumplir con los nuevos parámetros de exportación, lo que necesariamente aumenta el costo de producción y de las exportaciones.
  - 3- Otra dificultad es la falta de una institución que evalúe de manera expedita las controversias que surjan en temas fitosanitarios para la exportación de productos, debido a que no se puede dirimir las diferencias por medio del mecanismo de solución de controversias establecido en el acuerdo para todos aquellos asuntos relacionados con MSF (Artículo 6.2 numeral 2 del TLC) lo cual genera demoras en los trámites. No obstante, se ratificó en el TLC que la solución de conflictos de esta índole se realizará por medio del comité técnico de la OMC lo cual garantiza imparcialidad en las decisiones a cada caso en concreto y los exportadores colombianos no se encuentran supeditados a los conceptos técnicos emitidos por EUA.

De acuerdo a la revista de ASOHOFRUCOL (2012) para las frutas y hortalizas existe la dificultad relacionada con la falta de normatividad clara en cuanto a límites máximos permisibles de residuos, así como la falta de soporte técnico para legislar este tema. Adicionalmente, EUA implementó la nueva ley de alimentos que obliga al gobierno a crear directrices para adecuar sus

procesos a las BPA – Buenas prácticas agrícolas para la manipulación y control de este tipo de productos.

Otro aspecto importante es que Colombia al ser un país localizado en el trópico tiene una serie de condiciones ambientales específicas susceptibles de la generación de ciertos tipos de plagas que en EUA no poseen por la diferencia geográfica (por ejemplo, la mosca de las frutas; la cual se desarrolla en determinadas condiciones climatológicas) y debido a esto, se requiere de inversión en investigación para demostrar que los cultivos se encuentran libres de esta plaga y se proceda a la aprobación por parte de EUA a Colombia de los protocolos para exportar (ASOHOFRUCOL,2012).

Se resalta que en vigencia del TLC en el año 2016 EUA había suspendido unas medidas fitosanitarias específicas notificadas ante la OMC que afectaban únicamente a Colombia y se encontraban relacionadas con la generación de un permiso de importación por parte de funcionarios de la APHIS para frutos frescos, naranja dulce, pomelo, mandarina, clementina y tangerina así como el tratamiento en frío para los cítricos; sin embargo, en el año 2018 volvieron a activarlas junto con nuevas prescripciones fitosanitarias debido a la detección de nuevas plagas vegetales en América del Sur (ASOHOFRUCOL,2012). En concreto como requisitos adicionales se encuentran:

- Que la exportación de frutas y frutos debe ser desarrollado por cultivos que se encuentren inscritos ante el ICA.
- Se debe realizar trazabilidad desde el origen de obtención de la fruta hasta la empacadora.
- Deben existir protocolos de Saneamiento básico en los lugares de producción a través de limpieza de basura vegetal para mitigar los vectores de la mosca de fruta.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

- El ICA ahora debe certificar que las empresas cuentan con programas de captura de la mosca de la fruta y control de plagas demostrando que el personal se encuentra capacitado y, además, estos programas deben ser aprobados por APHIS.
- EUA ahora exige que la fruta destinada a la exportación por parte de Colombia debe ser empacada en un empaque totalmente cerrado o en su defecto, mantener una cadena de frío hasta que llegue a EUA. Finalmente,
- APHIS ahora ordena que el ICA lleve registros de la detección de las moscas de las frutas y realice inspecciones a la infraestructura de los exportadores o productores. En caso de encontrar que una empresa no cumple con los protocolos establecidos, de acuerdo a APHIS ninguna fruta será elegible para la exportación a EUA (ASOHOFrucol,2012).

Para el caso de las flores y plantas exportadas, un nuevo requisito notificado ante la OMC por parte de EUA es que este tipo de productos debe ir acompañado de un certificado fitosanitario en donde se evidencie que la infraestructura del productor fue inspeccionada y se encuentra libre de la plaga Roya Blanca (*Puccinia Horiana*). Este nuevo requisito afecta principalmente la exportación colombiana de crisantemos y pompones (ASOHOFrucol,2012).

Existen otras complejidades de índole estructural pues como lo expresa Vergara (2016) los empresarios productores de frutales, hortalizas, flores de corte, entre otros productos, se encuentran preocupados por las debilidades del sector resaltando que no se les asigna un presupuesto adecuado, el personal técnico no es el óptimo, los recursos e infraestructura no están acordes con las necesidades para enfrentar amenazas de organismos exóticos y los recursos para atender emergencias fitosanitarias no son suficientes.



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

A pesar de todo, con la expedición de la resolución 8071 de 2017 se ha trabajado por parte del ICA en el perfilamiento de riesgo<sup>31</sup> que consiste en un sistema que tiene como propósito fundamental disminuir el número de las inspecciones físicas tanto de las exportaciones como de las importaciones con base en el nivel de riesgo de la mercancía, lo que ayuda a generar mayor celeridad en los procesos de comercialización.

EUA antes del TLC tenía 28 normas fitosanitarias y después del TLC implementó 18 normas adicionales; mientras que Colombia antes del TLC tenía 23 normas fitosanitarias y después del TLC implementó 16 normas. Es decir, EUA ha puesto mayores controles en todo el periodo de estudio para que los productos colombianos tengan acceso al mercado estadounidense (Ver cuadro 2 y 3). Además, existe asimetría en contra de Colombia por las exigencias fitosanitarias específicas de EUA que afectan exclusivamente la exportación de productos colombianos a ese mercado; mientras que Colombia exige medidas fitosanitarias globales para cumplimiento por parte de cualquier economía lo cual hace que estas medidas sean genéricas.

A continuación, el cuadro 2 presenta las medidas fitosanitarias que EUA actualmente tiene notificadas ante la OMC y que afectan a las exportaciones de Colombia.

---

<sup>31</sup> Ver Anexos: numeral 8.1 - Glosario. Perfilamiento de riesgo.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Cuadro 2** Medidas fitosanitarias impuestas por EUA hasta el año 2018 para los productos agrícolas y agroindustriales

MEDIDA	ANTES DEL TLC	DESPUES DEL TLC	DESCRIPCION
Certificaciones	3	7	Para productos de alimentación humana.
Control de calidad en alimentos	4	2	Jugos de frutas o legumbres: Acatar en sus procesos productivos los riesgos de combinación de actividades de producción para estos alimentos.
Control de la producción	0	5	Las instalaciones de productores agrícolas y agroindustriales deben estar inscritos ante la FFDCA <sup>32</sup> .
Control de plagas	0	1	Nuevos requisitos para la importación de cítricos frescos desde Colombia.
Envases y empaques	1	0	Deben describir los ingredientes dietéticos.
Etiquetado	6	0	Se dan indicaciones de etiquetado para productos alimenticios, deben contener: información nutricional. Etiquetado de bebidas alcohólicas. Especificar en la etiqueta productos que son exentos de gluten. Afecta a aquellos productos que no se hayan elaborado a partir de cereales o en caso de elaborarse con cereales, no pueden contener más de 20 ppm* de gluten.
Importaciones	4	1	Solicitud de certificados fitosanitarios de cultivo y producción libre de plagas para: naranja, tangerina, uchuvas.
Inspección	3	0	Normas de acreditación para el análisis e inspección sanitaria de las semillas y sus cultivos. Normas de importación de orquídeas. Análisis de riesgos de preparaciones de carnes.
Lucha contra enfermedades	7	2	Preparaciones de carnes, frutas y hortalizas, normas específicas de cultivo, recogida, envasado y almacenamiento basados en datos científicos. Productos alimenticios: sustancias de uso prohibido en la producción de productos alimenticios de origen animal. Restricción de importaciones de Plantones de fresno. Floricultura: malas hierbas nocivas – establecen que debe haber autorización por escrito de la APHIS de cumplimiento de medidas de hierbas que supongan peligro de diseminación en EUA. Toronjas, limones y naranjas: reglamentación para evitar la propagación del cancro - cáncer de los cítricos; tratamiento de cítricos.

\* Partes por millón. Fuente: OMC (s.f.f) – información por miembro: EUA. Medidas fitosanitarias.

<sup>32</sup> FFDCA: Ley federal de alimentos, medicamentos y cosméticos de Estados Unidos.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

A continuación, el cuadro 3 presenta las medidas fitosanitarias que Colombia actualmente tiene notificadas ante la OMC y que afectan a las exportaciones de EUA.

**Cuadro 3** Medidas fitosanitarias impuestas por Colombia hasta el año 2018 para los productos agrícolas y agroindustriales

<b>MEDIDA</b>	<b>ANTES DEL TLC</b>	<b>DESPUES DEL TLC</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias	21	14	Requisitos fitosanitarios para importación de bulbos de lirio, frutos frescos de kiwi, actualización de listado de plagas de Colombia, normas de fitomejoramiento, sistema Fito cuarentenario de importaciones de plantas y productos vegetales, uso de aditivos como promotores de crecimiento de especies animales para producción de alimentos de consumo humano. Requisitos para el ingreso al país de muestras de materia vegetal. Prohibición de arsénico y compuestos arsenicales en productos alimenticios para animales y medicamentos veterinarios. Requisitos sanitarios que deben cumplir las preparaciones de atún. Medidas fitosanitarias para el transporte de arroz paddy. Medidas de emergencia sanitaria para la importación de cítricos debido a la presencia de la enfermedad conocida como huanglongbing (HLB). Requisitos para el registro ante el ICA de los predios de producción vegetal. Requisitos higiénicos de fabricación, manipulación, equipos, utensilios, perfil del personal manipulador de alimentos, aseguramiento y control de la calidad e inocuidad, saneamiento, almacenamiento, distribución, transporte y comercialización de alimentos y materias primas para alimentos, vigencia de registros, notificación sanitaria, inspección, vigilancia y control. Medidas para importación de bebidas alcohólicas. Medidas sanitarias para importación de alimentos envasados que contienen grasas trans. Requisitos de comercialización de grasas y aceites animales y vegetales destinados al consumo humano. Reglamento técnico de cumplimiento de requisitos de las Bebidas energizantes. Requisitos sanitarios de importación de chocolates y productos de chocolates. Requisitos de importación de preparaciones de carnes. Reglamento de suplementos dietéticos. Requisitos de importación de preparaciones de sardinas. Requisitos de la panela. Requisitos de Importación de semillas de papa. Exigencia de certificado fitosanitario para importar germoplasma – materiales vegetales. Control de desechos vegetales. Disposiciones para la importación de alimentos destinados exclusivamente a la alimentación de animales. Requisitos de importación de aceite de ajonjolí y de aceite de algodón, de oliva, de maní, palma, girasol, nabo o colza. Confites duros y dulces comprimidos.
Control de plagas	0	2	Requisitos para el ingreso de muestras de material vegetal y análisis fisicoquímicos de laboratorio. Nuevos requisitos para la importación de cítricos frescos a Colombia.
Envases y empaques	1	0	Requisitos para la Importación de arroz.
Etiquetado	1	0	Normas de etiquetado para chocolate de mesa instantáneo.

Fuente: OMC (s.f.g) – información por miembro: Colombia. Medidas fitosanitarias.

### *3.7.1 Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios*

El comité permanente sobre asuntos sanitarios y fitosanitarios fue creado en el artículo 6.3 del TLC Col – EUA. Dentro de sus objetivos están proteger y conservar la vida y la salud de especies animales, de los vegetales - el medio ambiente y de las personas; impulsar las consultas y la cooperación entre las partes sobre asuntos MSF que puedan afectar el comercio; establecer grupos de trabajo a través de representantes con niveles adecuados de experiencia en la implementación y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias en sus agencias o ministerios; y procurar por la armonización de la normativa de MSF<sup>33</sup> entre las partes. Según la publicación en la página del Ministerio de Comercio (2021a) solamente se han realizado 2 reuniones en la vigencia del TLC las cuales se describen a continuación:

1. En la reunión de noviembre 09 de 2012 en Washington precedida por representantes de la oficina de aprovechamiento del TLC de Colombia y de la oficina de comercio de EUA se trató el tema de las solicitudes de admisibilidad sanitaria presentadas por Colombia para aguacate (EUA publicó en la página de APHIS el análisis de riesgo para este producto), pimentón, sandías y melones. Así mismo, se discutieron tramites de revisión para mangos, uchuvas y frijoles; se presentó la nueva estructura organizacional del INVIMA; Se trató el tema de etiquetado como obstáculos técnicos al comercio para materias primas de consumo humano; entre otros.
2. En la segunda reunión realizada en Bogotá D.C el 07 de mayo del año 2014 se habló sobre la compleja situación del sector agrícola pues para los representantes de Colombia el Acuerdo de promoción comercial está beneficiando y brindando nuevas oportunidades

---

<sup>33</sup> Ver anexos: numeral 8.1 - Glosario. Armonización de la normativa MSF.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

al sector agrícola, pero según ellos, este instrumento es percibido como una amenaza por el público en general. Se hizo hincapié en que Colombia debe enfocarse en exportar productos de interés; Se hizo énfasis en que los asuntos sanitarios y fitosanitarios deben desarrollarse con participación técnica de las partes. Frente a las prioridades de acceso a mercados se mencionó que:

- Hubo avances para lograr la admisibilidad en EUA del aguacate Hass.
- Colombia mostró su preocupación por los altos costos asociados a las inspecciones ejecutadas por la APHIS.
- Se mencionó que un producto prioritario de Colombia para lograr acceso al mercado estadounidense son los Pimientos, el cual está en trámite de análisis de riesgos y se encuentra en borrador el informe.
- Se presentaron propuestas de trabajo para el melón, sandía y mango con el propósito de revisar las medidas de mitigación de plagas (mosca de la fruta) y problemas cuarentenarios a mitigar.
- Frente a las importaciones de arroz (paddy) desde EUA el ICA presentó a APHIS las acciones a tomar para actualizar el estatus de *Tilletia Horrida* (Hongos patógenos que se reportaron por Colombia en importaciones realizadas en el año 2013).

### **3.8 Reglas de origen**

Las normas de origen en un TLC tienen utilidad arancelaria dado que permiten dar un visto bueno para que las mercancías accedan a los beneficios arancelarios identificando la procedencia de las mercancías de acuerdo al código arancelario. Este es un aspecto importante debido a que tanto EUA como Colombia en el desarrollo del acuerdo pueden procurar por un modelo de cooperación para armonizar procesos, reglamentos, sistemas de verificación y control facilitando el comercio entre los países.

El Capítulo 4 del TLC presenta las reglas de origen y sus procedimientos para garantizar que los productos agrícolas y/o agroindustriales colombianos califiquen como originarios y accedan a las desgravaciones arancelarias. Para este propósito debe otorgarse un certificado de origen que acredite que la mercancía es originaria de Colombia.

De manera general los productos fabricados enteramente o a partir de materiales originarios califican como originarios por su naturaleza. Para conferir origen a aquellos productos que fueron obtenidos por medio de materiales tanto originarios como no originarios en el TLC se utiliza generalmente el criterio de cambio de clasificación arancelaria y Valor de Contenido Regional – VCR; y finalmente, en otros casos se determinan unos requisitos técnicos específicos.

Se debe tener en cuenta que no todas las mercancías producidas u obtenidas en nuestro país son originarias debido a que se depende del origen de los materiales utilizados; así mismo, algunos criterios establecen lineamientos en el proceso productivo el cual se puede desarrollar en Colombia y en EUA para conferir origen.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

En el artículo 4.1 del TLC se establecen los 3 criterios aplicables a las mercancías

agrícolas y agroindustriales para determinar el origen. Según esto, una mercancía se considera originaria de Colombia si cumple alguna de las siguientes condiciones:

a) Criterio para mercancías que se elaboran a partir de materiales originarios (EXO)

Las mercancías elaboradas con insumos esenciales originarios se les confieren origen a través del criterio EXO. Esto se emplea cuando se compran materiales intermedios a EUA y/o se realiza una parte del proceso productivo con una tercera empresa ubicada en EUA.

b) Criterio para mercancías totalmente obtenidas o enteramente producidas (TO)

La mercancía se considera originaria porque es totalmente obtenida o producida en el territorio colombiano; estas mercancías se encuentran cercanas a su estado natural y tienen poco valor agregado. En este sentido encontramos principalmente mercancías del reino animal tales como los productos obtenidos de animales vivos; y del reino vegetal las plantas y los productos de las plantas cosechadas o recolectadas en Colombia. La obtención y/o el proceso productivo deben estar consignado en el listado del artículo 4.23 del TLC.

c) Criterio para las mercancías que se elaboran a partir de materiales originarios y no originarios – Reglas Específicas de Origen (REO)

Se considera originaria cuando es producida a partir de materiales originarios (bien sea en Colombia o EUA) y no originarios (países terceros) en el territorio nacional, o únicamente no originarios, y cumple con lo establecido en la regla específica de origen. Los criterios REO en

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

principio exigen una transformación sustancial<sup>34</sup> sobre los materiales sean originarios o no originarios.

Para el cambio de capítulo de los productos agrícolas y agroindustriales es necesario que los materiales esenciales sean cultivados en Colombia o en EUA. Sin embargo, se permite emplear este tipo de materiales a través de la importación de terceros países. Este cambio generalmente se da en sub-partidas arancelarias (seis dígitos).

Para el caso de la fabricación de productos finales del sector agrícola encontramos que se puede importar de terceros países las semillas las cuales deben ser cultivadas y cosechadas exclusivamente en Colombia o EUA; dentro de este conjunto de productos encontramos las flores, frutas, hortalizas, cereales, productos de la molinería, oleaginosas, extractos vegetales y productos de origen vegetal.

Con respecto a la producción de productos finales agroindustriales (en especial la producción de preparaciones alimenticias) se permite importar de terceros países materiales esenciales tales como frutos oleaginosos, azúcar, harina, la leche, los residuos de la industria alimentaria y cigarrillos.

Los productos que exigen la obtención exclusiva de EUA o Colombia y no permiten importar materiales esenciales de terceros países son las pastas y galletas, algunas preparaciones de hortalizas, bebidas alcohólicas, vinagres, el tabaco y demás tabacos procesados. No obstante, el Valor de Contenido Regional - VCR definido en el artículo 4.2 del acuerdo presenta dos métodos<sup>35</sup> para valorar el contenido regional y determinar el origen del producto final. A este

---

<sup>34</sup> Cambio en la clasificación arancelaria a nivel capítulo, partida y/o subpartida.

<sup>35</sup> (1) Método de reducción de valor. Basado en el valor que tienen los materiales no originarios. (2) Método de aumento de valor: basado en el valor de los materiales originarios.



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

respecto este índice complementa el cambio de clasificación el cual debe ser no menor al 70 por ciento para los demás tabacos y sucedáneos; y no menor al 80 por ciento para cigarrros puros.

Para conocer los REO específicos, así como casos puntuales de obtención de mercancías para determinar el origen del producto final ver Proexport (2013) – Cap. 5,6 y 7; e ibíd. Anexo 2: Resumen interpretativo de los REO.

El TLC contiene la cláusula de “*Minimis*”, que la invocan cuando los productos no cumplen con el cambio de clasificación arancelaria (Anexo de REO). Según este acuerdo comercial, se considera originario un producto si el valor de los materiales no originarios de los países miembros usados en su producción y que no cumplen con el cambio de clasificación arancelaria, no supera el 10% del valor ajustado de la mercancía. A pesar de la flexibilidad del “*Minimis*”, existen excepciones estipuladas en el anexo 4.6 del TLC, que establecen que no se consideraran originarios los materiales esenciales usados en la producción de algunos bienes agroindustriales, como los azúcares de caña y sacarosa; los productos de panadería, pastelería y galletería; helados; y cerveza.

De acuerdo a Proexport (2013 Pp. 140-149) el procedimiento de certificación de origen inicia con un documento que puede ser elaborado por cualquiera de las partes involucradas en la exportación del producto. Para el caso del importador, elabora el documento bajo el principio de “confianza razonable”, puesto que no puede verificar las instalaciones del productor. Se resalta que, aunque no se estableció un formato específico para certificar el origen, se hizo obligatorio la presentación de una declaración juramentada con el propósito de solicitar el Trato Aduanero Preferencial - TAP la cual describe la información de la mercancía y datos relevantes tales como:

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

la factura comercial, razón social productor (y datos conexos como dirección, teléfono, NIT<sup>36</sup>), descripción de la mercancía, clasificación arancelaria, regla o criterio de origen que cumple, país de origen y fecha de certificación.

Las dificultades que se presentan cuando se ajusta un producto para cumplir con las reglas de origen, son:

- i) Cuando el cumplimiento de una exigencia es alto, incrementan los costes de producción y puede reducir considerablemente el beneficio de la exportación para el productor colombiano (Maldonado Narváez,2014; Izam,2003).
- ii) Los procesos de verificación con doble instancia. Significa que debe obtenerse el certificado de origen y posteriormente realizar otro trámite (si la autoridad portuaria lo considera pertinente) para verificar el origen de la mercancía. Esto genera desgaste administrativo y demoras adicionales y,
- iii) Es importante mencionar, que según el artículo 4.16 del TLC, no se exigen los trámites anteriores a las exportaciones si su valor aduanero es inferior a los USD 1.500. Puesto que este valor es pequeño, y en la práctica la mayoría de las exportaciones colombianas de productos tanto agrícolas como agroindustriales superan ese valor, se infiere que prácticamente casi todas las exportaciones de Colombia deben cumplir con las exigencias acordadas en las normas de origen y asumir los costos que ellas implican.

---

<sup>36</sup> NIT: Número de Identificación Tributaria.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Finalmente, con este TLC se procura por armonizar la normativa en materia de origen<sup>37</sup>

con el propósito de establecer procedimientos más expeditos que no afecten las exportaciones del empresario colombiano (tales como la auto - certificación, declaración juramentada, presentación electrónica de documentos, facilidades de registro cuando eventualmente haya cambios de códigos arancelarios de mercancías, o modificación de procesos productivos e insumos).

---

<sup>37</sup> Ver anexos: numeral 8.1 - Glosario. Armonización de la normativa de origen.

### **3.9 Comité de comercio agrícola**

Lo relacionado con el comité de comercio agrícola se encuentra en el artículo 2.21 del TLC y dentro de sus funciones están promover e intercambiar información del comercio bilateral de mercancías agrícolas (teniendo en cuenta la administración de las salvaguardias, contingentes, desgravaciones arancelarias); fungir como un foro para que las partes puedan consultar y abordar asuntos de barreras no arancelarias, barreras comerciales, y mejorar el acceso a los respectivos mercados en coordinación con otros comités.

Así mismo, en el numeral 3 se establece que las reuniones se realizarían como mínimo una vez al año y de manera especial, se podría solicitar nuevas reuniones extraordinarias según las partes lo consideren pertinente o en su defecto, se encuentran en potestad de no realizar ninguna reunión si el comité no la considera conveniente. De acuerdo a las actas de las reuniones publicadas en la página del Ministerio de Comercio (2021b) se observa que ha habido 2 acercamientos:

- 1- En la reunión de Noviembre 8 de 2012 en Washington D.C la cual fue copresidida por representantes de la oficina de comercio por parte de EUA y de la oficina de aprovechamiento del TLC por parte de Colombia se trataron temas relacionados con los requisitos de permisos a la importación de mercancías agrícolas (permisos de importación en Colombia que aplican al arroz y requisitos de MSF); la solicitud de exclusión por parte de Colombia en el programa de garantías de créditos para la exportación (GSM-102); EUA pregunto sobre el programa FINAGRO referente a los apoyos que brinda a los empresarios colombianos para conocer la cobertura, los productos y la operación del mecanismo.

2- La Otra reunión fue realizada el 06 de mayo de 2014 en Bogotá D.C en donde se

compartió:

- i) Información sobre la balanza comercial entre los dos países y la importancia del comercio bidireccional para los respectivos sectores agrícolas. Se analizaron los contingentes y su aplicación hasta la fecha y determinaron que estaban funcionando sin problemas (enfocándose en los contingentes del arroz y el sistema de subastas y su administración) reconociendo una utilización satisfactoria de los cupos.
- ii) Se evaluaron las causas de 3 casos de retrasos por cuenta de las inspecciones en EUA donde los empresarios colombianos enfrentaron retrasos en el despacho de las mercancías de azúcar lo cual causo costos adicionales.
- iii) Se socializaron aspectos de la cláusula de preferencia arancelaria compartiendo información sobre las preferencias en el marco del APC de Colombia con la Alianza del Pacífico (AP). Se mencionó que con Chile y Perú había libre comercio arancelario antes de la negociación de la AP, por lo que la delegación debía explicar puntualmente la lista de desgravación otorgada por Colombia a los países de la AP. En cuanto a México, Colombia explicó que durante las negociaciones de la AP amplió nuevas preferencias, sin embargo, estas concesiones se realizaron en el marco del TLC Col-EUA. Seguidamente, se determinó que Colombia se comprometería a pasar un archivo electrónico con la lista de concesiones acordadas. Además, Colombia explicó que otros países como Costa Rica o Panamá son observadores, pero no miembros de la AP. Finalmente dentro de este tópico, se actualizó la información sobre negociaciones de acuerdos comerciales con terceros países que actualmente tiene Colombia y Estados Unidos: En el caso de Colombia, esto incluyó comentarios

sobre Corea, Costa Rica, Israel, Panamá, Turquía y Japón. Los Estados Unidos

ofrecieron breves comentarios sobre la Asociación Transpacífica (TPP) y la

Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP). Este aspecto es

importante, pues según las preferencias que otorgue Colombia en otros APC se deriva

un efecto directo vía aplicación de cláusula de preferencia agrícola por parte de EUA.

- iv) Se habló sobre la capacidad empresarial en materia agrícola tanto de Colombia como de EUA: Ambas Partes acordaron cubrir todas las cuestiones de creación de capacidad durante el subcomité MSF que tuvo lugar el miércoles 07 de mayo de 2014.
- v) Y otro tema de vital importancia fue la implementación de la U.S Farm Bill en donde Colombia preguntó sobre los principales cambios que la Nueva Ley Agrícola va a introducir y su proceso de implementación dado que tuvo una actualización y presentaba nuevos mecanismos (entre los que se encuentran subvenciones y ayudas internas) de apoyo a los empresarios estadounidenses.

Efectivamente, el comité de comercio agrícola es el resultado de la voluntad de las partes para comprometerse con la eliminación de procesos comerciales ineficientes; así como la simplificación de trámites con el propósito fundamental de promover la facilitación del comercio entre Colombia y EUA. Un logro importante es la sinergia entre el Comité de comercio agrícola con otros comités (como el comité de MSF) debido a que con la transferencia de información entre estas entidades se divulgan los aspectos recientes del cumplimiento de los acuerdos negociados para establecer planes de acción de manera mancomunada. Además, existe una participación más activa de los representantes de cada una de las partes.

#### **4. MÉTODO PARA EVALUAR LA DINÁMICA COMERCIAL AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL EN EL PERÍODO 2007-2018**

La evaluación ex – post de la dinámica comercial teniendo en cuenta la vigencia del tratado bilateral de las exportaciones e importaciones del sector agrícola y agroindustrial de Colombia y los EUA se aproxima para el período 2012 (desde mayo) – 2018 etapa POST TLC, en relación con el período previo 2007 – 2012 (hasta abril) etapa PRE TLC.

Para verificar si las nuevas condiciones favorables de acceso al mercado estadounidense, como resultado de la negociación del acuerdo, las han aprovechado los empresarios colombianos, se evalúa si las exportaciones provenientes de Colombia con destino a EUA han presentado un cambio de la tendencia. Ha este respecto, en primera instancia se desarrolla una descripción comercial en términos globales del comportamiento exportador de cada sector; posteriormente se revisa la composición de las exportaciones, la diversificación de la oferta exportable, la identificación de la procedencia de las exportaciones y finalmente, el análisis del número de empresas exportadoras.

En el ámbito exportador los productos se evalúan de acuerdo con la cantidad de mercancías comercializadas identificadas a diez dígitos. Se presta especial atención si se registran aumentos en los nuevos productos a través de la diversificación de la oferta exportable. Para evaluar la diversificación de la canasta se utiliza el índice Herfindahl (1950) – Hirschman (1945) IHH, con el cual se mide el grado de concentración / diversificación de las exportaciones de cada sector. El índice es:

$$IHH = \sum_{i=1}^n \left( \frac{X_i}{X_{Totales}} \right)^2$$

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

La oferta exportable de cada sector se encuentra diversificada si el índice es inferior a 1.000, esta moderadamente diversificada si se encuentra en 1.000 y 1.800 y es concentrada si está por encima de 1.800. Adicionalmente, se revisan los productos que ingresaron por primera vez al mercado estadounidense una vez entró en vigor el TLC.

Un aspecto importante es identificar a través del código del departamento el origen de las exportaciones colombianas debido a que se determinan las actividades tanto agrícolas como agroindustriales con predominio exportador de cada departamento; de esta forma se puede describir la dinámica comercial exportadora regional en el periodo 2007-2018 evaluando los cambios de tendencia en el marco del acuerdo TLC.

El análisis de la dinámica exportadora no depende exclusivamente de la evolución de los valores exportados y de los diferentes productos que componen la canasta, pues el conjunto de empresas que participan en este proceso comercial es de suma relevancia. Este análisis es necesario para orientar las políticas hacia las firmas teniendo en cuenta sus saldos exportados con el propósito de establecer la concentración comercial empresarial. El número de empresas exportadoras y el valor que exportan nos permite conocer su evolución en el marco del TLC, dado que la premisa de la firma del acuerdo es que el acceso a mercados debe ser aprovechado por los empresarios colombianos y las políticas de fomento deben estar orientadas a estos actores económicos. La cantidad de empresas exportadoras se define según los NIT identificados en la exportación de cada producto y se enfatiza en la concentración de los valores FOB exportados en tres rangos:

- i) Número de firmas que exportan > 1 millón de USD,
- ii) Aquellas que exportan < 1 millón de USD, pero > 0.5 millones de USD y



iii) Las que exportan < 0.5 millones de USD anuales.

Seguidamente, se revisa el comportamiento importador de mercancías del sector agrícola y agroindustrial de Colombia desde EUA y se procede a medir la balanza comercial únicamente de bienes la cual se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Balanza Comercial (BC)} = \text{Exportaciones (E)} - \text{Importaciones (I)}$$

Es decir, surge como resultado de la diferencia entre el Valor FOB de las exportaciones (E) con respecto a las importaciones (I); finalmente, se describe el déficit o superávit de las diferentes actividades económicas que conforman cada sector centrándose en la dinámica comercial, principales productos importados y exportados por Colombia y las respectivas tasas de crecimiento tanto antes como después de la consolidación del acuerdo comercial.

## **5. EVIDENCIA EMPÍRICA**

Esta sección analiza la evidencia empírica del comercio para el sector agrícola y agroindustrial colombiano. En principio se revisan las estadísticas básicas de participación de cada sector en la economía colombiana. Luego se analiza el comportamiento de la dinámica exportadora de los productos agrícolas y agroindustriales colombianos, haciendo hincapié en términos de los valores exportados, la composición de las exportaciones según la diversificación de la oferta exportable, el número de productos exportados y cuales se comercializaron por primera vez a los EUA en vigencia del acuerdo comercial. Se identifican los departamentos de procedencia de las exportaciones, donde se describe la dinámica exportadora regional en el marco del TLC y se determina el número de empresas exportadoras. Posteriormente se revisan las importaciones de cada sector observando cuales son las principales actividades colombianas que importan bienes desde EUA; finalmente, se mide la balanza comercial de cada actividad económica para conocer la dinámica de acuerdo a la tendencia.

### **5.1 Comportamiento exportador del sector agrícola (sin café) 2007-2018**

Las exportaciones del sector agrícola a EUA representaron en promedio el 9.5% del total de las exportaciones colombianas con destino al mercado estadounidense antes de ratificarse el TLC y 8.8% promedio después de ratificado TLC. El comportamiento de las exportaciones agrícolas en el periodo 2007-2018 fue volátil, siendo el promedio antes del tratado de USD 1.002,62 millones y posterior a la entrada en vigor del acuerdo de USD 1.164,16 millones (Tabla 11).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 11** Exportaciones agrícolas (sin café) en Millones de USD a los EUA 2007-2018

Año	Total Exportado de Colombia a EUA	Total Exportado agrícola* a EUA	Part. Total
2007	9948	1083,4	10,89
2008	10609	1044,2	9,84
2009	14288	1123,7	7,86
2010	13123	1212,0	9,24
2011	17143	1194,9	6,94
<b>2012</b>	21948	1234,0	5,62
2013	22216	1255,9	5,65
2014	18692	1309,8	7,01
2015	14470	1203,8	8,32
2016	10052	943,8	9,39
2017	10206	1321,4	12,95
2018	11012	1388,6	12,61

\*Sin café. Fuente: DANE – Comercio exterior

*i) Composición de las exportaciones agrícolas y dinámica exportadora en vigencia del TLC*

Las exportaciones del sector agrícola colombiano, sin incluir café, se encuentran conformadas principalmente por la floricultura (80%), fruticultura (17,5%) y semillas (1,27%); las otras actividades participan únicamente con el 1,25% distribuidos en orden de importancia de la siguiente forma: Te, yerbas y especias (0.81%), molinería (0.39%), cereales (0.03%). La Horticultura, Gomas y Resinas y materias trenzables no aportan de manera relevante a las exportaciones de este sector (ver tabla 12).

La participación de la floricultura dentro del total de las exportaciones agrícolas a los EUA se mantuvo (sólo cayó en 0.7%) y el valor aumentó en USD 129 millones con la vigencia del TLC. Esa caída leve en la participación se debe a que las semillas, así como las otras

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

actividades agrícolas mostraron aumentos de la participación en vigencia del TLC de 0.75 y 0.27% respectivamente. Se resalta que antes del tratado la floricultura tenía una tasa de crecimiento negativa de 10.91% y una vez entró en vigor el tratado crecía 23.59% promedio anual (Tabla 12).

En el mismo sentido, la fruticultura experimentó una disminución leve de 0.29% en su participación; y al igual que la floricultura sus valores exportados aumentaron en cerca de USD 11.45 millones promedio después de la vigencia del TLC (Tabla 12).

No obstante, Las semillas aumentaron levemente su participación en 0.75% en el total exportado agrícola, pero aumentaron considerablemente sus valores exportados dado que en la etapa pre TLC exportaban USD 7.18 millones y en la etapa post TLC registraron USD 18.2 millones (Tabla 12).

Finalmente, el crecimiento exportador de las otras actividades agrícolas aumentó en promedio 0.27 puntos porcentuales equivalente a USD 5.93 millones, una vez entró en vigor el acuerdo comercial (Tabla 12).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 12** Total exportado desagregado a los EUA en millones de USD por el sector agrícola 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total Agrícola</b>	<b>Total Floricultura</b>	<b>Part.</b>	<b>Total Frutícola</b>	<b>Part.</b>	<b>Total Semillas*</b>	<b>Part.</b>	<b>Otras actividades Agrícolas</b>	<b>Part.</b>
2007	1083,4	903,9	83,4	160,5	14,8	4,4	0,4	14,6	1,4
2008	1044,2	854,5	81,8	171,7	16,4	4,3	0,4	13,7	1,4
2009	1123,7	838,1	74,6	265,9	23,7	6	0,5	13,7	1,2
2010	1212	947,6	78,2	238,6	19,7	10,5	0,9	15,3	1,2
2011	1194,9	962,4	80,5	204,3	17,1	12,1	1	16,1	1,4
<b>2012</b>	1234	965,8	78,3	239,4	19,4	12,1	1	16,7	1,3
2013	1255,9	1014,2	80,8	206,6	16,5	13,7	1,1	21,4	1,6
2014	1309,8	1043,1	79,6	228,9	17,5	16,9	1,3	20,9	1,6
2015	1203,8	1000,5	83,1	166,6	13,8	18,5	1,5	18,2	1,6
2016	943,8	681,9	72,2	232,3	24,6	12,9	1,4	16,7	1,8
2017	1321,4	1101,7	83,4	168	12,7	28,5	2,2	23,2	1,7
2018	1388,6	1150,2	82,8	183,3	13,2	30,5	2,2	24,6	1,8
<b>Prom.</b>	1202,9	955,3	79,9	205,4	17,4	14,2	1,2	28	1,5

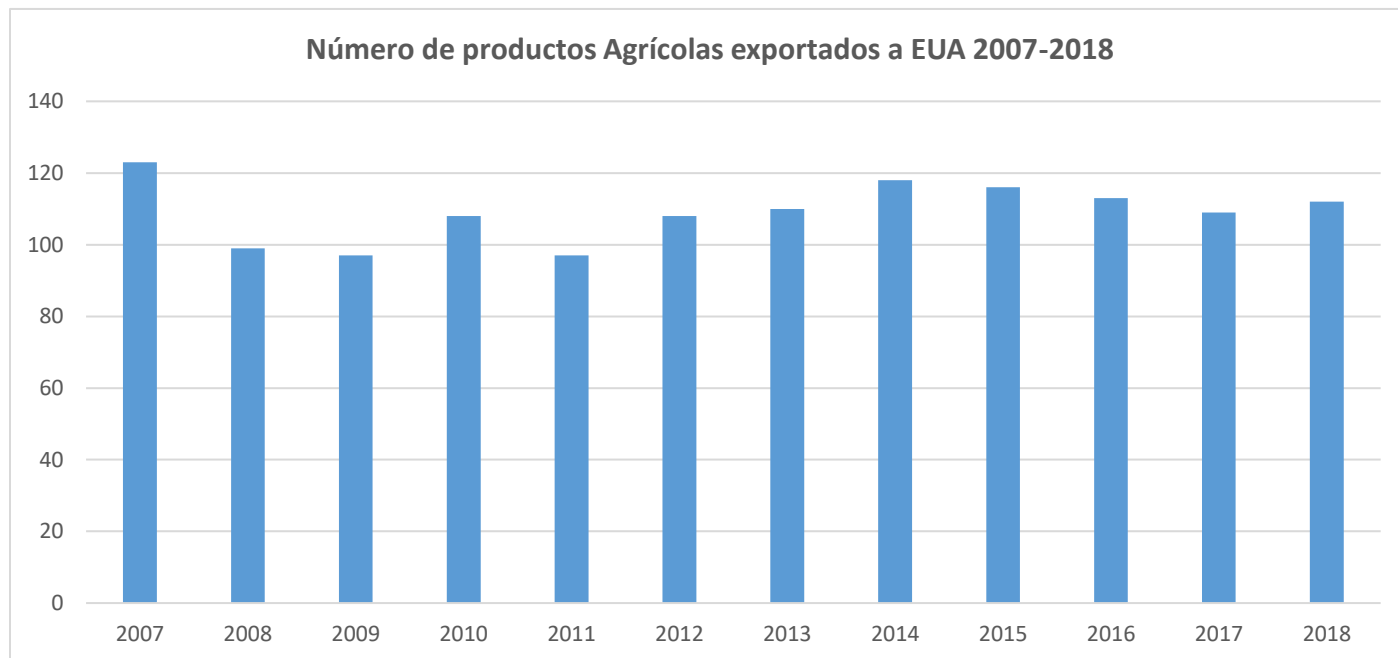
\* Se incluyen también los frutos oleaginosos. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ii) Diversificación de la oferta exportable agrícola*

Se esperaba que, con el tratado comercial bilateral que liberalizó el mercado de los EUA para los productos colombianos, se diversificaría su canasta exportadora. Se observa que en el 2007 el número de productos agrícolas fueron 123 y en el 2018 su número disminuyó a 112. Antes del TLC se presentó una caída en promedio de 5% de los productos exportados; y después de la firma del TLC únicamente aumentaba en promedio anual el 2.2%. Esto significa que las exportaciones de la canasta agrícola no se diversificaron (Grafico 1).

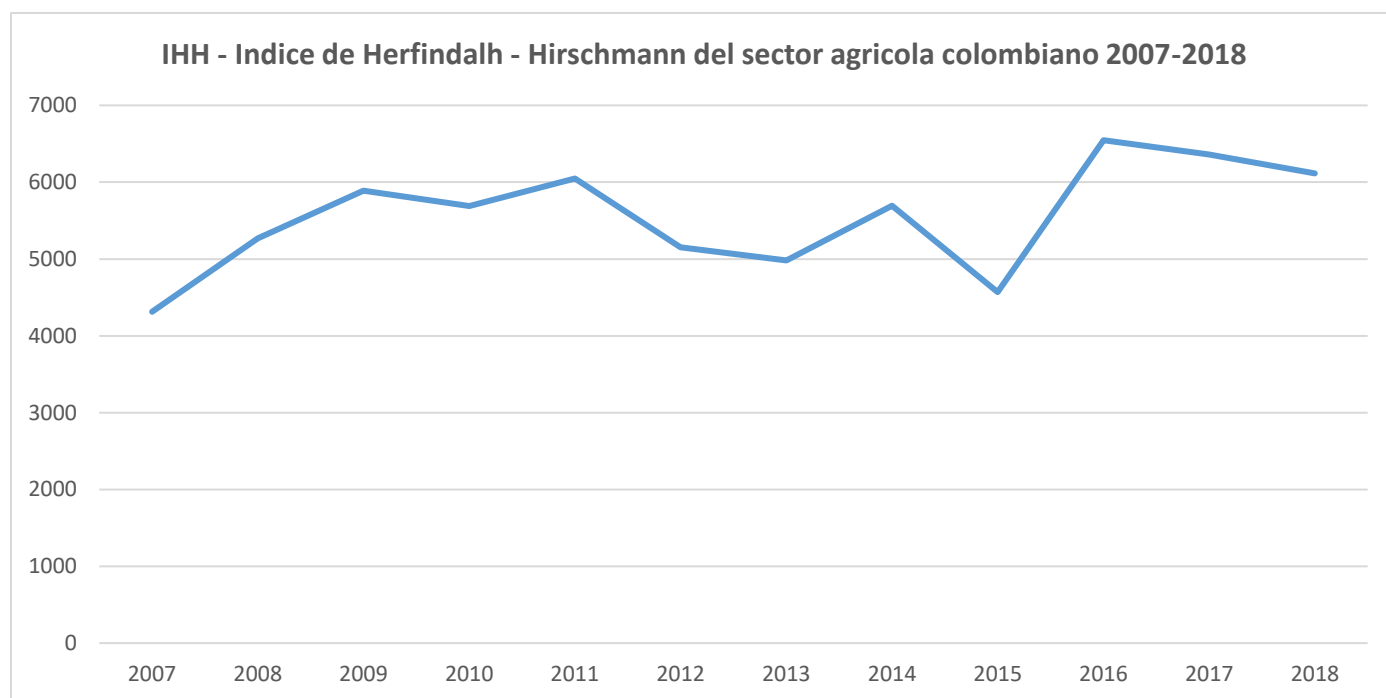
*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Grafica 1** Número de productos agrícolas (sin café) exportados a los EUA 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio exterior.

**Grafica 2** Índice de Herfindahl–Hirschman (IHH) del sector agrícola 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

El índice Herfindahl–Hirschman (IHH) permite identificar el grado de diversificación de las exportaciones agrícolas. Como se explica en la sección IV, su cálculo es la suma de los cuadrados de las participaciones de cada producto exportado, en este caso de los agrícolas sin café. Los resultados del IHH se interpretan de acuerdo a los siguientes intervalos: si el valor oscila entre 1-999, significa que la actividad es altamente diversificada o no concentrada; si el resultado toma valores intermedios, entre 1000-1800, significa que la actividad se encuentra moderadamente diversificada, o con algún grado de concentración; y finalmente, si se registra altos valores, entre 1801-10000, significa que la actividad está altamente concentrada o no diversificada.

Los resultados indican que las exportaciones agrícolas han tendido a estar concentradas, siendo el promedio del IHH antes del tratado de 5441; y con la vigencia del acuerdo un leve aumento en promedio de 5629 (Grafica 2).

*a) Actividad agrícola de la floricultura*

Las exportaciones de la floricultura se conforman por 19 productos donde los 4 primeros explican el 88.5% del total exportado por esta actividad a EUA. La composición de estas exportaciones es: flores y capullos (43.4%), rosas (26.8%), claveles (10.37%), pompones (7.93%) (Ver Tabla 15). Con respecto a los productos promisorios de la floricultura que participan con el 9.59% del total exportado por la actividad se encuentra a la alstroemeria (5.16%), Crisantemos (2.7%), Gerbera (0.92%) y Áster (0.81%) (Ver tabla 13).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 13** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la floricultura 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total expo floricultura</b>	<b>Flores*</b>	<b>Part</b>	<b>Rosas</b>	<b>Part</b>	<b>Claveles**</b>	<b>Part</b>	<b>Pompones</b>	<b>Part</b>
2007	903,9	351,43	38,88	267,9	29,64	114	12,61	63,35	7,01
2008	854,5	325,6	38,10	268,19	31,39	108,7	12,72	56,7	6,64
2009	838,1	323,03	38,54	276,9	33,04	89,3	10,66	57,1	6,81
2010	947,6	395,94	41,78	279,3	29,47	103,2	10,89	59,2	6,25
2011	962,4	409,57	42,56	279,3	29,02	105,1	10,92	73,3	7,62
<b>2012</b>	965,8	447,04	46,29	254,4	26,34	92,3	9,56	79,4	8,22
2013	1014,2	470,13	46,35	250,6	24,71	99,1	9,77	90,6	8,93
2014	1043,1	495,03	47,46	255,5	24,49	94,4	9,05	89,9	8,62
2015	1000,5	321,88	32,17	229,9	22,98	90,3	9,03	85,5	8,55
2016	681,9	281,8	41,43	162,85	8,08	77,8	11,41	70,1	10,28
2017	1101,7	511,13	46,39	227,3	20,63	99	8,99	86,9	7,89
2018	1150,2	534,92	46,51	248,1	21,57	97	8,43	88,7	7,71
<b>Prom.</b>	955,32	413,92	43,4	252,65	26,8	97,51	10,37	75,06	7,93

\* Y capullos. \*\* incluidos claveles en miniatura. Fuente: DANE – Comercio exterior.

Con el TLC se hizo permanente el libre acceso al mercado estadounidense a los productos de la floricultura, de lo que ya se otorgaba en el APTDEA, los valores exportados de las flores y capullos para decoración aumentaron en USD 81.25 millones lo que representó un crecimiento con el tratado de 24.57% (ver tabla 15). Ese positivo desempeño compensó las menores exportaciones de las rosas, claveles, Gerbera y Áster las cuales redujeron en su conjunto el valor exportado de USD 32.4 millones con una caída promedio de 19.04% (Tabla 14).



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 14** Exportaciones a los EUA en millones de USD de los otros productos de la floricultura 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total expo floricultura</b>	<b>Alstro- emeria</b>	<b>Part</b>	<b>Crisan- temos</b>	<b>Part</b>	<b>Gerbera</b>	<b>Part</b>	<b>Áster</b>	<b>Part</b>	<b>Otros Prod.</b>	<b>Part</b>
2007	903,9	50,2	5,55	18,9	2,09	13,72	1,52	10,2	1,13	14,22	1,57
2008	854,5	46,42	5,43	18,6	2,18	12,85	1,50	9,4	1,1	8,09	0,95
2009	838,1	41,9	5,00	21	2,51	10,51	1,25	10,5	1,25	7,87	0,94
2010	947,6	47,5	5,01	24	2,53	10,5	1,11	9,7	1,02	18,26	1,93
2011	962,4	45	4,68	24,8	2,58	8,56	0,88	8,5	0,88	8,3	0,87
<b>2012</b>	965,8	45,73	4,73	26,2	2,71	5	0,52	8,2	0,85	7,56	0,78
2013	1014,2	50,5	4,98	31,1	3,07	5,54	0,54	8,7	0,86	7,97	0,79
2014	1043,1	52,31	5,01	30,7	2,94	6,26	0,59	8,7	0,83	10,37	0,99
2015	1000,5	51,2	5,12	28,2	2,82	4,84	0,48	8	0,8	180,3	18,06
2016	681,9	46,51	6,82	24,2	3,55	3,32	0,48	6,7	0,98	8,65	1,27
2017	1101,7	53,32	4,84	30,4	2,76	4,55	0,41	7,7	0,7	81,47	7,39
2018	1150,2	54,4	4,73	29,4	2,56	4,96	0,43	7,4	0,64	85,38	7,42
<b>Prom.</b>	955,32	48,74	5,16	25,62	2,69	7,51	0,81	8,64	0,92	36,57	3,5

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*b) Actividad agrícola de la fruticultura*

Se exportaron 29 productos de la actividad de la fruticultura a los EUA en vigencia de TLC, donde los 2 principales explican alrededor del 93.7% del total. Los principales productos son banano - tipo Cavendish (78.48%), plátanos (15.2%,) (Ver tabla 17) y de los otros productos se resalta el bocadillo - Manzanito (2.05%), Lima Taití (0.9%), Piñas (0.47%) y Uchuvas (0.37%) (Ver tabla 15).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 15** Exportaciones a los EUA en millones de USD de los principales productos de la fruticultura 2007-2018

Año	Total expo Frutícola	Banano*	Part.	Plátanos	Part.
2007	160,5	129,95	80,97	29,59	18,44
2008	171,7	139,84	81,44	25,97	15,13
2009	265,9	221,62	83,35	38,49	14,48
2010	238,6	196,12	82,20	34,95	14,65
2011	204,3	172,12	84,25	25,37	12,42
<b>2012</b>	239,4	196,96	82,27	32,7	13,66
2013	206,6	169,8	82,19	28,86	13,97
2014	228,9	179,28	78,32	35,63	15,57
2015	166,6	132,23	79,37	24,05	14,44
2016	232,3	176,68	76,05	41,83	18,01
2017	168	125,15	74,49	29,79	17,73
2018	183,3	138	75,29	25,75	14,05
<b>Prom.</b>	205,5	161,26	78,5	31,08	15,2

\* Tipo Cavendish. Fuente: DANE – Comercio exterior.

En el marco del TLC se evidenció una pérdida de la participación de las exportaciones del banano (tipo Cavendish) en 6.88%, teniendo en cuenta que se exportaban USD 151.59 millones antes del tratado y pasó a USD 146.05 millones después del tratado. De acuerdo a Carvajal et.al (2019) en el año 2016 las exportaciones de banano se vieron afectadas por una disminución en la producción debido al aumento de plagas cuarentenarias y enfermedades de la fruta.

Por el contrario, los plátanos aumentaron el valor exportado, de USD 26.96 millones, antes del tratado, a USD 30.17 millones, después del tratado (Tabla 15). El resto de productos frutícolas aumentaron considerablemente los valores exportados destacando al Bocado – Manzanito que aumentó sus exportaciones en USD 3.86 millones, Lima Tahití en USD 1.36 millones, las Piñas en USD 1.11 millones y finalmente, las uchucas en USD 0.88 millones promedio en vigencia del TLC (Tabla 16).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 16** Exportaciones a los EUA en millones de USD de los otros productos de la fruticultura  
2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total expo Frutícola</b>	<b>Bocadillo*</b>	<b>Part.</b>	<b>Lima Tahití</b>	<b>Part.</b>	<b>Piñas</b>	<b>Part.</b>	<b>Uchuvas</b>	<b>Part.</b>	<b>Otros Prod.</b>	<b>Part.</b>
2007	160,5	1,58	0,98	1,62	1,01	0,02	0,01	0,34	0,21	2,4	1,5
2008	171,7	2,01	1,17	1	0,58	0,02	0,01	0,26	0,15	2,6	1,51
2009	265,9	1,78	0,67	0,21	0,08	0,04	0,02	0,11	0,04	3,65	1,37
2010	238,6	1,61	0,67	1,38	0,58	0,23	0,10	0,16	0,07	4,15	1,74
2011	204,3	1,96	0,96	0,85	0,42	1	0,49	0,09	0,04	2,91	1,42
<b>2012</b>	239,4	6,35	2,65	0,3	0,13	1,06	0,44	0,15	0,06	1,88	0,79
2013	206,6	5,47	2,65	0,15	0,07	1,44	0,70	0,15	0,07	0,73	0,35
2014	228,9	6,75	2,95	4,55	1,99	0,74	0,32	0,34	0,15	1,61	0,7
2015	166,6	5,62	3,37	1,59	0,95	1,5	0,90	0,44	0,26	1,17	0,7
2016	232,3	5,27	2,27	1,54	0,66	2,09	0,90	1,06	0,46	3,83	1,65
2017	168	5,54	3,30	2,24	1,33	1,81	1,08	1,7	1,01	1,77	1,05
2018	183,3	5,5	3,00	5,58	3,04	1,36	0,74	3,53	1,93	3,58	1,95
<b>Prom.</b>	205,5	4,12	2,05	1,75	0,9	0,94	0,47	0,69	0,37	2,52	1,23

\* Manzanita. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*c) Actividad agrícola de Semillas*

Con respecto a las semillas se exportan 6 productos y 2 de ellos explican el 99.5% del total exportado por esta actividad. Estos productos son las semillas de frutos diversos, con el 93.94% y el orégano con el 5.65%. La dinámica exportadora en el marco del TLC fue aumentar la participación de las semillas para frutos diversos de 91.49% a 96.1% pasando de exportar USD 6.65 millones en la etapa pre TLC a un valor exportado de USD 17.49 millones en la etapa post TLC; y el orégano disminuyó su participación en el total exportado por la actividad pasando de 7.92% antes del TLC a 3.45% después del TLC; sin embargo, aumentó sus valores exportados de USD 0.51 millones a USD 0.64 millones respectivamente (tabla 17).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 17** Exportaciones a los EUA en millones de USD de semillas 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total expo Semillas</b>	<b>Semillas de frutos diversos</b>	<b>Part.</b>	<b>Orégano</b>	<b>Part.</b>	<b>Otros Prod.</b>	<b>Part.</b>
2007	4,48	3,94	87,9	0,49	10,94	0,05	1,12
2008	4,32	3,76	87	0,52	12,04	0,04	0,93
2009	5,98	5,47	91,5	0,48	8,03	0,03	0,5
2010	10,52	9,7	92,2	0,8	7,60	0,02	0,19
2011	12,12	11,51	95	0,56	4,62	0,05	0,41
<b>2012</b>	12,13	11,62	95,8	0,49	4,04	0,02	0,16
2013	13,68	13,11	95,8	0,52	3,80	0,05	0,37
2014	16,9	16,26	96,2	0,51	3,02	0,13	0,77
2015	18,48	17,92	97	0,55	2,98	0,01	0,05
2016	12,88	12,48	96,9	0,39	3,03	0,01	0,08
2017	28,54	27,44	96,1	1,08	3,78	0,02	0,07
2018	30,49	29,19	95,7	1,21	3,97	0,09	0,3
<b>Prom.</b>	14,21	13,53	93,9	0,63	5,65	0,04	0,41

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*iii) Productos agrícolas que ingresaron por primera vez a EUA en vigencia del TLC*

De los productos más representativos del sector agrícola que ingresaron por primera vez al mercado estadounidense con la vigencia del TLC, con valores superiores al medio millón de USD, fueron de la actividad de la floricultura los follajes sin flores ni capullos y las azucenas; de la horticultura las hortalizas y, varios tubérculos (ñame, papikra). Existen otros productos agrícolas que ingresaron por primera vez a los EUA, pero lo hicieron esporádicamente o con valores inferiores al medio millón de USD (ver Tabla 18).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 18** Exportaciones a los EUA en miles de USD de los productos agrícolas que se comercializaron por primera vez en vigencia del TLC 2012-2018.

<b>Productos de la floricultura</b>							
<b>Producto</b>	<b>Año</b>						
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Follajes sin flores ni capullos	3330	4030	5010	5240	3360	6080	7090
Azucenas (Lilium)	0,0	0,0	0,0	1370	4010	3380	10100
Demás follajes (sin flores ni capullos)	9,94	21,13	78,90	58,13	61,36	146,65	84,22
<b>Productos de la fruticultura</b>							
Maracuyá	3,57	3,42	12,22	41,60	8,54	164,59	669,14
Limonos	0,0	0,0	6,92	0,0	111,88	122,07	181,64
Demás frutas de la pasión	0,0	0,0	0,0	3,17	0,0	0,0	18,93
Demás bananos (frescos o secos)	0,0	37,78	205,4	41,92	11,29	218,3	79,84
Naranjas	0,0	0,0	12,28	19,60	0,0	41,64	23,04
Almendras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,79
Nueces de macadamia con cascara	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	92,95
Arándanos rojos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,29
<b>Productos de la horticultura</b>							
Demás hortalizas (frescas o refrigeradas)	272,15	510,42	371,2	512,90	479,46	888,42	1062,45
Demás tubérculos y raíces*	406,39	419,12	478,98	619,16	503,47	874,99	1000,40
Frijol Negro	0,05	0,090	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0
Ñame	0,43	249,47	956,90	2062,7	2523,17	3014,67	3853,51
Demás frijoles - frejoles**	0,0	0,0	0,0	2,83	5,84	11,67	1,35
Lechugas	0,0	0,0	0,0	0,0	3,75	24,6	8,77
Yautia - Malanga	0,0	0,0	0,0	0,0	128,6	0,0	63,27
<b>Productos de Té, yerbas y especias</b>							
Papikra (Capsium annum)	357,0	453,28	524,9	711,45	258,97	445,4	540,6
Demás frutos del género capsium	1853,45	4848	3017,9	2580,96	2765,28	2648,0	1966,17
Amomos y cardamomos***	170,8	577,5	440,8	182,8	13,20	28,64	0,0
Macis - sin triturar ni pulverizar	0,0	0,0	0,0	0,0	27,9	51,50	98,24
Canela	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,58	2,46
<b>Productos de semillas</b>							
Demás semillas y frutos oleaginosos no contemplados ni comprendidos en otra parte	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,01	24
Semillas de tomate	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	57,17

\* Frescos o refrigerados no contemplados ni comprendidos en otra parte. \*\* No contemplados ni comprendidos en otra parte. \*\*\*Sin triturar ni pulverizar. \*\*\*\* Excepto trigo.  
Fuente: DANE – Comercio exterior.

De acuerdo a Arenas (s.f) se han logrado avances en cuanto a admisibilidad para exportación de aguacate Hass; se han realizado reuniones con el gobierno norteamericano para

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

solucionar retrasos que se han presentado en las inspecciones de productos alimenticios; se ha desarrollado asistencia técnica sobre la ley de modernización de inocuidad de alimentos FSMA (por sus siglas en inglés) de EUA; se han desarrollado capacitaciones y talleres para formar líderes en materia de actualidad sanitaria y fitosanitaria en Colombia (en conjunto con AMCHAM<sup>38</sup>); se han certificado empresas colombianas bajo los requisitos de la FDA<sup>39</sup>, AMCHAM ha liderado trabajos de coordinación interinstitucional (Analdex, ProColombia, PTP<sup>40</sup>, CCI<sup>41</sup>, Minsalud, INVIMA, ICA) para realizar seminarios sobre actualidad en materia MSF; finalmente, de manera complementaria se han realizado pre auditorias por parte de expertos en EUA a las empresas Frutireyes (Cundinamarca), Suaga (Cundinamarca), Novacampo (Cundinamarca), Doña Paula (Antioquia), Agrofrut (Antioquia), Westfalia (Antioquia) con el propósito de determinar el impacto que ha tenido la FSMA en dichas empresas.

---

<sup>38</sup> Cámara de comercio Colombo-americana.

<sup>39</sup> Food and Drugs Administration – Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos.

<sup>40</sup> Programas de Transformación Productiva.

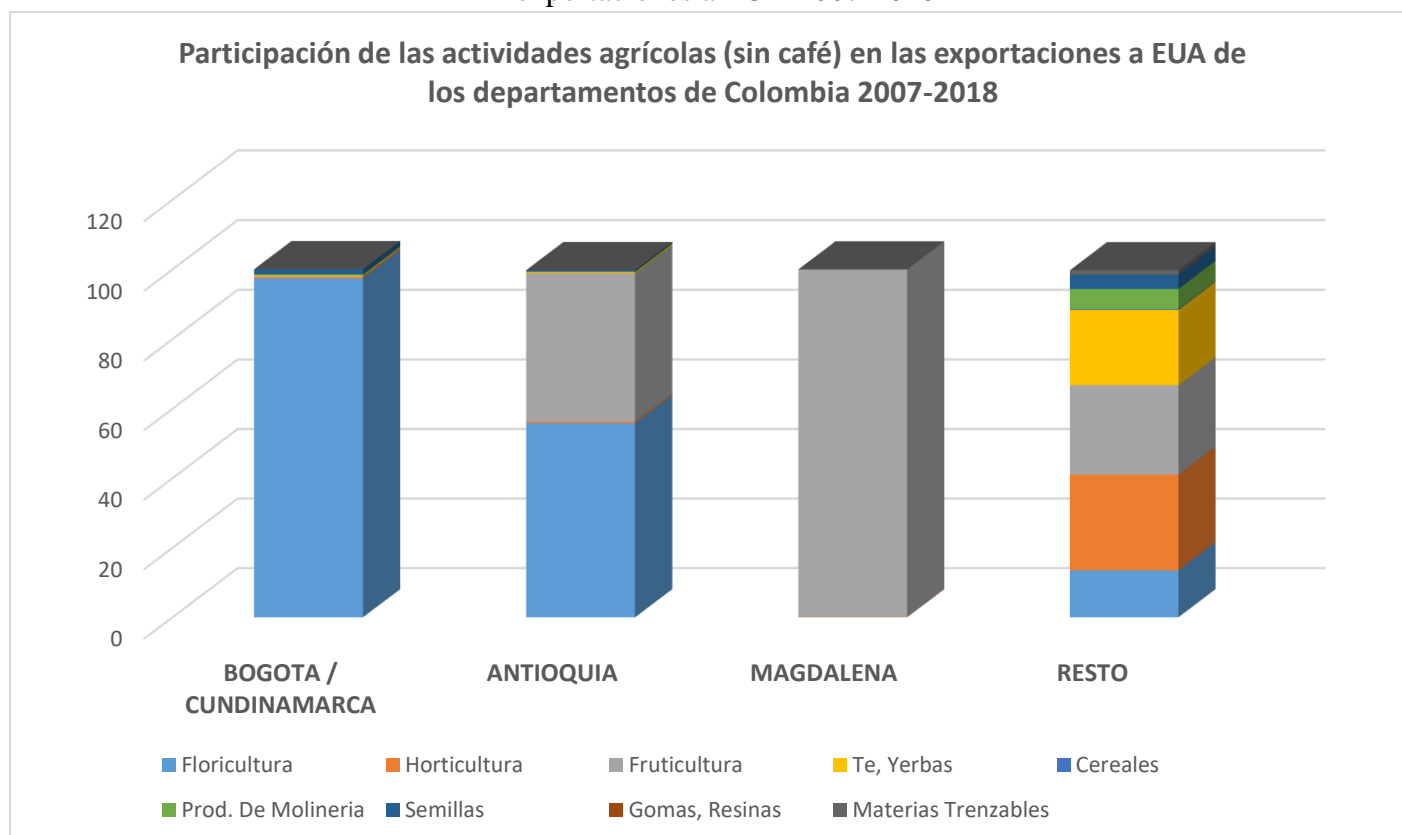
<sup>41</sup> Corporación Colombiana Internacional.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

*iv) Origen de las exportaciones agrícolas*

El análisis regional muestra que más del 98.5% de las exportaciones de los productos agrícolas tienen su origen en tres departamentos colombianos: Antioquía que participa con el 27.2%, Bogotá y su región (Cundinamarca) con cerca del 66% y el Magdalena con aproximadamente el 6% (tabla 22). Ahora bien, cuando procedemos a analizar las actividades agrícolas que predominan en las exportaciones a nivel departamental se evidencia que en Bogotá / Cundinamarca la floricultura representa el 97.4%, en Antioquia la floricultura aporta el 55.83% y la fruticultura el 42.56% y en Magdalena el 99.9% lo exporta la actividad de la fruticultura (Ver gráfico 3).

**Grafica 3** Participación de las actividades agrícolas (sin café) a nivel regional en las exportaciones a EUA 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio Exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

En el marco del TLC a nivel regional se evidencia que los principales departamentos exportadores de productos agrícolas aumentaron su dinámica 7 años después de la entrada en vigor del acuerdo comercial. De manera específica se observó que Antioquia reportó USD 41.68 millones de mayores exportaciones en el periodo post TLC, así como la región de Bogotá / Cundinamarca que aumentó en USD 79.07 y Magdalena exportó USD 33.16 millones adicionales promedio en comparación con la etapa pre TLC (Tabla 19).

**Tabla 19** Exportaciones agrícolas a EUA en millones de USD de los principales departamentos de Colombia 2007-2018

Año	Total expo Agrícola	Antioquía		Bogotá y su región		Magdalena	
	Millones USD	Millones USD	%Par	Millones USD	%Par	Millones USD	%Par
2007	1083,4	256,74	23,70	762,52	70,38	52,37	4,83
2008	1044,2	264,74	25,35	727,66	69,69	40,48	3,88
2009	1123,7	346,33	30,82	704,51	62,70	60,28	5,36
2010	1212	346,07	28,55	794,27	65,53	59,7	4,93
2011	1194,9	335,68	28,09	790,89	66,19	56,28	4,71
<b>2012</b>	1234	361,9	29,33	788,91	63,93	72,41	5,87
2013	1255,9	346,87	27,62	821,13	65,38	73,65	5,86
2014	1309,8	382,98	29,24	845,33	64,54	67,01	5,12
2015	1203,8	313,04	26,00	793,74	65,94	85,81	7,13
2016	943,8	306,76	32,50	544,13	57,65	81,2	8,60
2017	1321,4	308,28	23,33	900,13	68,12	97,31	7,36
2018	1388,6	304,61	21,94	946,46	68,21	115,73	8,94
<b>Prom.</b>	1192,95	322,8	27,2	785,03	66	72,55	6,04

Fuente: DANE – Comercio exterior.

El resto de departamentos presentan una baja participación y de manera desagregada se observó que el Valle del Cauca participa en promedio con el 0.37% del total exportado agrícola equivalente a USD 4.45 millones; el departamento de Atlántico y Bolívar incorporan el 0.12% equivalente a USD 1.44 y USD 1.39 millones respectivamente; finalmente, el resto de regiones



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

participan con el 0.5% equivalente a USD 5.99 millones. En el marco del TLC se evidencia aumentos de valores FOB por valor de USD 1.65 millones promedio de manera global 7 años después de la entrada en vigor del acuerdo comercial (Tabla 20). Este hecho nos muestra claramente la alta concentración de las exportaciones agrícolas en únicamente 3 departamentos colombianos.

**Tabla 20** Exportaciones agrícolas a EUA en millones de USD de los otros departamentos de Colombia 2007-2018

Año	Total expo Agrícola Millones USD	Valle del Cauca		Atlántico		Bolívar		Otros Deptos.	
		Millones USD	%Par	Millones USD	%Par	Millones USD	%Par	Millones USD	%Par
2007	1083,4	2,53	0,23	1,71	0,16	1,37	0,123	6,18	0,57
2008	1044,2	2,04	0,20	0,90	0,09	1,85	0,18	6,54	0,53
2009	1123,7	2,11	0,19	1,28	0,11	1,94	0,17	7,21	0,64
2010	1212	3,74	0,31	1,11	0,09	1,59	0,13	5,49	0,45
2011	1194,9	5,25	0,44	1,07	0,09	1,46	0,12	4,21	0,35
<b>2012</b>	1234	4,33	0,35	0,97	0,08	1,10	0,09	4,40	0,36
2013	1255,9	6,85	0,55	1,37	0,11	0,28	0,02	5,74	0,46
2014	1309,8	6,14	0,47	1,62	0,12	0,29	0,02	6,36	0,49
2015	1203,8	4,74	0,39	1,45	0,12	0,94	0,08	4,06	0,34
2016	943,8	4,55	0,48	1,18	0,13	1,22	0,13	4,70	0,50
2017	1321,4	5,73	0,43	1,83	0,14	1,77	0,13	6,31	0,48
2018	1388,6	5,45	0,39	2,85	0,21	2,95	0,21	10,70	0,77
<b>Prom.</b>	1192,95	4,45	0,37	1,44	0,12	1,39	0,12	5,99	0,5

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*v) Número de empresas agrícolas exportadoras*

El número de empresas agrícolas exportadoras disminuyó para todos los departamentos de Colombia en vigencia del TLC. En Antioquia exportaban 332 empresas promedio antes del TLC y solamente 268 exportaron después del TLC. El mayor número de firmas exportadoras en la etapa pre TLC fue el 2009 con 411 empresas, mientras que en la etapa post TLC lo fue el 2018 con 329

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

empresas. Con respecto a Bogotá / Cundinamarca los resultados muestran que en la etapa pre TLC exportaban 656 firmas en promedio y en la etapa post TLC únicamente lo hicieron 357 firmas. En Magdalena dejaron de exportar 2 firmas y en el resto de departamentos 18 firmas dejaron de realizar exportaciones agrícolas 7 años después de implementado el TLC (ver tabla 21).

**Tabla 21** Número de empresas agrícolas exportadoras y valor exportado en millones de USD a EUA 2007-2018

Año / Dept.	Antioquía			Bogotá y su región			Magdalena			Resto de deptos.		
	X > 1 Millón de USD	X < 1 > 0,5 Millón de USD	X < 0,5 Millón de USD	X > 1 Millón de USD	X < 1 > 0,5 Millón de USD	X < 0,5 Millón de USD	X > 1 Millón de USD	X < 1 > 0,5 Millón de USD	X < 0,5 Millón de USD	X > 1 Millón de USD	X < 1 > 0,5 Millón de USD	X < 0,5 Millón de USD
2007	43	17	227	145	54	373	1	3	8	1	6	77
2008	41	13	284	136	53	426	2	3	10	3	4	101
2009	46	22	343	118	77	656	2	1	12	3	3	114
2010	48	24	310	151	86	547	2	1	3	3	4	72
2011	41	21	177	128	33	296	2	1	2	2	4	65
<b>2012</b>	45	17	167	115	38	205	2	1	0	2	4	43
2013	41	30	167	110	31	201	1	0	1	3	5	48
2014	52	28	183	104	36	216	1	0	3	3	4	53
2015	51	28	160	104	38	209	1	0	3	2	4	58
2016	39	26	224	87	35	167	2	0	6	2	2	90
2017	46	37	209	110	34	188	2	0	3	1	8	72
2018	47	35	247	115	34	265	2	0	26	4	11	112
<b>Prom.</b>	45	25	225	119	46	313	2	1	7	3	5	76

Fuente: DANE – Comercio exterior.

En todas las regiones se observa que las empresas que exportan más de un millón de dólares anuales están centralizadas en unas pocas puesto que el principal volumen de exportaciones se concentra en Antioquia en el 15% de las empresas, en Bogotá y su región únicamente en el 24.8%, en Magdalena el 20% y en el resto de departamentos el 3.5% promedio (ver tabla 21).

## 5.2 Comportamiento importador del sector agrícola 2007-2018

Las importaciones del sector agrícola desde EUA representaron en promedio el 7.79% del total de las importaciones colombianas de bienes provenientes de ese mercado antes de ratificarse el TLC y 8.43% después de ratificado TLC (ver tabla 22).

**Tabla 22** Importaciones agrícolas en millones de USD desde los EUA 2007-2018

AÑO	Total Importado Colombia desde EUA	Total Importado agrícola desde EUA	Part. Total
2007	6960	978,01	14,05
2008	8631	1266,73	14,68
2009	11583	615,78	5,32
2010	9505	468,48	4,93
2011	10531	577,32	5,48
<b>2012</b>	13663	310,17	2,27
2013	14140	569,37	4,03
2014	16428	1394,91	8,49
2015	18256	1474,47	8,08
2016	15583	1261,32	8,09
2017	11954	1316,49	11,01
2018	12096	1314,03	10,86

\* Fuente: DANE – Comercio exterior.

### *i.i) Composición de las importaciones agrícolas desde EUA y dinámica importadora en vigencia del TLC*

Las importaciones del sector agrícola colombiano se encuentran conformadas principalmente por Cereales (82.71%), Semillas y frutos oleaginosos (10.62%), Frutas y frutos comestibles (3.6%) y finalmente, hortalizas y tubérculos (2.15%) lo que explica el 99% del total de importaciones agrícolas realizadas desde EUA (Ver tabla 23).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

La participación de los cereales dentro del total de las importaciones agrícolas desde los EUA aumentó un 8.82% y sus valores importados ascendieron en USD 397 millones promedio con la vigencia del TLC. Es de resaltar que de acuerdo a FENALCE (s.f) en el año 2014 no se presentaron importaciones de sorgo provenientes de EUA ya que todo se importó desde Argentina.

**Tabla 23** Total importado desde EUA en millones de USD por las principales actividades agrícolas 2007-2018

<b>Actividades Agrícolas Principales que importan mercancías de EUA</b>									
<b>Año</b>	<b>Total Importado Agrícola</b>	<b>Cereales</b>		<b>Semillas y frutos oleaginosos</b>		<b>Frutas y frutos*</b>		<b>Hortalizas, tubérculos</b>	
			<b>Part.</b>		<b>Part.</b>		<b>Part.</b>		<b>part.</b>
2007	978,01	865,61	88,51	77,12	7,89	16,03	1,64	11,21	1,15
2008	1266,73	1137,81	89,82	84,09	6,64	16,06	1,27	13,37	1,06
2009	615,78	429,86	69,81	124,85	20,28	25,12	4,08	14,39	2,34
2010	468,48	312,43	66,69	94,29	20,13	20,45	4,37	16,13	3,44
2011	577,32	431,67	74,77	82,82	14,35	32,49	5,63	9,75	1,69
<b>2012</b>	310,17	276,5	89,15	45,4	14,64	14,89	4,8	9,18	2,96
2013	569,37	477,8	83,92	17,34	3,05	43,73	7,68	14,65	2,57
2014	1394,91	1190,52	85,35	112,54	8,07	53,76	3,65	20,19	1,45
2015	1474,47	1266,66	85,91	128,23	8,7	40,68	2,76	23,63	1,6
2016	1261,32	1071,82	84,98	113,43	8,99	28,96	2,3	34,44	2,73
2017	1316,49	1120,74	85,13	102,45	7,78	34,53	2,62	45,81	3,48
2018	1314,03	1163,16	88,52	91,79	6,99	29,01	2,21	17,68	1,35
<b>Prom.</b>	962,25	812,04	82,71	89,52	10,62	29,64	3,6	19,2	2,15

\* Comestibles. Fuente: DANE – Comercio exterior.

Con respecto a las semillas y frutos oleaginosos se observa un aumento en la participación de las importaciones de alrededor de 6% así como de sus valores importados teniendo en cuenta que ascendieron en cerca de USD 4.86 millones en la vigencia del TLC. Ocurre lo mismo con las frutas y frutos comestibles y las hortalizas y tubérculos ya que el primer grupo de productos antes del tratado participaba en 3.64% (importando alrededor de USD 19.2

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

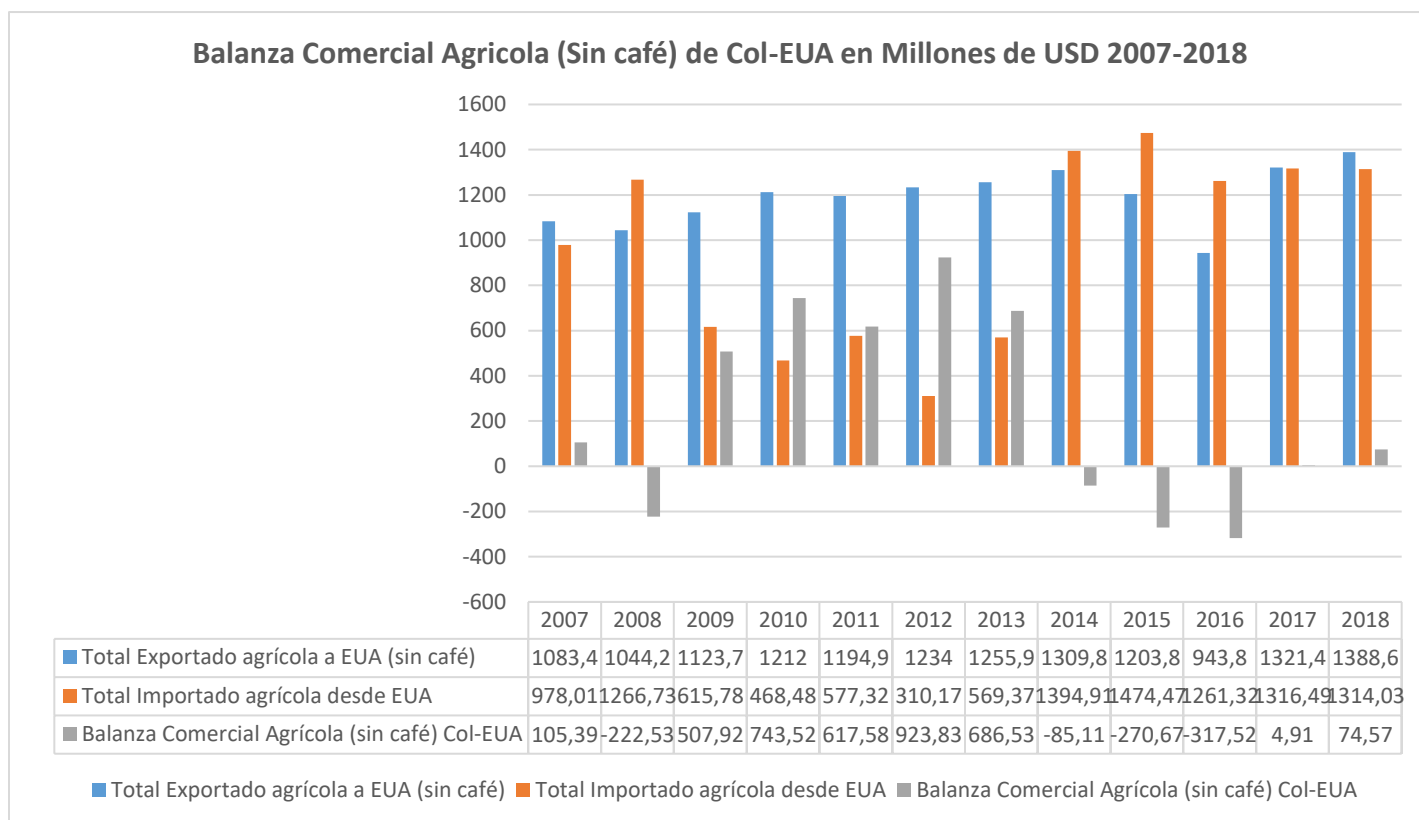
millones) y después del acuerdo comercial aumentó levemente en promedio la participación dentro del total importado en 0.74%; aunque sus valores aumentaron considerablemente en USD 25.18 millones promedio en el marco del TLC. Frente a las hortalizas y tubérculos aumentaron tanto su participación en 0.2% como sus valores importados en USD 11.89 millones promedio en vigencia del TLC (ver tabla 23).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**5.3 Balanza comercial del sector agrícola (sin café) Col-EUA 2007-2018**

En términos globales la balanza comercial Col-EUA del sector agrícola ha sido más favorable para Colombia en el periodo pre TLC respecto al periodo post TLC; además, es de resaltar que antes del TLC se tenía un superávit de USD 338 millones en promedio y después del TLC aún se mantiene la balanza comercial superavitaria, pero disminuyó reportando un valor de USD 230 millones promedio como lo muestra la gráfica 4.

**Grafica 4** Balanza Comercial agrícola (Sin café) de Col-EUA en millones de USD 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio exterior.

Esta tendencia superavitaria se debe a que la balanza comercial agrícola estuvo altamente influenciada por el comportamiento exportador de la floricultura (antes del TLC el superávit de esta actividad económica fue de USD 810 millones y después del TLC pasó a USD 939.22

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

millones promedio) y la fruticultura (antes del TLC presentó un superávit de USD 163.83

millones y después del TLC disminuyó levemente a USD 161.03 millones) los cuales de manera global permitieron impulsar el sector. De igual forma, se resalta que la actividad económica de té, yerbas y especias aumentó su saldo superavitario pasando de USD 3.45 millones antes del acuerdo a USD 5.04 millones promedio después del acuerdo (ver tabla 24).

**Tabla 24** Balanza comercial Col-EUA de la floricultura, frutícola y te, yerbas y especias en millones de USD 2007-2018

AÑO	Floricultura	Fruticultura	Te, yerbas y especias
2007	901,42	144,51	2,56
2008	852,25	155,60	2,81
2009	835,38	240,73	3,19
2010	945,46	218,14	4,94
2011	959,57	171,80	4,80
<b>2012</b>	963,24	224,49	5,53
2013	1011,61	162,88	7,39
2014	1040,65	175,11	5,22
2015	997,78	125,89	5,04
2016	679,19	203,31	3,71
2017	1099,43	133,45	5,70
2018	1148,91	154,31	5,15

Fuente: DANE – Comercio exterior

No obstante, como se presenta en la tabla 25 la actividad económica de la horticultura representada por las hortalizas, plantas, raíces y tubérculos mostró una balanza comercial deficitaria durante todo el periodo de estudio resaltando que se hicieron más profundos los déficits una vez entró en vigor el acuerdo toda vez que antes del TLC el déficit era de USD 5.1 millones y en vigencia del acuerdo fue de USD 13.93 millones promedio. Lo mismo ocurre con las materias trenzables y demás productos de origen vegetal no expresados ni comprendidos en otra parte (Antes del TLC el déficit era de USD 0.22 millones y después del TLC fue de USD

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

0.44 millones promedio) y los Cereales (antes la balanza comercial era negativa por un valor de 544 millones de USD y en el periodo post TLC el saldo negativo se ubicó en 924 millones de USD).

**Tabla 25** Balanza comercial de Colombia - EUA de la horticultura, cereales, productos de molinería, semillas, gomas, resinas y demás productos de extractos vegetales en millones de USD 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Horticultura</b>	<b>Cereales</b>	<b>Productos de molinería</b>	<b>Semillas</b>	<b>Gomas, Resinas</b>	<b>Materias Trenzables*</b>
2007	-3,14	-865,59	2,62	-72,64	-4,47	0,16
2008	-5,92	-1137,79	-1,10	-79,77	-8,89	0,30
2009	-7,49	-429,86	-6,43	-118,87	-8,61	-0,13
2010	-10,03	-312,43	-5,91	-83,77	-12,30	-0,60
2011	-3,79	-431,65	-1,59	-70,69	-10,13	-0,80
<b>2012</b>	-3,14	-276,50	0,91	-33,27	-6,00	-0,73
2013	-7,54	-477,79	2,33	-3,66	-8,14	-0,54
2014	-12,17	-1190,51	1,47	-95,64	-8,45	-0,83
2015	-14,25	-1266,41	-1,31	-109,75	-6,86	-0,81
2016	-24,82	-1071,26	-1,43	-100,55	-5,35	-0,33
2017	-32,85	-1120,48	-0,76	-73,92	-5,51	-0,17
2018	-3,09	-1163,08	-0,80	-61,30	-5,54	0,00

\* Y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte.

Fuente: DANE – Comercio exterior

Además, como lo muestra la tabla 25 las otras actividades agrícolas no presentaron mejoras sustanciales de la balanza comercial logrando únicamente disminuir los déficits de manera modesta; tal es el caso de la actividad económica de las semillas conformadas por semillas de frutos oleaginosos, semillas de frutos diversos, plantas industriales medicinales, paja y forraje (antes del TLC el déficit fue de USD 72.64 millones y después del TLC se posicionó en USD 66.85 millones promedio), la actividad de gomas, resinas y demás jugos de extractos vegetales (antes del TLC evidenció un déficit de USD 7.93 millones y después del TLC llegó a USD 6.54 Millones promedio).



**ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018**

Pero, como se muestra en el cuadro 4 las mercancías agrícolas nacionales que se exponen a la competencia norteamericana son los frijoles, las cebollas, maíz (amarillo y blanco), arroz, las semillas y frutos oleaginosos, el sorgo y los extractos de habas de acuerdo al análisis de los principales productos exportados e importados por Colombia desde EUA.

**Cuadro 4** Principales productos agrícolas colombianos que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>Principales Productos exportados por Colombia 2007-2018</b>	<b>Principales productos importados desde EUA en la etapa POST TLC 2012-2018</b>	<b>Observaciones</b>
<b>HORTALIZAS, PLANTAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS</b>	Cebolla Bulbo rojo, Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus Vulgaris) para siembra, Ñame, hortalizas conservadas, frescas o refrigeradas, papas – patatas, demás hongos y trufas, raíces de yuca.	Cebollas - Bulbo rojo, Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus Vulgaris) para siembra, lentejas, demás ajos para siembra, arvejas, guisantes, chicharos y los demás, hortalizas (cocidas en agua o vapor), demás garbanzos, mezclas de hortalizas (y las demás).	Los principales productos que compiten directamente con las importaciones estadounidenses son los frijoles y las cebollas. Se negoció un contingente y una SEA al frijol y sus variedades (por ser un producto hipersensible).
<b>FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS); MELONES Y SANDIAS</b>	Banano – tipo cavendish, plátanos, limones – limón Tahití, bocadillo – manzanito, uchuvras y piñas.	Manzanas, uvas frescas y secas (incluidas las pasas), peras, duraznos, melocotones (incluidos los griñones y nectarinas, demás almendras sin cascara, ciruelas y endrinas, Kiwis, demás ciruelas (diferentes a las de las partidas 08.01 a 08.06), nueces de marañón (sin cascara), cerezas.	Se importan productos en la etapa POST TLC que afectan únicamente el saldo de la balanza comercial; pero los principales productos de la producción colombiana / canasta exportadora no compiten de manera directa con las importaciones estadounidenses.
<b>PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA</b>	Flores y capullos, rosas, claveles, pompones, alstroemeria, crisantemos, gerbera y áster.	Bulbos, raíces, turiones y rizomas, Árboles, arbustos y matas, de frutas o frutos comestibles, incluso injertados, demás esquejes, orquídeas, rosales.	
<b>TÈ, YERBA MATE Y ESPECIAS</b>	Demás especias, demás frutos del género capsium triturados o pulverizados y sin triturar ni pulverizar.	Canela, semillas de comino sin triturar ni pulverizar, clavo – sin triturar ni pulverizar.	

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Continuación del cuadro 4: Principales productos agrícolas colombianos que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC.

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>Principales Productos exportados por Colombia 2007-2018</b>	<b>Principales productos importados desde EUA en la etapa POST TLC 2012-2018</b>	<b>Observaciones</b>
<b>PRODUCTOS DE LA MOLINERIA</b>	Harina de maíz, fécula de yuca, harina, sémola o polvo de bananas o plátanos y las demás.	Granos aplastados o en copos de avena, malta – cebada (sin tostar), fécula de yuca (mandioca), almidón de maíz, fécula de papa – patata.	Se importan productos en la etapa POST TLC que afectan únicamente el saldo de la balanza comercial; pero tales mercancías importadas desde EUA no compiten directamente con los principales productos comercializados por Colombia.
<b>CEREALES</b>	Cereal de quinua.	Maíz amarillo, maíz blanco, arroz, sorgo.	Se importan productos que se producen en el mercado nacional. Se consideraron como productos sensibles el arroz, el maíz amarillo, maíz blanco y el sorgo. Se negociaron contingentes a estos productos. Además, se caracterizó como hipersensible el arroz; por esta razón, se negoció una SEA a este producto.
<b>GOMAS, RESINAS Y DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES</b>	Demás extractos de habas.	Materias pépticas, pectinatos y pectatos, extractos de habas (incluso en polvo), mucílagos de semilla de tara (Caesalpineia sponosa), extractos vegetales de lúpulo y los demás, Goma arábica y demás goma lacas.	Los extractos de habas colombianos se exponen a la competencia estadounidense; sin embargo, no incorporan un comercio relevante.
<b>MATERIAS TRENZABLES Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL</b>	Bambú.	Materias vegetales – roten (ratán), demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.	Los principales productos colombianos no compiten de manera directa con las importaciones estadounidenses.
<b>SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS</b>	Semillas y frutos oleaginosos.	Semillas y frutos oleaginosos, las demás semillas de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de Soja (Soya). Cacahuates sin cascara, demás semillas forrajeras, conos de lúpulo, semillas de hortalizas, Copra.	Únicamente las semillas y frutos oleaginosos compiten directamente con las importaciones estadounidenses.

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Finalmente, la tasa de crecimiento de exportaciones agrícolas antes del TLC era de 3.08% y después del TLC llegó a 87% promedio teniendo en cuenta todas las actividades económicas que incorporan este sector. Se resalta que la floricultura, la horticultura, la fruticultura y los productos de la molinería presentaron en promedio un crecimiento negativo de exportaciones antes del TLC de 10.91%, 17.42%, 6.68% y 4.5% respectivamente; mientras que con la entrada en vigor del TLC dichas actividades mostraron una tasa de crecimiento positiva de exportaciones de 23.59%, 31.73%, 31.08% y 18.18% respectivamente. Frente a las importaciones globales del sector agrícola, se observa que antes del TLC crecían en un 23% promedio, mientras que con la entrada en vigor del acuerdo presentaron un crecimiento de 38.8% promedio (Tabla 26).

**Tabla 26** Tasa de crecimiento de exportaciones e importaciones agrícolas antes y después del TLC

Actividad Económica	Exportaciones		Importaciones	
	Tasa de crecimiento	Tasa de crecimiento	Tasa de crecimiento	Tasa de crecimiento
	Pre TLC	Post TLC	Pre TLC	Post TLC
Floricultura	-10,91	23,59	-5,72	7,5
Horticultura	-17,42	31,73	-14,39	47,2
Fruticultura	-6,68	31,08	4,27	70,16
Té, yerbas, especias	4,69	26,48	7,34	55,3
Cereales	3,84	370,15	-19,75	58,5
Productos de molinería	-4,5	18,18	149,7	9,63
Semillas, frutos oleaginosos	14,74	36,6	-11,99	82,22
Gomas, resinas	11,2	101,63	10,43	12,85
Materias trenzables	32,79	143,6	84,94	5,98

Fuente: DANE – Comercio Exterior.

Los cereales mostraron una tasa de crecimiento de exportaciones impresionante (ver tabla 26) debido a que los únicos productos que presentaron registros de exportación a EUA fueron el cereal de quínoa y demás tipos de avenas (solo se resalta las exportaciones de quínoa las cuales en la etapa post TLC sus valores FOB llegaron a USD 0.17 millones promedio).

#### **5.4 Contratación de la hipótesis para el sector agrícola**

1- Frente a la hipótesis relacionada con el mantenimiento de los saldos superavitarios de la balanza comercial para aquellas actividades económicas agrícolas que han presentado un balance positivo desde antes del TLC, de acuerdo con la evidencia empírica se concluye que es verdadera debido a que las únicas actividades que mantuvieron sus saldos superavitarios en la etapa pre y post TLC fueron:

- La floricultura: Sus productos más representativos son las flores y capullos, las rosas, los claveles y los pompones (todos estos productos aumentaron sus valores FOB exportados en el marco del acuerdo) y en menor medida la alstroemeria, crisantemos, Gerbera y áster (estos productos disminuyeron sus valores FOB exportados en vigencia del TLC).
- La fruticultura: Se especializa en la exportación de bananos (este producto exportó menos en vigencia del TLC por efecto de la disminución en la producción por la presencia de una plaga cuarentenaria) y plátanos (los cuales aumentaron sus valores FOB exportados desde que se implementó el TLC). Así mismo, contribuyen en menor medida al superávit de esta actividad varios productos de la fruticultura colombiana los cuales presentaron buen desempeño en sus valores FOB exportados resaltando el bocadillo – manzanito, lima Tahití, piñas y uchuvas (todos estos productos aumentaron sus valores FOB exportados en la etapa post TLC).
- Finalmente, la actividad económica del Té, yerbas y demás especias las cuales aumentaron sus exportaciones de manera considerable una vez entró en vigor el acuerdo comercial.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

2- Con respecto a la hipótesis de que en vigencia del TLC se generara una reducción del déficit para aquellas actividades económicas agrícolas que han presentado un saldo comercial negativo desde antes del TLC se concluye que es falsa resaltando que la Horticultura, y las Gomas, resinas y demás jugos de extractos vegetales fueron las actividades económicas que más aumentaron su déficit comercial, evidenciándose que creció su saldo negativo especialmente en el marco del TLC; así como para las semillas y frutos oleaginosos (aunque aumentaron sus exportaciones de manera importante, simplemente lograron disminuir el déficit comercial de manera modesta) y finalmente, los cereales, los cuales aumentaron el déficit cuantiosamente con el acuerdo comercial. No obstante, la única actividad económica que logro disminuir el déficit de manera considerable en el marco del TLC fue la que se desempeña con los productos de la molinería, malta, almidón y fécula.

3- Se confirma que se dinamizaron los flujos comerciales departamentales en vigencia del TLC toda vez que la dinámica exportadora agrícola aumentó para todos los departamentos colombianos. Es así que, la hipótesis vinculada al aumento de la dinámica exportadora a nivel regional es verdadera. Sin embargo, se esperaba que con el acuerdo bilateral las exportaciones agrícolas regionales se diversificaran y otros departamentos ingresaran a formar parte de la dinámica exportadora; no obstante, dichas exportaciones de productos agrícolas continuaron presentando altas concentraciones en los departamentos de Antioquia, Bogotá / Cundinamarca y Magdalena llegando al 98% en vigencia del TLC.

4- Se logró demostrar por medio de la evidencia empírica que el número de productos agrícolas en la vigencia del TLC disminuyó debido a que el cálculo del IHH presentó altas concentraciones (antes y después de la entrada en vigor del acuerdo) por lo cual se colige que la hipótesis que plantea una diversificación de la canasta exportadora agrícola en el marco del TLC

es falsa. Ha este respecto, evidentemente no se aprovecharon de manera eficiente las prerrogativas arancelarias y las nuevas condiciones de acceso a mercados establecidas en el acuerdo comercial por parte del gremio empresarial agrícola colombiano para comercializar nuevos productos.

Frente al ingreso de nuevas mercancías agrícolas, se evidenció que de los 25 productos que se comercializaron por primera vez a EUA en vigencia del TLC únicamente 4 de ellos mostraron valores FOB exportados superiores al medio millón de USD y se comercializaron en todo el periodo 2012-2018. En este sentido, la hipótesis relacionada con el ingreso de nuevas mercancías debido a las nuevas condiciones de acceso a mercados es falsa dado que el TLC no incentivó de manera significativa el ingreso de nuevos productos al mercado estadounidense teniendo en cuenta la cantidad de partidas arancelarias que hicieron parte de la negociación.

5- La hipótesis que plantea un aumento de empresas exportadoras en el marco del TLC es falsa habida cuenta que el número de empresas agrícolas exportadoras de todos los departamentos de Colombia disminuyó en vigencia del acuerdo. Este comportamiento es un indicio de que el gremio empresarial agrícola no solo concentró las exportaciones en aquellas firmas más eficientes y con mayores niveles de productividad, sino que además va disminuyendo anualmente el número de firmas conforme avanza el tratado comercial.

### 5.5 Comportamiento exportador del sector agroindustrial 2007-2018

Las exportaciones del sector agroindustrial a EUA representaron en promedio el 1.67% del total de las exportaciones colombianas con destino al mercado estadounidense antes de ratificarse el TLC y 1.93% después de ratificado TLC. El comportamiento de las exportaciones agroindustriales presentó un promedio antes del tratado de USD 208.2 millones y posteriormente de USD 272.62 millones después de la entrada en vigor del acuerdo comercial (Tabla 27).

**Tabla 27** Exportaciones agroindustriales a EUA en millones de USD 2007-2018

AÑO	Total Exportado Colombia a EUA	Total Exportado agroindustrial a EUA	Part. Total
2007	9948	155,54	1,56
2008	10609	168,98	1,59
2009	14288	206,88	1,45
2010	13123	280,32	2,14
2011	17143	279,31	1,63
<b>2012</b>	21948	291,93	1,33
2013	22216	256,73	1,16
2014	18692	294,04	1,57
2015	14470	272,39	1,88
2016	10052	208,66	2,08
2017	10206	280,23	2,75
2018	11012	304,36	2,76

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*i) Composición de las exportaciones agroindustriales y dinámica exportadora en vigencia del TLC*

Las exportaciones del sector agroindustrial colombiano se encuentran conformadas principalmente por la actividad de preparaciones alimenticias diversas (35.69%), azúcares y

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

artículos de confitería (25.68%), Preparaciones de hortalizas, frutas y frutos comestibles

(10.21%), Preparaciones a base de cereales, almidón, fécula o leche (7.49%). Estas actividades

agroindustriales representan el 79% de las exportaciones totales del sector (Ver tabla 28).

**Tabla 28** Total exportado a EUA en millones de USD por las principales actividades agroindustriales 2007-2018

<b>Actividades Agroindustriales Principales</b>									
<b>Año</b>	<b>Total Agroind.</b>	<b>Prep. Aliment. diversas</b>	<b>Part.</b>	<b>Azúcar y Art. De Confitería</b>	<b>Part.</b>	<b>Prep. Hortalizas / Frutas</b>	<b>Part.</b>	<b>Prep. Cereales*</b>	<b>part.</b>
2007	155,54	43,46	27,94	27,94	17,96	13,65	8,78	15,96	10,26
2008	168,98	59,59	35,26	33,85	20,03	14,48	8,57	14,47	8,56
2009	206,88	86,62	41,87	56,69	27,4	14,36	6,94	17,01	8,22
2010	280,32	116,05	41,4	82,82	29,54	16,91	6,03	15,91	5,68
2011	279,31	136,83	48,99	61,02	21,85	21,7	7,77	14,48	5,18
<b>2012</b>	291,93	114,1	39,08	84,75	29,03	22,78	7,80	14,63	5,01
2013	256,73	109,72	42,74	52,11	20,3	27,55	10,73	15,61	6,08
2014	294,04	85,18	28,97	89,58	30,47	27,28	9,28	21,26	7,23
2015	272,39	90,27	33,14	74,84	27,48	30,72	11,28	22,94	8,42
2016	208,66	68,23	32,70	55,94	26,81	27,58	13,22	13,35	6,40
2017	280,23	80,14	28,60	75,56	26,96	42,93	15,32	27,25	9,72
2018	304,36	84,02	27,61	92,16	30,28	51,06	16,78	27,74	9,11
<b>Prom.</b>	249,94	89,51	35,69	65,60	25,68	25,91	10,21	18,38	7,49

\* Preparaciones a base de cereales, almidón, fécula o leche. Fuente: DANE – Comercio exterior.

La actividad de preparaciones alimenticias diversas aumentó sus valores exportados debido a que antes del TLC exportaba USD 80.99 millones promedio y con el TLC exportó USD 84.03 millones; No obstante, disminuyó su participación en el total exportado agroindustrial pasando de 41.6% antes del acuerdo a 32.44% después del acuerdo (Tabla 28).

Con respecto a los azúcares y artículos de confitería se observó un aumento de sus exportaciones en alrededor de 61.83% debido a que en la etapa pre TLC exportó USD 45.43 millones y en la etapa post TLC USD 73.52 millones. Así mismo, su participación en el total



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

exportado agroindustrial aumentó en el marco del acuerdo dado que antes del TLC era de 21.6%

y después del TLC fue de 28.2% (tabla 28).

Las preparaciones de hortalizas, frutas y frutos comestibles antes del TLC exportaban USD 14.49 millones equivalente a 7.57% de participación promedio y para la etapa post TLC registró exportaciones por USD 32.84 millones equivalente a 12.08% (Tabla 28).

Finalmente, la actividad agroindustrial de preparaciones alimenticias a base de cereales, almidón, harina se observa que en vigencia del TLC aumentó levemente su participación en el total exportado agroindustrial teniendo en cuenta que se evidenció en la etapa pre TLC 7.14% y en la etapa post TLC 7.42%. Así mismo, sus valores exportados aumentaron en el marco del TLC puesto que se registraron USD 13.63 millones en la etapa pre TLC y USD 19.82 millones en la etapa post TLC (Tabla 28).

Seguidamente en orden de importancia encontramos las actividades de las preparaciones a base de carne, pescados, crustáceos y moluscos (5.65%), Cacao y sus preparaciones (5.48%), Grasa y aceites (4.22%) y otras actividades agroindustriales (bebidas y líquidos alcohólicos, residuos de la industria alimentaria, alimentos preparados para animales y tabaco y sucedáneos del tabaco) que en su totalidad incorporan el 5.56% de participación (ver tabla 29).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 29** Total exportado a EUA en millones de USD por las otras actividades agroindustriales 2007-2018

Año	<b>Otras Actividades Agroindustriales</b>								
	Total Agroind.	Prep. de carne, pescados	Part.	Cacao y sus prep.	Part.	Grasas y Aceites	Part.	Otras*	part.
2007	155,54	2,64	1,7	7,81	5,02	6,88	4,42	37,16	23,89
2008	168,98	3,4	2,01	13,96	8,26	14,64	8,66	14,56	8,62
2009	206,88	7,3	3,53	10,93	5,28	5,64	2,73	8,32	4,02
2010	280,32	18,06	6,44	12,58	4,49	8,25	2,94	9,72	3,47
2011	279,31	19,71	7,06	9,92	3,55	7,53	2,7	8,10	2,90
<b>2012</b>	291,93	32,44	11,11	7,88	2,7	7,64	2,62	7,68	2,63
2013	256,73	20,28	7,9	12,31	4,79	9,71	3,78	9,41	3,67
2014	294,04	28,89	9,83	20,72	7,05	10,88	3,7	10,23	3,48
2015	272,39	14,04	5,15	12,18	4,47	12,05	4,42	14,78	5,43
2016	208,66	11,81	5,66	15,21	7,29	10,95	5,25	5,59	2,68
2017	280,23	11,62	4,15	19,46	6,94	14,4	5,14	8,83	3,15
2018	304,36	9,94	3,27	17,82	5,85	12,95	4,25	8,65	2,84
<b>Prom.</b>	249,94	15,01	5,65	17,70	5,48	10,12	4,22	11,92	5,56

\* Bebidas y líquidos alcohólicos; Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; Tabaco y sucedáneos del tabaco. Fuente: DANE – Comercio exterior.

La actividad de preparaciones de carne, pescados y crustáceos desarrolló exportaciones promedio de USD 10.45 millones en la etapa pre TLC y aumentó alrededor de USD 6.31 millones promedio en la etapa post TLC. Adicionalmente, su participación en el total exportado agroindustrial aumentó en vista de que antes del TLC era de 5.87% y después del TLC es de 6.54% (tabla 29).

Las exportaciones de grasas y aceites antes de la entrada en vigor del TLC participaban con 3.91% equivalente a USD 7.42 millones y después del TLC aumentaron levemente pasando a participar con 4.21% equivalente USD 11.22 millones (tabla 29).

Las preparaciones de cacao desarrollaron exportaciones promedio de USD 9.47 millones en la etapa pre TLC y USD 14.84 millones en la etapa post TLC mostrando un aumento en su

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

dinámica de 56.7%. De igual forma, su participación en el total exportado agroindustrial aumento de 4.77% promedio en la etapa pre TLC a 5.62% promedio en la etapa post TLC (tabla 29).

Finalmente; las otras actividades agroindustriales conformadas por bebidas y líquidos alcohólicos, residuos y desperdicios de la industria alimentaria – preparaciones para animales, y el tabaco y sus sucedáneos disminuyeron sus valores exportados toda vez que exportaban en total un promedio de USD 13.24 millones antes del TLC y USD 9.07 millones en vigencia del TLC, de igual forma disminuyeron su participación en el total exportado agroindustrial en 4% (tabla 29).

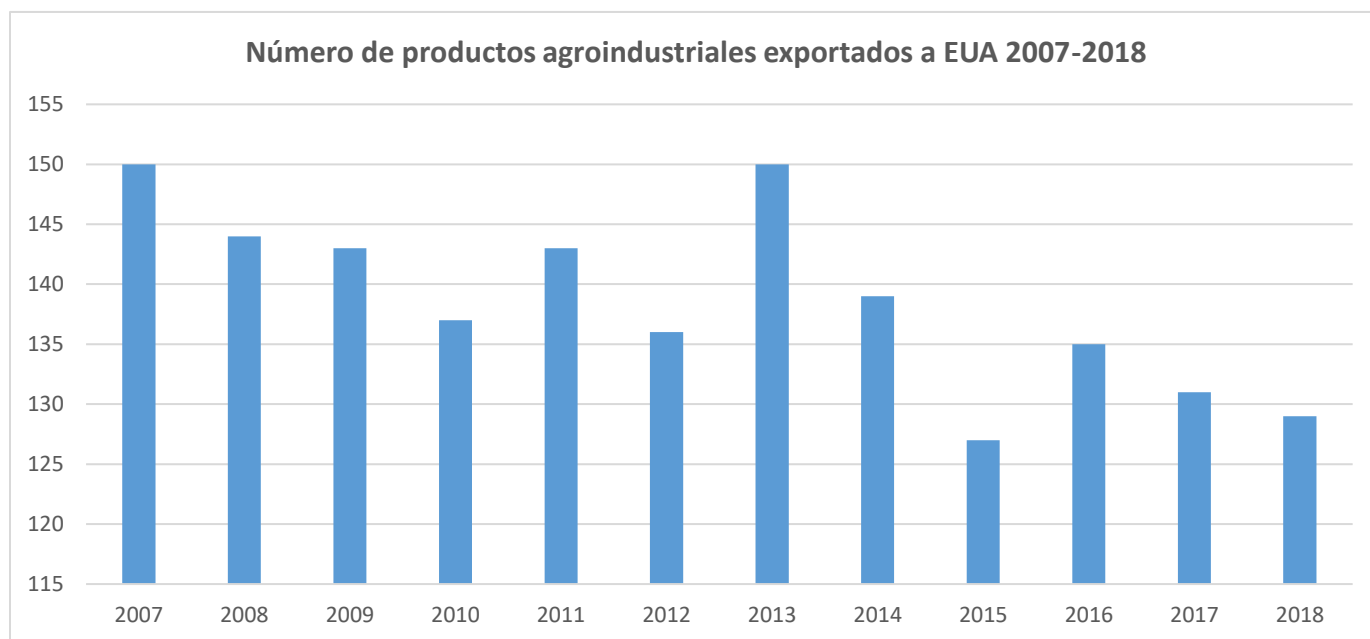
*ii) Diversificación de la oferta exportable agroindustrial*

Se esperaba que, con el tratado comercial bilateral, que liberalizó el mercado agroindustrial de los EUA para los productos colombianos, se diversificaría la canasta exportadora. Se observa que en el 2007 el número de productos agroindustriales exportados fue de 150 y en el 2018 su número disminuyó a 129. Antes del TLC se comercializaban en promedio 143 productos y después del TLC fueron 135 productos. Esto significa que la canasta agroindustrial no se diversificó (Grafica 5).

Teniendo en cuenta el índice Herfindahl – Hirschman el cual permite identificar el grado de diversificación de las exportaciones agroindustriales, se evidencia de acuerdo a los resultados que las exportaciones están altamente concentradas, siendo antes del tratado de 4349 y en vigencia del acuerdo de 4264 promedio (Grafica 6).

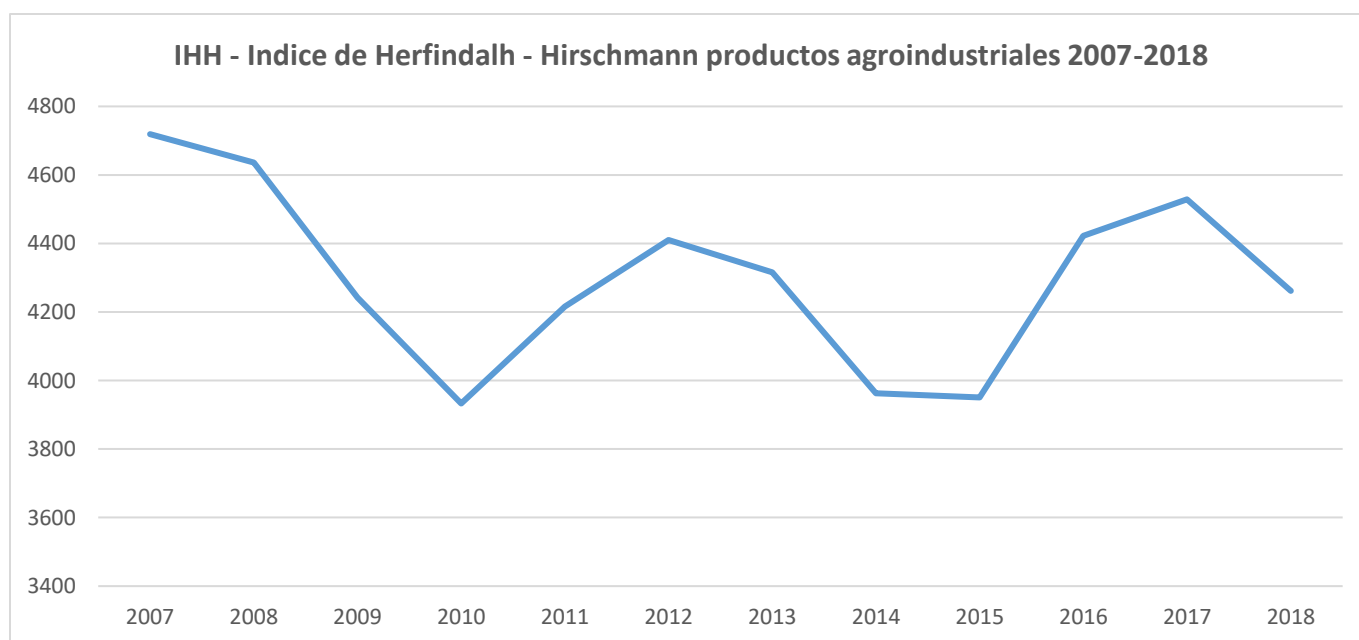
*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Grafica 5** Número de productos agroindustriales exportados a EUA 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio exterior.

**Grafica 6** Índice de Herfindahl–Hirschman (IHH) del sector agroindustrial 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

*a) Actividad agroindustrial de grasas y aceites*

Las exportaciones de la actividad agroindustrial de grasas y aceites se conforman por 11 productos de los cuales los 2 primeros explican el 84% del comercio exportador de esta actividad. Estos productos son el aceite de palma (52%) y las demás preparaciones de grasas y aceites animales (32%) (Ver tabla 30).

**Tabla 30** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de grasas y aceites animales y vegetales 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total expo Grasas y Aceites</b>	<b>Aceite de palma</b>	<b>Part.</b>	<b>Las Demás*</b>	<b>Part.</b>	<b>Otros Prod.</b>	<b>Part.</b>
2007	6,88	4,01	58,28	2,03	29,51	0,84	12,21
2008	14,64	9,07	61,95	1,33	9,08	4,24	28,96
2009	5,64	3,38	59,93	0,31	5,50	1,95	34,57
2010	8,25	3,82	46,30	2,64	32	1,79	21,7
2011	7,53	4,12	54,71	2,09	27,76	1,32	17,53
<b>2012</b>	7,64	3,94	51,57	3,17	41,49	0,53	6,94
2013	9,71	4,33	44,59	4,39	45,21	0,99	10,2
2014	10,88	4,57	42	5	45,96	1,31	12,04
2015	12,05	4,37	36,27	5,87	48,71	1,81	15
2016	10,95	4,53	41,37	5,12	46,76	1,3	11,87
2017	14,4	9,62	66,81	2,62	18,19	2,16	15
2018	12,95	6,74	52,02	3,19	24,63	3,02	23,3
<b>Prom.</b>	10,12	5,2	52	3,14	32	1,77	17,4

\* Demás preparaciones de aceites animales o vegetales. Fuente: DANE – Comercio exterior.

El aceite de palma aumentó sus valores exportados en USD 1.08 millones, pero disminuyó su participación en el total exportado por la actividad en 9.51% en vigencia del TLC. Esto se debe a que las demás preparaciones de grasas y aceites animales o vegetales aumentaron sus valores exportados en USD 2.64 millones, así como su participación en el total exportado por

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

la actividad agroindustrial en 16.55 en vigencia del TLC. Los otros productos mantuvieron sus valores exportados, pero disminuyeron su participación en 9% (tabla 30).

*b) Actividad agroindustrial de preparaciones de carne pescado, crustáceos, mariscos, moluscos o de otros invertebrados acuáticos*

Las exportaciones de la actividad agroindustrial de preparaciones de pescado, crustáceos y mariscos se conforman por 5 productos y únicamente 2 de ellos incorporan el 99.76% del total exportado por la actividad. Estos productos son las preparaciones de atunes con 63.9% y las demás preparaciones de pescados con 35.86% de participación (ver tabla 31).

**Tabla 31** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones de pescado, crustáceos y/o mariscos 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total prep. de pescado</b>	<b>Prep. de Atunes</b>	<b>Part</b>	<b>Las Demás*</b>	<b>Part</b>
2007	2,64	0	0	2,62	99,24
2008	3,4	0	0	3,38	99,41
2009	7,3	4,97	68,1	2,30	31,51
2010	18,06	15	83,1	3,01	16,67
2011	19,71	15,54	78,8	4,17	21,16
<b>2012</b>	<b>32,44</b>	<b>25,77</b>	<b>79,4</b>	<b>6,68</b>	<b>20,59</b>
2013	20,28	16,03	79	4,17	20,56
2014	28,89	26,66	92,3	2,22	7,68
2015	14,04	11,58	82,5	2,45	14,45
2016	11,81	8,92	75,5	2,87	24,30
2017	11,62	6,97	60	4,61	39,67
2018	9,94	3,54	35,6	6,39	64,29
<b>Prom.</b>	<b>15,01</b>	<b>11,48</b>	<b>61,2</b>	<b>3,73</b>	<b>38,54</b>

\* Demás preparaciones de pescados, crustáceos, mariscos y/o moluscos. Fuente: DANE – Comercio exterior.

Las exportaciones de las preparaciones de atunes aumentaron sus valores exportados en USD 5.55 millones, así como su participación en 21.31% con respecto al total exportado por la actividad agroindustrial en vigencia del TLC. Las demás preparaciones de pescados, crustáceos,

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

mariscos y/o moluscos mantuvieron su nivel de exportaciones (aumentando levemente en USD 0.76 millones), sin embargo, su participación disminuyó en 21.58% en vigencia del TLC (tabla 31).

*c) Actividad agroindustrial de azúcares y artículos de confitería*

La actividad de azúcares y artículos de confitería se conforma por la exportación de 13 productos en donde únicamente 3 de ellos explican el 82.2% del total exportado por la actividad. Estos productos son el azúcar de caña (33.2%), las demás azúcares (21%) y los bombones, caramelos, confites y pastillas (28%); el resto de productos incorporan en promedio el 11% (ver tabla 32).

**Tabla 32** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de azúcares y artículos de confitería 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total Azúcares y Art. De Confitería</b>	<b>Azúcar de caña</b>	<b>Part</b>	<b>Demás azúcares</b>	<b>Part</b>	<b>Bombones*</b>	<b>Part</b>	<b>Otros Prod.</b>	<b>Part</b>
2007	27,94	3,44	12,34	0,28	1	15,63	55,94	8,59	30,74
2008	33,85	9,3	27,47	2,91	8,60	13,85	40,92	7,79	23,01
2009	56,69	20,54	36,23	5,11	9,01	18,78	33,13	12,26	21,63
2010	82,82	52,41	63,28	2,76	3,35	21,82	26,35	5,83	7,04
2011	61,02	13,63	22,34	19,63	32,17	17,51	28,70	10,25	16,80
<b>2012</b>	<b>84,75</b>	<b>28,82</b>	<b>34,01</b>	<b>24</b>	<b>28,32</b>	<b>21,27</b>	<b>25,10</b>	<b>10,66</b>	<b>15,58</b>
2013	52,11	18,33	35,18	6,54	12,55	16,66	31,97	10,58	20,30
2014	89,58	27,52	30,72	23,14	25,83	17,54	19,58	21,38	23,87
2015	74,84	22,1	29,53	17,28	23,09	15,38	20,55	20,08	26,83
2016	55,94	21,46	38,36	19,4	34,68	8,94	15,98	6,14	10,98
2017	75,56	24,68	32,66	25,57	33,84	15,7	20,78	9,61	12,72
2018	92,16	32,84	35,63	33,77	36,64	15,78	17,12	9,77	10,60
<b>Prom.</b>	<b>65,60</b>	<b>22,92</b>	<b>33,2</b>	<b>15,03</b>	<b>21</b>	<b>16,57</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>17,8</b>

\* Caramelos, confites y pastillas. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Las exportaciones del azúcar de caña aumentaron sus valores exportados en USD 8.14 millones, así como su participación en el total exportado por la actividad agroindustrial de azúcares y artículos de confitería en 5.02% en vigencia del TLC. Los otros tipos de azúcares aumentaron en USD 15.44 millones y su participación aumentó en 14.5% en vigencia del TLC. Finalmente, los bombones mantuvieron su nivel de exportaciones en USD 15.3 millones promedio, pero su participación en el total exportado por la actividad disminuyó en 16,62% (tabla 32).

*d) Actividad agroindustrial del cacao y sus preparaciones*

El cacao y sus preparaciones exportan 13 productos donde los 4 principales explican el 83.1% del total exportado por la actividad. Estos productos son las demás preparaciones de chocolate (20.51%), manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual al 1% (21.52%), preparaciones de cacao en bloques o tabletas (28.44%) y manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65% (12.68%) (Ver tabla 33).

Las exportaciones de las preparaciones de chocolate aumentaron en USD 2.44 millones, así como su participación en el total exportado por la actividad en 9.94% en vigencia del TLC. La manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual al 1% aumentó levemente sus valores exportados en USD 0.27 millones mientras que su participación disminuyó en 10.38% en vigencia del TLC. Las preparaciones de cacao en bloques o tabletas aumentaron sus valores exportados en USD 3.57 millones y su participación aumentó en 17 puntos porcentuales en vigencia del acuerdo. Finalmente, La manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65% disminuyó levemente sus valores exportados



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

en 0.87 millones y su participación en el total exportado por la actividad agroindustrial bajo

15.28%. Los otros productos de la actividad mostraron un aumento leve de USD 0.77 millones

en valores exportados y mantuvieron su participación en la etapa post TLC (ver tabla 33).

**Tabla 33** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de cacao y sus preparaciones 2007-2018

Año	Total Prep. De Cacao	Prep. De Chocolate	Part	Manteca de cacao*	Part	Prep. De Cacao**	Part	Manteca de cacao***	Part	Otros Prod.	Part
2007	7,81	1,2	15,36	2,88	36,88	0,55	7,04	2,01	25,74	1,17	14,98
2008	13,96	0,90	6,45	4,8	34,38	1,36	9,74	5,99	42,91	0,91	6,52
2009	10,93	0,94	8,6	3,51	32,11	1,53	14	2,41	22,05	2,54	23,24
2010	12,58	2,58	20,51	1,06	8,43	3,14	24,96	1,03	8,19	4,77	37,92
2011	9,92	1,8	18,15	2,33	23,49	3,16	31,85	0,26	2,62	2,37	23,89
<b>2012</b>	<b>7,88</b>	<b>2,12</b>	<b>26,90</b>	<b>0,45</b>	<b>5,71</b>	<b>2,11</b>	<b>26,78</b>	<b>0,4</b>	<b>5,08</b>	<b>2,8</b>	<b>35,53</b>
2013	12,31	3,45	28,03	2,88	23,40	1,86	15,11	0,49	3,98	3,63	29,49
2014	20,72	3,68	17,76	6,69	32,29	6,14	29,63	1,92	9,27	2,29	11,05
2015	12,18	3,23	26,52	1,56	12,81	7,38	60,59	1,13	9,28	4,82	26,6
2016	15,21	1,78	11,70	3,21	21,10	8,87	58,32	1,63	10,72	1,72	11,31
2017	19,46	6,79	34,89	1,92	9,87	6,27	32,22	2,03	10,43	2,45	12,59
2018	17,82	5,57	31,26	3,16	17,73	5,53	31,03	0,21	1,18	3,35	18,8
<b>Prom.</b>	<b>17,70</b>	<b>2,83</b>	<b>20,51</b>	<b>2,87</b>	<b>21,52</b>	<b>3,99</b>	<b>28,44</b>	<b>1,62</b>	<b>12,38</b>	<b>2,73</b>	<b>20,99</b>

\* Con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual al 1%. \*\* Y demás preparaciones de cacao en bloques o tabletas. \*\*\* Con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1,65%. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*e) Actividad agroindustrial de las preparaciones alimenticias a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o leche; productos de pastelería*

Las preparaciones alimenticias a base de cereales, harinas, fécula y almidón exportan 17 productos en donde únicamente 4 contribuyen con el 83.5% del total exportado por la actividad agroindustrial. Estos productos son las galletas saladas o aromatizadas (32.8%), barquillos y obleas (incluso rellenos) (18.8%), galletas dulces (17.8%) y demás preparaciones a base de cereales, almidón, fécula y productos de pastelería (14.1%) (Ver tabla 34).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 34** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones a base de cereales, almidón, fécula o leche 2007-2018

Año	Total		Part	Barquillos, Obleas		Part	Galletas dulces		Part	Demás prep.*		Part	Otros Prod.		Part
	Prep. A base de cereales	Galletas saladas		Part	Part		Part	Part		Part	Part				
2007	15,96	3,03	18,98	1,45	9,09	6,3	39,49	2,58	16,17	2,6	16,29				
2008	14,47	4,5	31,10	1,63	11,26	4,15	28,68	2,29	15,83	1,9	13,13				
2009	17,01	4,93	28,98	3,65	21,46	3,53	20,75	2,1	12,35	2,8	16,46				
2010	15,91	4,6	28,91	3,09	19,42	3,38	21,24	2,21	13,89	2,63	16,53				
2011	14,48	5,02	34,67	1,64	11,33	2,66	18,37	2,74	18,92	2,42	16,71				
<b>2012</b>	14,63	5,02	34,31	0,52	3,55	3,3	22,56	2,79	19,07	3	20,51				
2013	15,61	5,27	33,76	1,66	10,63	1,87	11,98	3,02	19,35	3,79	24,28				
2014	21,26	6,65	31,28	6,04	28,41	1,46	6,87	3,01	14,16	4,1	19,29				
2015	22,94	7,95	34,66	6,14	26,77	1,56	6,80	2,3	10,03	4,99	21,75				
2016	13,35	3,46	25,92	3,35	25,09	1,06	7,94	1,86	13,96	3,62	27,12				
2017	27,25	8,91	32,70	6,12	22,46	3,25	11,93	2,67	9,8	6,3	23,12				
2018	27,74	9,13	32,91	6,28	22,64	3,15	11,36	1,85	6,67	7,33	26,42				
<b>Prom.</b>	18,38	5,98	32,8	3,61	18,8	3,03	17,8	2,44	14,1	3,79	20,13				

\* Demás preparaciones a base de almidón, fécula, harina o leche y productos de pastelería.  
Fuente: DANE – Comercio exterior.

Las galletas saladas aumentaron sus valores exportados en USD 2.21 millones y su participación en el total exportado por la actividad agroindustrial de las preparaciones a base de cereales aumentó en 3.69% en vigencia del TLC. Los barquillos y obleas aumentaron en USD 2.01 millones sus valores exportados y su participación aumento en 5.42% en vigencia del TLC. Las galletas dulces disminuyeron sus valores exportados en USD 1.77 millones, así como su participación que bajo 14.36 puntos porcentuales. Finalmente, las demás preparaciones a base de cereales, almidón, fécula o leche y productos de pastelería aumentaron levemente sus exportaciones en USD 0.12 millones, pero disminuyeron su participación en el total exportado por la actividad agroindustrial en 2.15%. Los otros productos de esta actividad aumentaron sus valores FOB en USD 2.26 millones, así como su participación en 7.3% en vigencia del TLC (tabla 34).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

*f) Actividad agroindustrial de preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas*

Las preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas exportan 38 productos donde únicamente 2 de ellos explican el 76% del total exportado por la actividad agroindustrial. Estos productos son las demás preparaciones de hortalizas y frutos (63%) y preparaciones de mangos (13%) (Ver tabla 35).

**Tabla 35** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos y partes de plantas 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Total Prep. De frutas</b>	<b>Demás prep.*</b>	<b>Part</b>	<b>Prep. De Mangos</b>	<b>Part</b>	<b>Otros Prod.</b>	<b>Part</b>
2007	13,65	7,66	56,12	1,84	13,48	4,15	30,4
2008	14,48	8,53	58,91	3,01	20,79	2,94	20,3
2009	14,36	7,97	55,5	2,26	15,74	4,13	28,76
2010	16,91	7,96	47,07	2,79	16,5	6,16	36,43
2011	21,7	11,21	51,66	2,85	13,13	7,64	35,21
<b>2012</b>	<b>22,78</b>	<b>13,7</b>	<b>60,14</b>	<b>2,5</b>	<b>10,97</b>	<b>6,58</b>	<b>28,88</b>
2013	27,55	16,97	61,6	2,98	10,82	7,6	27,59
2014	27,28	17,38	63,71	3,16	11,58	6,74	24,71
2015	30,72	20,94	68,16	3,51	11,43	6,27	20,41
2016	27,58	20,07	72,77	3,19	11,57	4,32	15,66
2017	42,93	31,74	73,93	4,04	9,41	7,15	16,66
2018	51,06	38,36	75,13	5,19	10,16	7,51	14,71
<b>Prom.</b>	<b>25,91</b>	<b>16,87</b>	<b>63</b>	<b>3,11</b>	<b>13</b>	<b>5,93</b>	<b>24</b>

\* Demás preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes de plantas.  
Fuente: DANE – Comercio exterior.

Las demás preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes de plantas aumentaron sus exportaciones en USD 14.38 millones, así como su participación en el total exportado por la actividad agroindustrial en 12.47% en vigencia del TLC. Las preparaciones de mangos aumentaron sus valores exportados en USD 1.18 millones; sin embargo, su participación

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

en el total exportado por la actividad disminuyó en 4.23%. Finalmente, las demás preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes de plantas aumentaron en USD 1.95 sus valores exportados, pero disminuyeron en 8.2% su participación (tabla 35).

*g) Actividad agroindustrial de preparaciones alimenticias diversas*

La actividad agroindustrial de las preparaciones alimenticias diversas exporta 27 productos de los cuales 4 de ellos explican el 88.97% del comercio exportador total de la actividad. Estos productos en orden de importancia son las demás preparaciones a base de café, té, yerba mate (58%), extractos de café soluble liofilizado con granulometría de 2.0 – 3.0 mm (19%), Autolizados de levadura (7%) y demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte (4.97%) (Ver tabla 36).

**Tabla 36** Exportaciones a EUA en millones de USD de los principales productos de la actividad agroindustrial de preparaciones alimenticias diversas 2007-2018

Año	Total Prep. Alimenticias Diversas	Demás prep.*	Part	Extractos de café	Part	Autolizados de Levadura	Part	Otras prep.**	Part	Otros Prod.	Part
2007	43,46	29,43	67,72	1,01	2,32	3,59	8,26	1,84	4,23	7,59	17,46
2008	59,59	25,99	43,61	19,81	33,24	5,54	9,3	1,89	3,17	6,36	10,67
2009	86,62	55,91	64,55	17,04	19,67	4,82	5,56	2,38	2,75	6,47	7,47
2010	116,05	52,92	45,60	4,02	3,46	6,95	5,99	4,14	3,57	48,02	41,38
2011	136,83	84,34	61,64	23,87	17,45	4,73	3,46	6,11	4,47	17,78	12,99
<b>2012</b>	114,1	71,45	62,62	18,19	15,94	5,88	5,15	1,04	0,91	17,54	15,37
2013	109,72	71,43	65,10	22,71	20,70	6,46	5,89	2,42	2,21	6,7	6,11
2014	85,18	55,1	64,69	17,28	20,29	4,98	5,85	2,92	3,43	4,9	5,75
2015	90,27	62,72	69,48	14,54	16,11	6,5	7,2	2,9	3,21	3,61	4
2016	68,23	40,59	59,49	14,45	21,18	4,64	6,8	6,12	8,97	2,43	3,56
2017	80,14	41,03	51,20	19,72	24,61	7,14	8,91	9,08	11,33	3,17	3,96
2018	84,02	34,1	40,59	27,5	32,73	9,27	11,03	9,61	11,44	3,54	4,21
<b>Prom.</b>	89,51	52,08	58	16,67	19	5,87	7	4,2	4,97	10,67	11,08

\* A base de café, té, yerba mate. \*\* No expresadas ni comprendidas en otra parte. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Las demás preparaciones a base de café, té, yerba mate aumentaron sus exportaciones en USD 3.94 millones y su participación en el total exportado por la actividad aumentó levemente en 1.43% en vigencia del TLC. Los extractos de café aumentaron en USD 6.32 millones y su participación aumento en 6.73%. Los autolizados de levadura aumentaron en USD 1.48 millones y su participación aumento levemente en 1%. Finalmente, las otras preparaciones alimenticias aumentaron en USD 2.1 millones y su participación aumentó en 2.9% en vigencia del TLC. No obstante, los otros productos de esta actividad evidenciaron una disminución en sus registros FOB exportados de alrededor de USD 11.26 millones y redujeron su participación en el total exportado por la actividad en 11% (tabla 36).

*iii) Productos agroindustriales que ingresaron por primera vez a EUA en vigencia del TLC*

Dentro de los productos más representativos del sector agroindustrial que ingresaron por primera vez al mercado estadounidense con la vigencia del TLC y cuyos valores son mayores al medio millón de USD fueron las preparaciones alimenticias diversas, los licores de Anís y demás bebidas y líquidos alcohólicos. Existen varios productos agroindustriales que ingresaron por primera vez a los EUA, pero lo hicieron esporádicamente o con valores inferiores al medio millón de USD (ver Tabla 37).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 37** Exportaciones a EUA en miles de USD de los productos agroindustriales que se comercializaron por primera vez en vigencia del TLC 2012-2018

<b>Productos de Grasas y aceites animales</b>							
<b>Producto</b>	<b>Año</b>						
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Lejías Glicerinosas	44,5	0	0	0	0	96,9	0
Aceite de Coco - en bruto	1,8	0,2	0	0	0	0	0
Demás grasas y aceites animales o vegetales	0	2,5	0,85	0	0	0	0
Aceites de almendra de palma	0	0	0	19,7	0	0	0
<b>Productos de preparaciones de carne, pescado o crustáceos</b>							
Demás preparaciones de pescado	88,3	17,3	3,4	3,2	6,3	6,2	88,3
Preparaciones de sardinias*	1,4	0	0	0	0	0	0
Preparaciones de pescado - caballas	1,8	0	0	0	0	0	0
Pepinos de mar	0	0	0	0	14,6	39,9	0
<b>Productos de Azúcar y artículos de confitería</b>							
Jarabe de arce - maple	0	313,7	0	0	0	0	0
Azúcar con contenido de glucosa**	0	0,3	0	0	0	0	0
Jarabe de Glucosa	0	0	0	0	16,1	7,4	1,17
<b>Productos de Cacao y sus preparaciones</b>							
Bloques y tabletas de cacao rellenos	3,14	12,4	67,8	26,9	38,5	15,6	37,4
Cacao tostado	0	1,7	22,6	17,1	22,1	587	879
Granos de cacao puro para siembra	0	0	0	150,5	0	0	0
<b>Productos de preparaciones a base de cereales</b>							
Demás pastas alimenticias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,01	24
<b>Productos de preparaciones de Hortalizas, frutas u otros frutos</b>							
Hortalizas homogeneizadas	1,1	0	0	0	0	0	0
Demás mezclas de hortalizas***	0	0	0	0	0	224,47	135,41
Preparaciones de papaya	0,49	3,44	0	0	0	0	0
Preparaciones de maracuyá	20,1	351,38	216,24	46,64	172,49	13,41	102,85
Preparaciones de Guanábana	40	20,3	145,94	5,84	2,62	26,65	63,77
Preparaciones de Mango	48,29	19,68	51,51	3,95	27,48	109,27	519,15
Demás preparaciones de jugos	104,9	50,27	49,52	14,67	1,6	44,401	15,45
Preparaciones de Tomates	0	0	0,66	0	0	0	0
Jugo de piña	0	0	0	0	19,77	0	2,97
<b>Productos de Preparaciones Alimenticias Diversas</b>							
Preparaciones de panificación	0,01	0	0	0	0,5	1,4	0,04
Formulas no lácteas****	3,44	0	0	0	0	0,71	0
Demás Preparaciones alimenticias diversas	716,73	1.411,5	1.366,5	957,06	0	0	0
Preparaciones diversas a base de estevia	0	0	50,25	163,97	64,72	128,3	38,86

\* Sardinelas en salsa de tomate. \*\* Superior al 99% en peso – Dextrosa. \*\*\* Frutas o partes de plantas. \*\*\*\* De hasta para niños menores de 12 meses. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Continuación tabla 37: Exportaciones a EUA en miles de USD de los productos agroindustriales que se comercializaron por primera vez en vigencia del TLC 2012-2018

<b>Productos de bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre</b>							
<b>Producto</b>	<b>Año</b>						
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Gin - Ginebra	0	8,05	14,47	0	2,20	0	0
Licores de Anís	0	0	2.315,8	1.573,4	1.329,83	2.461,87	2.772,8
Demás bebidas y líquidos alcohólicos	0	0	0	0	0	2.059,4	2.438,5
Demás aguardientes	0	0	0	0	0	105	0
Cerveza sin alcohol	0	0	0	0	0	0	9,96
<b>Productos de los desperdicios de la industria alimentaria</b>							
Prep. Forrajeras con adición de Melazas	0	0	0	0	0	2,67	0

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*iv) Origen de las exportaciones agroindustriales*

El análisis regional muestra una alta concentración debido a que el 80% de las exportaciones de los productos agroindustriales tienen su origen en cinco departamentos colombianos: Antioquía que participa con el 25.82%, Valle del Cauca con el 25.24%, Bogotá y su región (Cundinamarca) con aproximadamente el 10.4%, Atlántico con el 9.3% y Caldas con 9.24%.

La dinámica comercial en el marco del TLC para los principales departamentos fue aumentar los valores exportados para el Valle del Cauca (USD 26.58 millones), Atlántico (USD 7.49 Millones), Tolima (USD 11.55 millones), Cauca (USD 10.54 millones), Magdalena (USD 5.64 millones) y Risaralda (USD 3.31 millones); sin embargo, se mantuvo en Antioquia, Bogotá / Cundinamarca y Caldas (ver tabla 38).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 38** Exportaciones agroindustriales a EUA en Millones de USD de los principales departamentos de Colombia 2007-2018

Año	Total expo Agroind.	Antioquía			Valle del Cauca		Atlántico		Bogotá / Cundinamarca		Caldas	
	Millones USD	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	
2007	155,54	29,98	19,27	30,61	19,68	8,73	5,61	41,26	26,53	18,66	12	
2008	168,98	40,42	23,92	34,89	20,65	9,66	5,72	28,70	16,98	25,83	15,29	
2009	206,88	65,33	31,58	51,38	24,84	14,60	7,06	19,68	9,51	18,45	8,92	
2010	280,32	85,23	30,4	78,33	27,94	28,41	10,13	21,58	7,70	24,93	8,89	
2011	279,31	111,05	39,76	62,66	22,43	30,85	11,05	15,77	5,65	26,89	9,63	
<b>2012</b>	291,93	79,5	27,23	68,56	23,49	48,9	16,75	16,23	5,56	21,54	7,38	
2013	256,73	74,04	28,84	45,03	17,54	32,52	12,67	20,28	7,90	25,57	9,96	
2014	294,04	73,91	25,14	70,47	23,97	41,40	14,08	24,18	8,22	19,06	6,48	
2015	272,39	67,43	24,75	67,05	24,62	25,75	9,45	19,10	7,01	18,14	6,66	
2016	208,66	39,23	18,8	66,78	32	18,60	8,91	13,65	6,54	14,89	7,14	
2017	280,23	56,72	20,24	92,25	32,92	16,59	5,92	31,82	11,35	22,33	7,97	
2018	304,36	60,39	19,84	99,71	32,76	12,85	4,22	35,06	11,52	32,1	10,55	
<b>Prom.</b>	258,53	65,27	25,82	63,98	25,24	24,07	9,3	23,94	10,37	22,37	9,24	

Fuente: DANE – Comercio exterior.

Las actividades agroindustriales que predominan en las exportaciones de los principales departamentos se detallan en la gráfica 7. A este respecto, se evidencia que en Antioquia las preparaciones alimenticias diversas participan con 54%, las preparaciones de frutas, frutos u hortalizas representa el 15%, seguido de las preparaciones a base de cereales con 12.6% y el cacao y sus preparaciones incorporan el 11.8%.

En Valle del Cauca las principales actividades agroindustriales son los azúcares y artículos de confitería (70.3%), seguido de las preparaciones a base de cereales (12.95%) y finalmente las preparaciones de frutas, frutos, legumbres y hortalizas (9.3%).



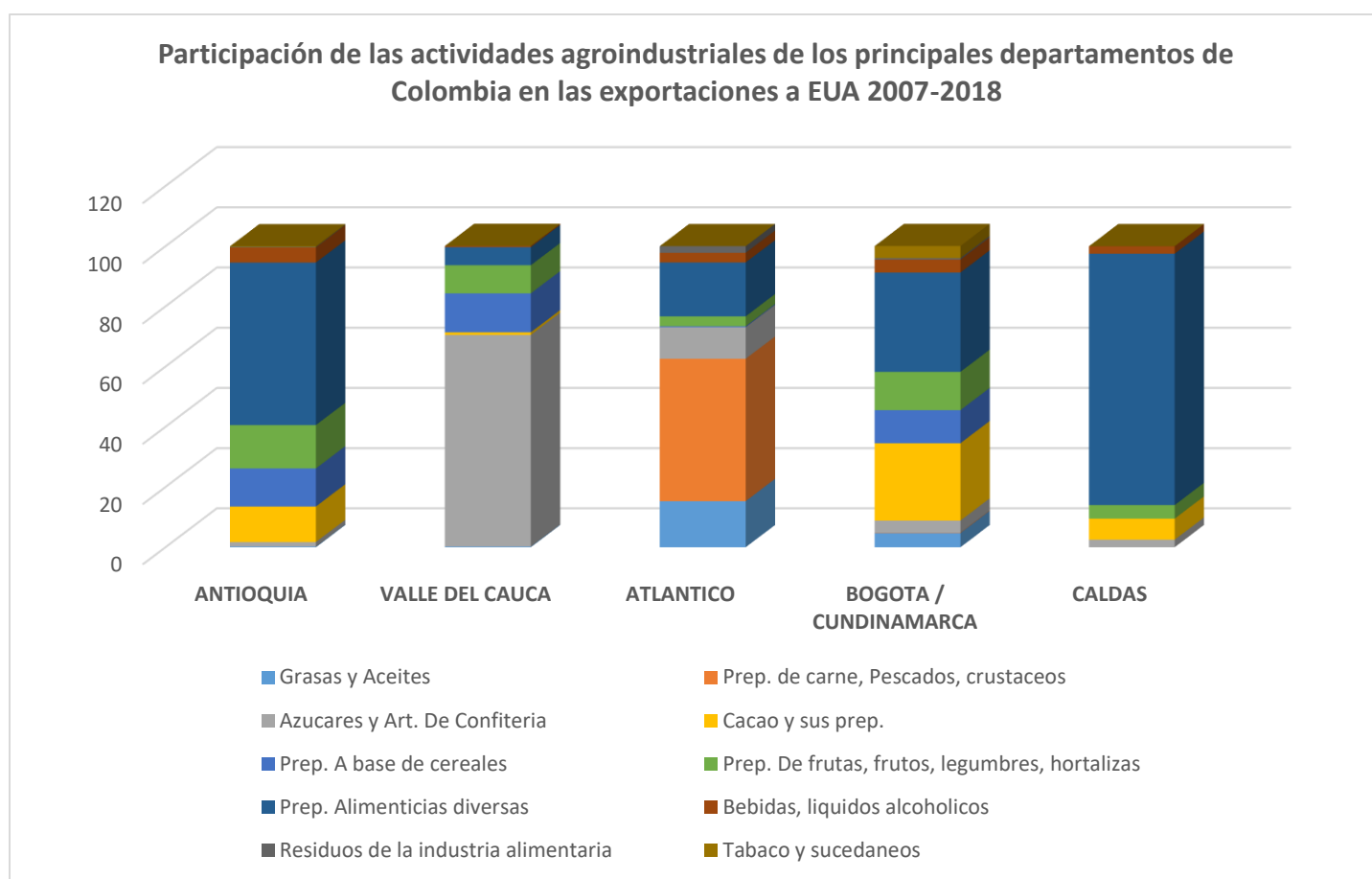
*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

En Atlántico la principal actividad agroindustrial lo es las preparaciones de carne, pescado y crustáceos (47.3%), seguido de las preparaciones alimenticias diversas (17.9%) y las grasas y aceites (15.3%).

En Bogotá / Cundinamarca las preparaciones alimenticias diversas exportan el 33%, seguido del cacao y sus preparaciones (25.7%) y las preparaciones de frutas (12.7%).

En caldas, las preparaciones alimenticias diversas participan con el 83.5% del total exportado, seguido de las preparaciones de frutas (4.5%) y los azúcares y artículos de confitería y bebidas alcohólicas (2.5%).

**Grafica 7** Participación de las actividades agroindustriales a nivel regional 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio Exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Los demás departamentos incorporan el 20% restante distribuidos de la siguiente forma:

Tolima con el 6.78%, Cauca con el 4.5%, Magdalena con el 3.36%, Risaralda con el 3% y los demás con el 2.41% (Ver tabla 39).

**Tabla 39** Exportaciones agroindustriales a los EUA en millones de USD de los otros departamentos de Colombia 2007-2018

Año	Total expo Agroind.	Tolima		Cauca		Magdalena		Risaralda		Resto de departamentos	
	Millones USD	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.	Millones USD	Part.
2007	155,54	4,99	3,21	0,9	0,58	3,95	2,54	6,48	4,17	9,98	6,42
2008	168,98	6,32	3,74	2,54	1,5	5,95	3,52	6,46	3,82	8,21	4,86
2009	206,88	14,64	7,08	10,02	4,84	2,97	1,44	5,32	2,57	4,49	2,17
2010	280,32	14,63	5,22	13,05	4,66	4,63	1,65	4,89	1,74	4,64	1,66
2011	279,31	10,57	3,78	5,44	1,95	8,05	2,88	4,34	1,55	3,69	1,32
<b>2012</b>	291,93	19,45	6,66	18,61	6,37	10,81	3,7	6,57	2,25	1,76	0,6
2013	256,73	27,81	10,83	12,16	4,74	8,78	3,42	6,59	2,57	3,95	1,54
2014	294,04	16,12	5,48	27,90	9,49	7,52	2,56	8,06	2,74	5,42	1,84
2015	272,39	27,54	10,11	22,38	8,22	9,24	3,39	7,09	2,6	8,67	3,18
2016	208,66	26,65	12,77	8,23	3,94	9,35	4,48	8,73	4,18	2,55	1,22
2017	280,23	20,77	7,41	6,88	2,46	15,98	5,7	12,16	4,34	4,73	1,69
2018	304,36	15,33	5,04	16,04	5,27	15,17	4,98	10,50	3,45	7,21	2,37
<b>Prom.</b>	258,53	17,07	6,78	12,01	4,5	8,53	3,36	7,27	3	4,17	2,41

Fuente: DANE – Comercio exterior.

La dinámica exportadora en las otras regiones de Colombia muestra que la mayoría de departamentos mantuvieron en promedio sus valores FOB exportados de productos agroindustriales con destino a EUA en vigencia del TLC a excepción del Tolima (pues aumentó USD 11.55 millones), Cauca (aumentó 10.54 millones), Magdalena (aumentó USD 5.64 millones) y Risaralda (aumentó USD 3.31 millones) de acuerdo a la tabla 39.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

*v) Número de empresas agroindustriales exportadoras*

El número de empresas agroindustriales exportadoras en vigencia del TLC aumentó para todas las regiones de Colombia a excepción de Bogotá / Cundinamarca y Atlántico (las cuales disminuyeron levemente en alrededor de 8 empresas que dejaron de exportar en vigencia del acuerdo). Frente a los otros principales departamentos en donde se evidenció un aumento en el número de empresas exportadoras se tiene que en Antioquia exportaban 50 empresas antes del TLC y 58 exportaron después del TLC. En Valle del Cauca exportaban antes del TLC 48 empresas y 51 después del TLC. En Caldas exportaron 9 empresas antes del TLC y 10 empresas después del TLC. Finalmente; en el resto de departamentos 45 firmas exportaban antes del TLC y 47 firmas exportaron después del TLC en promedio (ver tabla 40).

**Tabla 40** Número de empresas agroindustriales y valor exportado a EUA en millones de USD 2007-2018

Año / Dept.	Antioquía			Valle del Cauca			Atlántico		
	X > 1 Millon	X < 1 > 0,5 Millon	X < 0,5 Millon	X > 1 Millon	X < 1 > 0,5 Millon	X < 0,5 Millon	X > 1 Millon	X < 1 > 0,5 Millon	X < 0,5 Millon
2007	6	2	36	5	0	44	2	3	15
2008	7	2	35	5	1	45	3	0	11
2009	5	3	54	5	0	48	5	0	16
2010	7	2	43	7	5	30	5	1	14
2011	9	2	40	7	6	35	4	2	10
<b>2012</b>	9	1	38	8	2	25	4	2	7
2013	7	4	45	9	3	34	5	2	10
2014	8	1	41	9	5	32	5	2	6
2015	9	2	38	12	4	28	5	1	6
2016	8	2	74	12	5	62	5	1	13
2017	10	4	40	12	5	31	4	2	9
2018	10	3	51	14	4	40	4	1	6
<b>Prom.</b>	8	2	45	9	3	38	4	2	10

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Continuación de Tabla 40 Número de empresas agroindustriales y valor exportado a EUA 2007-2018

Año / Dept.	Bogotá y su región			Caldas			Resto de Deptos.		
	X > 1 Millon	X < 1 > 0,5 Millon	X < 0,5 Millon	X > 1 Millon	X < 1 > 0,5 Millon	X < 0,5 Millon	X > 1 Millon	X < 1 > 0,5 Millon	X < 0,5 Millon
2007	4	2	74	4	1	6	7	4	31
2008	8	2	65	4	1	3	8	4	44
2009	5	3	54	2	4	5	6	3	39
2010	4	0	60	3	1	3	5	8	27
2011	3	0	64	3	1	3	7	4	28
<b>2012</b>	2	3	55	3	2	2	10	1	27
2013	2	3	65	3	2	3	10	3	37
2014	2	4	56	2	1	5	13	5	25
2015	5	2	51	2	1	6	13	5	31
2016	3	1	82	1	1	17	9	5	43
2017	6	4	60	2	1	9	13	3	25
2018	6	5	55	2	2	5	15	2	38
<b>Prom.</b>	4	3	62	3	2	6	10	4	33

Fuente: DANE – Comercio exterior.

En todas las regiones se observa que las empresas que exportan más de un millón de dólares anuales están centralizadas en unas pocas puesto que el principal volumen de exportaciones agroindustriales se concentra en Antioquia en el 15% de las empresas, en el Valle del Cauca solamente en 18%, en Atlántico en 25%, en Bogotá y su región únicamente en 5.7%, Caldas en 27% y en el resto de departamentos el 2.12% promedio (ver tabla 21).

### 5.6 Comportamiento importador del sector agroindustrial 2007-2018

Las importaciones del sector agroindustrial desde EUA representaron en promedio el 5.4% del total de las importaciones colombianas desde el mercado estadounidense antes de ratificarse el TLC y 4.73% después de ratificado TLC. El comportamiento de las importaciones agroindustriales presentó antes del tratado un valor de USD 508.32 millones y posteriormente de USD 681.2 millones promedio después de la entrada en vigor del acuerdo comercial (Tabla 41). Es así que las importaciones de la agroindustria colombiana provenientes de EUA disminuyeron levemente su participación en el total importado en 0.67% pero aumentaron sus valores en USD 172.88 millones 7 años después de implementado el TLC.

**Tabla 41** Importaciones agroindustriales en Millones de USD desde los EUA 2007-2018

Año	Total Importado Colombia desde EUA	Total Importado agroindustrial desde EUA	Part. Total
2007	6960	387,8	5,57
2008	8631	584	6,77
2009	11583	503,3	4,35
2010	9505	506,6	5,33
2011	10531	559,9	5,32
<b>2012</b>	13663	398,6	2,92
2013	14140	707,7	5
2014	16428	700,9	4,27
2015	18256	753,7	4,13
2016	15583	794,7	5,10
2017	11954	752,1	6,29
2018	12096	660,7	5,46

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

*i.i) Composición de las importaciones agroindustriales desde EUA y dinámica importadora en vigencia del TLC*

Las importaciones del sector agroindustrial colombiano, se encuentran conformadas principalmente por los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias (40.6%), grasas y aceites (27.6%), Preparaciones diversas (11.6%), Bebidas - líquidos alcohólicos y vinagre (3.8%) y azúcares y artículos de confitería (3.58%) explicando de esta forma el 87.2% del total importado agroindustrial de Colombia desde los EUA (ver tabla 42).

**Tabla 42** Total Importado de EUA en millones de USD por las principales actividades agroindustriales 2007-2018

Año	Total Import. Agroind.	Actividades Agroindustriales Principales que importan mercancías de EUA									
		Residuos*	Part.	Grasas y aceites	Part.	Prep. Diversas	Part.	Bebidas**	Part.	Azúcares y art. De confitería	Part.
2007	387,8	170,71	44,02	124,87	32,2	35,62	9,19	3,5	0,9	14,18	3,66
2008	584	300,1	51,39	190,54	32,63	40,6	6,95	2,51	0,43	14,75	2,53
2009	503,3	299,81	59,57	112,8	22,41	46,12	9,16	3,38	0,67	8,54	1,7
2010	506,6	226,71	44,75	175,34	34,61	45,98	9,08	4,3	0,85	26,48	5,23
2011	559,9	190,23	33,98	249,81	44,62	46,75	8,35	7,42	1,33	23	4,11
<b>2012</b>	<b>398,6</b>	<b>147,73</b>	<b>37,06</b>	<b>129,91</b>	<b>32,59</b>	<b>46,85</b>	<b>11,75</b>	<b>9,59</b>	<b>2,41</b>	<b>24,32</b>	<b>6,1</b>
2013	707,7	287,11	40,57	152,24	21,51	103,12	14,57	28,27	3,99	30,1	4,25
2014	700,9	226,84	32,36	162,37	23,17	121,55	17,34	30	4,28	12,78	1,82
2015	753,7	297,04	39,41	166,62	22,11	107,53	14,27	26,94	3,57	10,29	1,37
2016	794,7	270,254	34,01	224,2	28,21	97,36	12,25	25,64	3,23	47,83	6,02
2017	752,1	259,78	34,54	212,5	28,25	82,37	10,95	52,17	6,94	34,37	4,57
2018	660,7	289,55	43,82	115	17,41	71,6	10,84	85,36	12,92	11,11	1,68
<b>Prom.</b>	<b>609,16</b>	<b>247,15</b>	<b>40,57</b>	<b>168</b>	<b>27,58</b>	<b>70,45</b>	<b>11,57</b>	<b>23,25</b>	<b>3,82</b>	<b>21,47</b>	<b>3,58</b>

\* Y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales. \*\* Líquidos alcohólicos y vinagre. Fuente: DANE – Comercio exterior.

Dentro de las importaciones de las principales actividades agroindustriales las únicas que disminuyeron su participación dentro del total importado agroindustrial en el marco del TLC fueron los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias (7.67%), grasas y aceites

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

(9.73%) y levemente los azúcares y artículos de confitería (0.6%). No obstante, aumentaron sus valores importados en USD 49.22 millones, USD 8.28 millones y USD 5.87 millones promedio respectivamente (Tabla 42).

Con respecto a la actividad económica de las preparaciones alimenticias diversas en el periodo 2007-2012 se importaron valores por USD 43.65 millones y en el periodo 2013-2018 llegó a USD 97.25 millones promedio y las bebidas y líquidos alcohólicos importaron USD 5.11 millones antes del acuerdo y USD 41.3 millones en promedio después del acuerdo (Tabla 42).

A continuación, la tabla 43 presenta la dinámica importadora de las preparaciones de carne, preparaciones de pescados o de crustáceos, preparaciones de moluscos y preparaciones alimenticias de los demás invertebrados acuáticos, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o preparaciones lácteas (productos de pastelería), preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas y finalmente, tabaco y sucedáneos del tabaco.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 43** Total Importado de EUA en millones de USD por las otras actividades agroindustriales  
2007-2018

<b>Otras Actividades Agroindustriales que importan mercancías de EUA</b>											
<b>Año</b>	<b>Total Import. Agroind.</b>	<b>Prep. De frutas*</b>	<b>Prep. De Pescados</b>		<b>Prep. De cereales</b>		<b>Cacao y sus prep.</b>		<b>Tabaco</b>		
			<b>Part.</b>	<b>**</b>	<b>Part.</b>	<b>***</b>	<b>Part.</b>	<b>Part.</b>	<b>****</b>	<b>Part.</b>	
2007	387,8	9,5	2,45	9,31	2,40	2,4	0,62	16,58	4,28	1,09	0,28
2008	584	11,42	1,96	11,89	2,04	4,53	0,78	6,69	1,15	0,87	0,15
2009	503,3	10,13	2,01	11,5	2,28	3,2	0,64	7,81	1,55	0	0
2010	506,6	11,91	2,35	3,23	0,64	5,09	1	7,58	1,5	0	0
2011	559,9	15,91	2,84	6,25	1,12	7,37	1,32	13,14	2,35	0	0
<b>2012</b>	<b>398,6</b>	<b>14,35</b>	<b>3,6</b>	<b>9,62</b>	<b>2,49</b>	<b>8,69</b>	<b>2,18</b>	<b>7,48</b>	<b>1,88</b>	<b>0,04</b>	<b>0,01</b>
2013	707,7	43,84	6,19	19,99	2,82	22,22	3,14	20,79	2,94	0,03	0
2014	700,9	55,2	7,88	31,67	4,52	31,53	4,5	28,95	4,13	0,01	0
2015	753,7	55,2	7,32	33,75	4,48	34,38	4,56	21,91	2,91	0,05	0,01
2016	794,7	41,88	5,27	29,24	3,68	32,43	4,08	25,89	3,26	0,01	0
2017	752,1	36,51	4,85	26,61	3,54	30,56	4,06	17,25	2,29	0,01	0
2018	660,7	28,76	4,35	18,35	2,78	25,01	3,79	15,95	2,41	0,02	0
<b>Prom.</b>	<b>609,16</b>	<b>27,88</b>	<b>4,26</b>	<b>17,61</b>	<b>2,73</b>	<b>17,28</b>	<b>2,56</b>	<b>15,83</b>	<b>2,55</b>	<b>0,17</b>	<b>0,04</b>

\* Frutos u otros frutos comestibles, preparaciones de hortalizas y demás plantas. \*\* o de crustáceos, moluscos y preparaciones de demás invertebrados acuáticos. \*\*\* Harina, almidón, fécula o leche. Productos de pastelería. \*\*\*\* Y sucedáneos del tabaco. Fuente: DANE – Comercio exterior.

Las preparaciones de hortalizas, frutas y frutos comestibles realizaron importaciones antes del TLC por valor de USD 10.75 millones promedio y 7 años después del TLC aumentaron a USD 38.58 millones; las preparaciones de pescados, crustáceos y mariscos aumentaron en USD 16 millones en promedio sus valores; las preparaciones de cereales aumentaron en USD 21.66 millones y el cacao y sus preparaciones antes del TLC se desarrollaron importaciones por valor de USD 9.22 millones y después del TLC aumentó a USD 19.23 millones (Tabla 43).

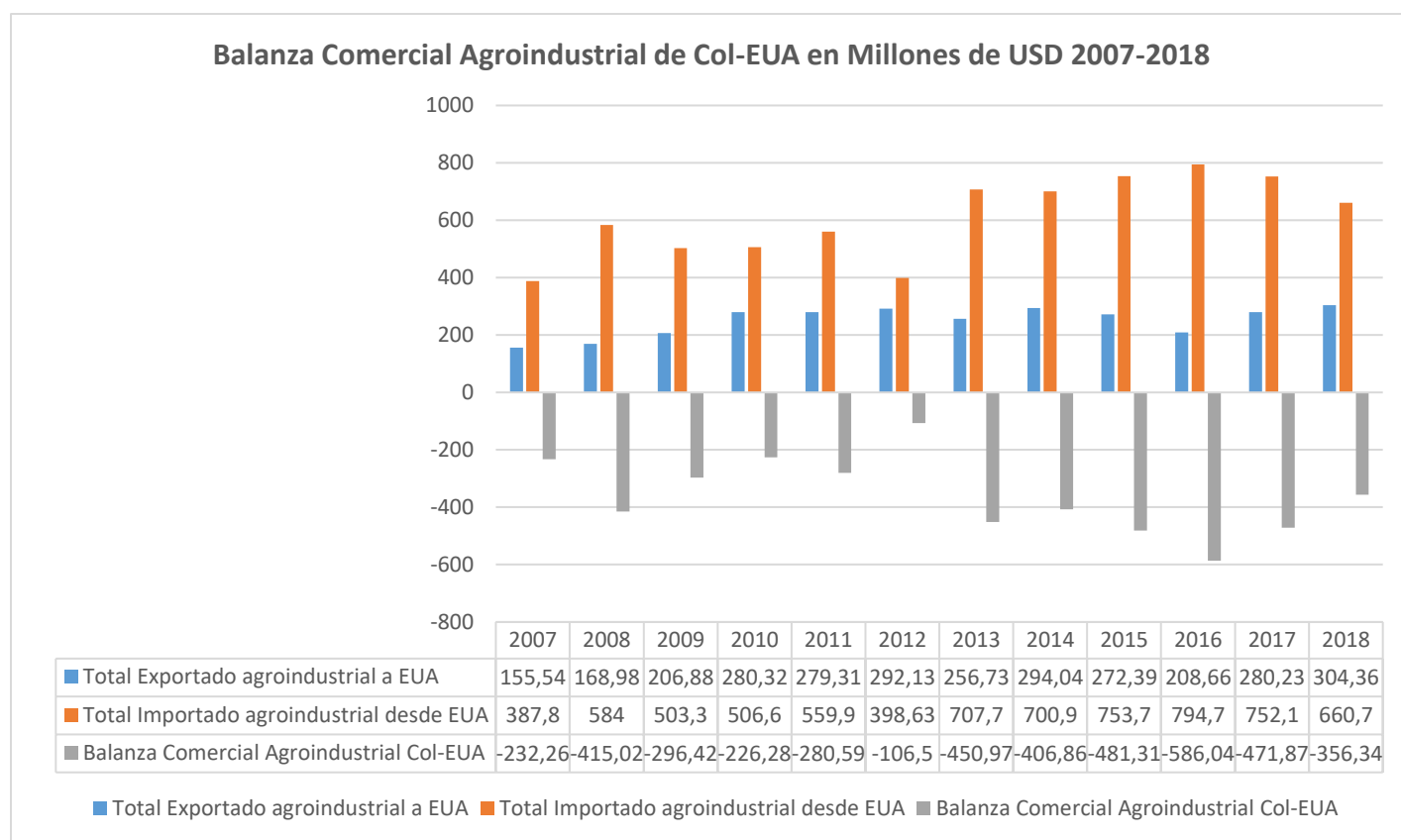


*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**5.7 Balanza comercial del sector agroindustrial Col-EUA 2007-2018**

La balanza comercial Col-EUA del sector agroindustrial ha sido desfavorable para Colombia en el periodo 2007-2018 haciendo hincapié en que el desbalance ha presentado un aumento considerable de 59% con la implementación del acuerdo comercial toda vez que antes del TLC se tenía un déficit de USD 251.58 millones en promedio y después del TLC aumentó a USD 400.14 millones promedio como lo muestra la gráfica 8.

**Grafica 8** Balanza comercial agroindustrial de Col-EUA en Millones de USD 2007-2018



Fuente: DANE – Comercio exterior

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Sin embargo, es necesario recalcar que las únicas actividades económicas

agroindustriales que han mantenido una balanza comercial favorable durante el periodo 2007-2018 lo han sido los azúcares y los artículos de confitería (antes del TLC presentaron un superávit de USD 29.67 millones y después del TLC aumentó a USD 50.23 millones) y el tabaco y los sucedáneos del tabaco (antes del TLC el superávit fue de USD 7.04 millones y 7 años después del TLC se siguió manteniendo el superávit reportando un valor de USD 1.83 millones; sin embargo, el dato de la agroindustria tabacalera se encuentra altamente influenciado por el valor de la balanza en el año 2007; pero, al suprimir dicho valor y realizar el análisis del promedio simple, se observa igualmente un superávit PRE - TLC de USD 2.28 millones promedio) como lo muestra la tabla 44.

**Tabla 44** Balanza comercial de Colombia - EUA de las grasas y aceites, residuos y desperdicios de la industria alimentaria, tabaco y azúcares y artículos de confitería en millones de USD 2007-2018

<b>Año</b>	<b>Grasas y aceites*</b>	<b>Residuos y desperdicios**</b>	<b>Tabaco**</b>	<b>Azúcares y art. De confitería</b>
2007	-117,98	-170,31	30,85	13,76
2008	-175,89	-299,35	5,74	19,10
2009	-107,16	-299,51	6,67	48,16
2010	-167,09	-226,10	1,93	56,34
2011	-242,28	-189,63	0,98	38,03
<b>2012</b>	-122,26	-147,39	0,71	60,43
2013	-142,53	-286,24	1,95	22,03
2014	-151,49	-226,64	2,88	76,87
2015	-154,55	-296,44	2,81	64,55
2016	-213,25	-269,65	0,93	8,10
2017	-198,09	-259,02	2,51	41,19
2018	-102,05	-288,84	1,10	81,05

\* Animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal. \*\* De las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. \*\*\* Y sucedáneos del Tabaco, elaborados. Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Así mismo, las actividades económicas que siempre han mantenido un déficit en la balanza comercial han sido las grasas y aceites animales o vegetales; productos de grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal (en vista de que en promedio antes del TLC el déficit era de USD 143.55 millones y después del TLC llegó a USD 147.18 millones) y los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias: alimentos preparados para animales (en donde antes del acuerdo el déficit era de USD 204.41 millones y después del TLC aumentó a USD 247.33 millones) como lo muestra la tabla 44.

Ahora bien, analizando la dinámica comercial de las otras actividades agroindustriales se evidencia que todas comenzaron a presentar déficits comerciales una vez entró en vigor el TLC. Se resalta que la actividad económica que mayormente aumentó su déficit en el transcurso del TLC lo fue las bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre (antes del acuerdo mostraba una balanza comercial positiva de USD 1.33 millones y 7 años después del TLC el déficit es de USD 30.52 millones promedio); seguido del cacao y sus preparaciones (antes del TLC el superávit era de USD 0.53 millones y después del TLC reportó déficit de USD 3.54 millones promedio) como se presenta en la tabla 45.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

**Tabla 45** Balanza comercial de Colombia – EUA de las bebidas, preparaciones de cacao, preparaciones de carne, preparaciones de hortalizas, preparaciones de cereales y preparaciones alimenticias diversas en millones de USD 2007-2018

Año	Bebidas*	Cacao**	Preparaciones			
			Carne***	Hortalizas****	Cereales*****	Alimenticias diversas
2007	1,30	-8,78	-6,67	4,15	13,55	7,84
2008	4,61	7,27	-8,48	3,06	9,93	18,92
2009	1,96	3,12	-4,20	4,23	13,80	40,50
2010	2,85	5,01	14,82	4,99	10,82	70,06
2011	-0,93	-3,22	13,47	5,79	7,10	90,07
<b>2012</b>	-3,01	0,40	22,82	8,42	5,93	67,25
2013	-21,72	-8,48	0,30	-16,30	-6,61	6,60
2014	-22,91	-8,23	-2,78	-27,92	-10,28	-36,37
2015	-21,03	-3,79	-19,71	-24,48	-11,45	-17,27
2016	-21,62	-10,68	-17,43	-14,31	-19,09	-29,13
2017	-46,63	2,21	-14,99	6,42	-3,32	-2,23
2018	-78,56	1,87	-8,42	22,30	2,72	12,42

\* Líquidos alcohólicos y vinagre. \*\* Y sus preparaciones. \*\*\* De pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos. \*\*\*\* Frutas u otros frutos o demás partes de plantas. Fuente: DANE – Comercio exterior.

Las Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos antes del TLC registraron un superávit de USD 2.85 millones y 7 años después de implementado el TLC presentaron un déficit de USD 6.91 millones; las preparaciones de hortalizas, frutas y frutos comestibles tenían superávit de USD 3.74 millones antes del TLC y mostro un déficit después del TLC reportando una balanza comercial desfavorable por USD 6.58 millones; las preparaciones a base de cereales, harina, fécula o leche; productos de pastelería tenían superávit de USD 9.34 millones antes del acuerdo y generó un déficit de USD 6.12 millones después de implementado el acuerdo y finalmente, las preparaciones alimenticias diversas las cuales tenían un superávit de USD 42.1 millones antes del TLC y el déficit llegó a USD 3.41 millones después del TLC (ver tabla 45).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Como mercado se obtuvo para Colombia el resultado que se esperaba con la aplicación de un TLC dado que con el acuerdo comercial se ganó tanto en exportaciones como en importaciones, siendo estas últimas las que aumentaron más sus operaciones comerciales para las actividades económicas agroindustriales de preparaciones de carne, pescado crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, harina, almidón y fécula o leche (productos de panadería); preparaciones de hortalizas, frutas y/o frutos comestibles; preparaciones alimenticias diversas; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; toda vez que de manera desagregada estas balanzas comerciales comenzaron a presentar déficits en el marco del TLC mostrando únicamente una mejora para el año 2018 (a excepción de las bebidas y las preparaciones de carne). Además, EUA aumentó sus exportaciones en la agroindustria de grasas y aceites animales o vegetales, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal y los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias.

La única actividad agroindustrial de Colombia que especialmente aprovechó el TLC en términos de balanza comercial fue los azúcares y artículos de confitería, debido a que su superávit aumentó con la vigencia del acuerdo; mientras que el tabaco y sucedáneos del tabaco, aunque mantiene un superávit, este era mayor antes de la entrada en vigor del TLC.

No obstante, es necesario resaltar que el aumento de importaciones en las actividades agroindustriales que comenzaron a presentar déficits comerciales en el marco del TLC se debe a que Colombia no exportó algunas de esas mercancías durante todo el periodo de estudio (o en su defecto se comercializaban con valores que no representaban mucha importancia en la balanza comercial) por lo que efectivamente con la apertura del mercado se incentivó la importación estadounidense de tales productos que no participan considerablemente en la canasta exportadora (o ni siquiera se producen en territorio colombiano).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Sin embargo, algunas mercancías agroindustriales se enfrentan a la competencia

extranjera directa por pertenecer al mismo capítulo y partida arancelaria tales como: las preparaciones de atunes, las galletas saladas o aromatizadas (y las demás), barquillos y obleas (incluso rellenos – wafers), galletas dulces con adición de edulcorante, preparaciones de hortalizas, frutas y frutos (mezclas) y el tabaco rubio y los cigarrillos de tabaco rubio, entre otros; y se negociaron contingentes solo a algunos de esos productos como se muestra en el cuadro 5.

**Cuadro 5** Principales productos agroindustriales que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>Principales Productos exportados por Colombia 2007-2018</b>	<b>Principales productos importados desde EUA en la etapa POST TLC 2012-2018</b>	<b>Observaciones</b>
<b>PREPARACIONES DE CARNE DE PESCADO, CRUSTACEOS, MARISCOS Y MOLUSCOS</b>	Preparaciones de crustáceos, moluscos y preparaciones de atunes (listados y bonitos)	Preparaciones de tunes (listados y bonitos), preparaciones de pescado (entero o en trozos), demás preparaciones y conservas de pescado, demás preparaciones de carne de la especie Gallus Domesticus y de la especie porcina (en trozos, sazonados y congelados), Sardinias y sardinelas en salsa de tomate, Embutidos y productos similares.	Los principales productos de la producción colombiana que compiten de manera directa con las importaciones estadounidenses en la etapa post TLC son las preparaciones de atunes.
<b>PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDON Y FECULA.</b>	Galletas saladas o aromatizadas (y las demás), barquillos y obleas (incluso rellenos – wafers), galletas dulces con adición de edulcorante, demás preparaciones alimenticias de harina (que no contengan cacao), manjar blanco o dulce de leche.	Galletas saladas o aromatizadas (y las demás), barquillos y obleas (incluso rellenos – wafers), galletas dulces con adición de edulcorante, preparaciones para la alimentación de lactantes (fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses y las demás), productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado, mezclas y pastas para preparación de productos de panadería, demás pastas alimenticias sin coser, rellenar ni preparar de otra forma, extracto de malta.	Las Galletas saladas o aromatizadas (y las demás), barquillos y obleas (incluso rellenos – wafers), galletas dulces con adición de edulcorante se exponen de manera directa a la competencia estadounidense. Se negocio contingente a las preparaciones para alimentación de lactantes y las demás.

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Continuación del cuadro 5: Principales productos agroindustriales que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>Principales Productos exportados por Colombia 2007-2018</b>	<b>Principales productos importados desde EUA en la etapa POST TLC 2012-2018</b>	<b>Observaciones</b>
<b>PREPARACIONES DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O DEMAS PARTES DE PLANTAS</b>	Demás preparaciones de hortalizas, frutas y frutos, preparaciones de mangos, palmitos, preparaciones de frutas conservadas en vinagre o ácido acético, purés, mermeladas con adición de azúcar, jugos.	Demás preparaciones de hortalizas, frutas y frutos, demás hortalizas preparadas o conservadas, congeladas - papas (patatas), tomates preparados o conservados (en trozos o enteros), preparaciones de frutas u otros frutos (duraznos) en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, preparaciones de maíz dulce, preparaciones homogeneizadas, confituras, jaleas, mermeladas, purés, frutos de cascara (incluidas las mezclas y las demás), preparaciones con arándanos rojos, jugo de naranja congelado, preparaciones de aceitunas.	Únicamente las demás preparaciones de hortalizas, frutas y frutos (mezclas) compiten de manera directa con las importaciones estadounidenses en la etapa post TLC.
<b>TABACO Y SUCEDANEOS</b>	Tabaco negro, tabaco rubio, Cigarrillos de tabaco rubio.	Tabaco rubio, cigarrillos de tabaco rubio. Demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco “homogeneizado” o “reconstruido”; extractos y jugos de tabaco (los demás).	El Tabaco rubio y los cigarrillos de tabaco rubio compiten de manera directa con las importaciones estadounidenses en la etapa post TLC.
<b>BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE</b>	Aguas minerales y gaseadas (que contienen azúcar u otro edulcorante), ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, cerveza de malta.	Cerveza de Malta, ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, alcohol etílico sin desnaturalizar, whisky, vino espumoso, vinos envasados en recipientes con capacidad de 2 Litros, cerveza sin alcohol, alcohol etílico y aguardientes desnaturalizados (de cualquier graduación), las demás Aguas minerales y gaseadas (con adición de azúcar u otro edulcorante).	Únicamente la cerveza de Malta, el ron y demás aguardientes procedentes de la destilación se enfrentan a la competencia de las importaciones estadounidenses.

Fuente: DANE – Comercio exterior.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Continuación del cuadro 5: Principales productos agroindustriales que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>Principales Productos exportados por Colombia 2007-2018</b>	<b>Principales productos importados desde EUA en la etapa POST TLC 2012-2018</b>	<b>Observaciones</b>
<b>PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS</b>	Demás preparaciones alimenticias no expresadas no comprendidas en otra parte, Extractos, esencias y concentrados de café, café soluble liofilizado (con granulometría de 2.0-3.00 mm), autolizados de levadura, demás harinas de mostaza preparada.	Demás preparaciones alimenticias no expresadas no comprendidas en otra parte, preparaciones compuestas con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 0.5% para la elaboración de bebidas (además, aquellas que son presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor), complementos y suplementos alimenticios, concentrados de proteínas (de soya), preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados a base de café, condimentos y sazonzadores compuestos, polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares, extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, café soluble liofilizado (con granulometría de 2.0-3.00 mm).	Únicamente las demás preparaciones alimenticias no expresadas no comprendidas en otra parte se exponen de manera directa a la competencia estadounidense. Se negocio un contingente a los helados (incluso con cacao) que no contengan leche, ni productos lácteos.
<b>RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>	Preparaciones para la alimentación de animales – demás Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor, tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya) incluso molidos, premezclas, residuos de la industria de almidón (y residuos similares), heces y desperdicios de cervecería o de destilería.	Los alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor compiten de manera directa con las importaciones estadounidenses en la etapa post TLC. Se negocio contingente a los alimentos para perros o gatos.
<b>GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS</b>	Aceite de palma y sus fracciones, Grasas y aceites hidrogenados, Aceite de almendra de palma, grasa y aceites hidrogenados – incluso refinados.	Aceites en bruto (de girasol, de nabo o colza, de almendra de palma), aceite de soja (con adición de sustancias desnaturizantes), aceite de oliva virgen (incluso refinado), grasas y aceites vegetales y sus fracciones, aceite de palma y sus fracciones.	El aceite de palma y sus fracciones se expone de manera directa a la competencia estadounidense. Solo se negoció contingente al aceite crudo de soya.

Fuente: DANE – Comercio exterior.



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

Continuación del cuadro 5: Principales productos agroindustriales que entran a competir con la competencia estadounidense en el marco del TLC

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>Principales Productos exportados por Colombia 2007-2018</b>	<b>Principales productos importados desde EUA en la etapa POST TLC 2012-2018</b>	<b>Observaciones</b>
<b>PREPARACIONES DE CACAO</b>	Preparaciones alimenticias que contienen cacao sin rellenar (ni azúcar ni otros edulcorantes, en forma líquida, pastosa, tabletas, con un peso superior a 2 kg), Cacao en polvo (sin adición de azúcar), Cacao en grano tostado, manteca de cacao.	Preparaciones alimenticias que contienen cacao sin rellenar (ni azúcar ni otros edulcorantes, en forma líquida, pastosa, tabletas, con un peso superior a 2 kg), Cacao en polvo (sin adición de azúcar), bloques y tabletas rellenos, demás cacao en grano (crudo).	Las Preparaciones alimenticias que contienen cacao sin rellenar (ni azúcar ni otros edulcorantes, en forma líquida, pastosa, tabletas, con un peso superior a 2 kg), Cacao en polvo (sin adición de azúcar) se exponen de manera directa a la competencia estadounidense.
<b>AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERIA</b>	Demás azúcares y art. De confitería, demás azúcares de caña, bombones, caramelos, confites y pastillas, demás art. De confitería sin cacao, azúcar en bruto de caña, artículos de confitería recubiertos de azúcar y melaza de caña.	Demás azúcares – sacarosa químicamente pura, demás azúcares y artículos de confitería, Chiclos (recubiertos de azúcar) y gomas de mascar, bombones, caramelos, confites y pastillas, lactosa y jarabe de lactosa, azúcar y jarabe de arce – maple, jarabe de glucosa – dextrosa y demás jarabes de glucosa, fructosa químicamente pura, melaza caramelizada, demás jarabes de fructosa, demás azúcares y jarabes con contenido de fructosa de 50%.	Compiten directamente con la competencia estadounidense los demás azúcares (diferentes al azúcar en bruto de caña), los bombones, caramelos y confitería en general, pues en la etapa post TLC ingresaron estas mercancías de manera considerable a Colombia.

Fuente: DANE – Comercio exterior.

Si bien es cierto que establecer un nivel alto de medidas restrictivas podría afectar al producto, el bienestar y la asignación eficiente de los recursos<sup>42</sup> repercutiendo en el crecimiento de las firmas colombianas y en los consumidores, se debe tener en cuenta que no se negoció ningún mecanismo de protección (como contingentes, salvaguardias o por lo menos la

<sup>42</sup> FEDESARROLLO (2017) Política comercial agrícola: Nivel, costos y efectos de la protección en Colombia (Pag 28).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

imposición de aranceles) a varios productos idénticos, similares o directamente competidores con el propósito de establecer un lapso y permitir particularmente a los empresarios agroindustriales prepararse y mejorar sus procesos para competir debido a que algunas mercancías ingresaron al mercado colombiano inclusive con preferencias arancelarias (como por ejemplo los bombones, caramelos, confites y pastillas; productos de una de las agroindustrias más importantes de Colombia como lo es el gremio de empresarios productores de los azúcares y artículos de confitería) a los cuales se dio acceso libre inmediato a varios productos; o algunas preparaciones de cacao tales como las preparaciones en bloques y tabletas, entre otros) que efectivamente afectaron los saldos de las balanzas comerciales beneficiando a EUA.

**Tabla 46** Tasa de crecimiento de exportaciones e importaciones agroindustriales antes y después del TLC

Actividad económica	Exportaciones		Importaciones	
	Tasa de Crecimiento	Tasa de Crecimiento	Tasa de Crecimiento	Tasa de Crecimiento
	Pre TLC	Post TLC	Pre TLC	Post TLC
Grasas y aceites*	2,03	51,91	6,15	19,85
Preparaciones de carne**	51,78	5,05	0,09	45,02
Azúcares y art. de confitería	5,05	97,21	18,41	55,85
cacao y sus preparaciones	-6,48	62,17	-11,76	77,06
Prep. a base de cereales***	-15,93	45,82	21,15	57,23
Prep. de Hortalizas	-4,31	46,6	-0,9	60,75
Prep. alimenticias diversas	13,22	14,21	-6,43	40,93
Bebidas, líquidos alcohólicos	-6,05	44,56	9,82	85,71
Residuos y desperdicios****	11,18	78,43	-8,57	47,69
Tabaco y sucedáneos	-60,91	14,25	-14,83	722,36

\* Animales o vegetales. \*\* De pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos. \*\*\* Harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería. \*\*\*\* De las industrias alimentarias: alimentos preparados para animales. Fuente: DANE – Comercio Exterior.

Finalmente, la tasa de crecimiento de exportaciones agroindustriales en términos globales antes del TLC era negativa con un valor de 1.04% y después del TLC pasó a ser positiva llegando a 46% promedio. Se resalta que el cacao y sus preparaciones, las preparaciones a base

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

de cereales, las preparaciones de hortalizas, las bebidas y líquidos alcohólicos y el tabaco y sucedáneos presentaron en promedio un crecimiento negativo de exportaciones antes del TLC de 6.48%, 15.93%, 4.31%, 6.05% y 60.91% respectivamente; mientras que con la entrada en vigor del TLC dichas actividades mostraron una tasa de crecimiento positiva de 62.17%, 45.82%, 46.6%, 44.56% y 14.25% respectivamente. Frente a las importaciones totales del sector agroindustrial, se observa que antes del TLC crecían en un 1.31% promedio, mientras que con la entrada en vigor del acuerdo presentaron un crecimiento de 121.24% promedio en todo el periodo de estudio (Tabla 46).

### **5.8 Contratación de la hipótesis para el sector agroindustrial**

1- Frente a la hipótesis relacionada con el mantenimiento de los saldos superavitarios de la balanza comercial para aquellas actividades económicas agroindustriales que han presentado un balance positivo antes del TLC de acuerdo con la evidencia empírica se concluye que es verdadera debido a que las únicas actividades que mantuvieron sus saldos superavitarios en la etapa pre y post TLC fueron:

- Azúcares y artículos de confitería: es una de las actividades más importantes dentro de la agroindustria colombiana y sus productos más representativos fueron el azúcar de caña, los demás azúcares y los bombones (caramelos, confites y pastillas).
- Tabaco y sucedáneos: Es una actividad económica que no aporta de manera relevante a la balanza comercial agroindustrial, pero mantuvo sus saldos superavitarios. Sus productos más representativos son Tabaco rubio, sucedáneos del tabaco (puros, puritos).

En contraste, la hipótesis es falsa para las otras actividades económicas agroindustriales dado que antes del TLC mantenían una balanza comercial superavitaria (excepto las grasas y aceites animales o vegetales, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal y los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias) y una vez entró en vigor el tratado bilateral, presentaron déficits. Tal es el caso de las Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, las preparaciones de hortalizas, frutas y frutos comestibles, las preparaciones a base de cereales, harina, fécula o leche; productos de pastelería y finalmente, las preparaciones alimenticias diversas. Se resalta que, aunque aumentaron sus exportaciones de manera importante, fueron ampliamente superados por las importaciones y en varias actividades económicas no se implementó un mecanismo de

contingentes ni salvaguardias (como medida proteccionista para hacer frente al aumento de importaciones); aun con todo, se evidencia que algunos de los productos que provocaron el déficit comercial en tales actividades en el marco del TLC no representaban importancia relevante en las operaciones de exportación o en su defecto no se producen por el gremio empresarial colombiano por lo que bajo estas circunstancias se incentivó la importación desde EUA con la apertura del mercado.

2- Con respecto a la hipótesis de que en vigencia del TLC se generaría una reducción del déficit para aquellas actividades económicas agroindustriales que presentaron un saldo comercial negativo desde antes del TLC se concluye que es falsa, pues las únicas actividades que mantenían una balanza comercial desfavorable antes del acuerdo comercial fueron: Las grasas y aceites animales o vegetales, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal; los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias y los alimentos preparados para animales; y se evidenció que en el marco del TLC se hicieron más profundos los déficits en estos renglones agroindustriales.

3- Se confirma que se dinamizaron los flujos comerciales departamentales en vigencia del TLC únicamente para el Tolima, Cauca, Magdalena y Risaralda; pues aumentaron sus exportaciones de manera importante; mientras que el comportamiento exportador de las otras regiones simplemente logró mantenerse en vigencia del acuerdo. Es así que la hipótesis vinculada al aumento de la dinámica exportadora a nivel regional se acepta de manera parcial.

4- La hipótesis relacionada con el aumento en el número de productos agroindustriales en la vigencia del acuerdo comercial es falsa habida cuenta que el cálculo del IHH presentó altas concentraciones por lo cual se colige que la canasta exportadora agroindustrial no se diversificó

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

en el marco del TLC; por el contrario, se encuentra altamente concentrada en 23 de los 140 productos que se exportan en promedio al mercado de los EUA. Esta situación evidencia que no se aprovecharon de manera eficiente las preferencias arancelarias y las nuevas condiciones de acceso a mercados para el universo de productos negociados teniendo en cuenta que actualmente casi la totalidad del universo arancelario de mercancías agroindustriales se encuentra con libre acceso al mercado estadounidense.

En lo concerniente al ingreso de nuevas partidas arancelarias a EUA en vigencia del TLC, se evidenció que, de las 35 mercancías exportadas por primera vez únicamente 4 reportaron valores FOB superiores al medio millón de USD, las demás se comercializaron de manera esporádica y con registros inferiores. Esto indica que la hipótesis relacionada con el ingreso de nuevos productos agroindustriales como consecuencia directa del TLC y el nuevo acceso a mercados es falsa toda vez que el acuerdo no incentivó de manera relevante la exportación de nuevas mercancías agroindustriales al mercado estadounidense.

5- La hipótesis que plantea un aumento de empresas y comercializadoras que exportan mercancías agroindustriales en la vigencia del acuerdo es verdadera debido a que en el marco del TLC se incentivó el acceso de nuevas firmas al comercio exportador agroindustrial en la mayoría de departamentos; no obstante, se presentó una disminución leve para el departamento de Atlántico y Bogotá / Cundinamarca (siendo esta última región la que concentra el mayor número de empresas); sin embargo, esta caída modesta fue ampliamente superada por el ingreso de nuevos empresarios en los otros departamentos; por lo que en términos generales, en promedio si hubo un aumento en este rubro a nivel nacional.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Con el TLC se consolidaron para Colombia las preferencias unilaterales del ATPDEA y se adicionaron nuevas partidas arancelarias lo cual generó un incentivo para que los productos del sector agrícola y agroindustrial colombiano pudieran acceder al mercado estadounidense. De igual forma, el número de mercancías sometidas a desgravación otorgadas por EUA es notablemente superior para Colombia y esto efectivamente es un mecanismo que incentiva la exportación de mercancías y favorece la diversificación de la canasta agrícola y agroindustrial. En este sentido, han ingresado nuevas mercancías a EUA que, aunque con montos bajos, es un comienzo que permite consolidar los productos para que las empresas colombianas puedan aprovechar el TLC.

Otro aspecto importante es que se ha conseguido legitimar varios controles e instituciones que permiten gestionar el acuerdo monitoreando el desarrollo comercial de las partes intervinientes a través del comité de comercio agrícola de mercancías del TLC. Se debe recalcar que con este acuerdo Colombia puede empezar a competir contra aquellas economías que tienen un TLC con EUA, en cuanto a acceso a mercados se refiere.

Adicionalmente, con este TLC se obtuvo un avance relevante relacionado con los requisitos documentales para la certificación de origen de las mercancías, dado que para solicitar el trato aduanero preferencial - TAP aunque no se estableció un formato específico para certificar el origen, se hizo obligatorio la presentación de una declaración juramentada (por parte del productor, exportador o importador) que puede generarse de manera electrónica y con la característica que en este documento se acepta la responsabilidad por la veracidad y la exactitud

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

de la información del certificado de origen. Esto permite mayor celeridad en el desarrollo de los trámites de exportación favoreciendo tanto a Colombia como a EUA.

Dentro de las facilidades que se generaron con el TLC se encuentran la asistencia técnica del Comité permanente de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios para consultar la normativa de MSF; mientras que en las reglas de origen se lograron acuerdos para adoptar directrices comunes con el propósito de armonizar la normativa de origen.

Teniendo en cuenta que la autoridad en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - MSF en Colombia es el ICA y en EUA lo es APHIS y la FDA, se resalta que con el TLC se han adelantado varios acercamientos que permiten a estas entidades desarrollar un trabajo mancomunado para evaluar de manera eficaz situaciones tales como detenciones de productos alimenticios por procesos fuera de especificaciones, no cumplimiento de medidas técnicas tales como etiquetado fuera de la normativa aplicable en EUA (no presentar la información en inglés, o sin los contenidos de los ingredientes o la información nutricional), detección de bacterias nocivas para la salud, MSF, entre otros. Es por esto que el tratado comercial generó un mayor control en cuanto a la aprobación tanto de protocolos para exportar mercancías agrícolas y agroindustriales, así como una mejor gestión en la atención de estos aspectos técnicos que generan inquietud al empresario exportador colombiano.

No obstante los avances con el tratado, aún persisten dificultades que no permiten a los empresarios colombianos aprovechar de manera más eficiente los acuerdos negociados. Frente a las ayudas económicas que se otorguen en el futuro por los EUA, existe la dificultad de establecer si dicha ayuda interna destinada a sus productores agrícolas y agroindustriales se clasifica en subvenciones aceptadas o no en la OMC. Adicionalmente, es complejo determinar si



los niveles de subsidios a la agricultura en EUA es un mecanismo que genera condiciones de competencia leal en el mercado internacional.

Otro obstáculo tiene que ver con la falta de un organismo que dirima los asuntos en materia del cumplimiento de MSF dentro del TLC. Si bien se avanzó en este tema, en cuanto a las consultas, apoyos a los empresarios colombianos, objetividad en los conceptos técnicos y capacitaciones; es necesario sin embargo contar con instancias que faciliten la resolución de conflictos en el Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios legitimando esta función dentro del TLC; de esta manera, se evita que las eventuales disputas por incumplimientos en este tema se tramiten ante organismos institucionales internacionales de la OMC que si bien establecen un alto grado de imparcialidad, hace que se generen mayores demoras para regular y solucionar estas disconformidades.

Finalmente, se encuentra la complejidad de los procedimientos aduaneros. Como se señaló previamente, se exige la certificación de origen de mercancías que superen los USD 1500 FOB por lo que la mayoría de las exportaciones deberán cumplir con este requisito. Adicionalmente, se realizan inspecciones en puerto de origen y de destino, con el propósito de verificar que cumplan con los criterios de MSF, lo que causa retrasos y sobre costos para las pequeñas empresas; no obstante, con la implementación del módulo de perfilamiento de riesgos se reducen las inspecciones en puertos de Colombia.

En el sector agrícola y agroindustrial colombiano se observaron importantes crecimientos en la dinámica comercial exportadora para aquellas actividades que incorporan los mayores saldos comerciales lo cual se traduce en un aprovechamiento del TLC en el sector agrícola para la floricultura y la fruticultura; mientras que para el sector agroindustrial fueron los azúcares -

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

artículos de confitería y el tabaco; lo que contribuyó a estimular otras variables tales como la dinámica regional y el ingreso de nuevas empresas exportadoras únicamente para la agroindustria dado que en el sector agrícola han disminuido en el marco del acuerdo comercial. En contraste, no se ha aprovechado el acuerdo TLC en lo concerniente a la diversificación de la canasta exportadora para ninguno de los sectores debido a las altas concentraciones en muy pocos productos. Igualmente, existe una alta concentración de valores exportados en solo unas pocas empresas en todos los departamentos.

Frente a aquellas actividades económicas en donde Colombia siempre ha tenido una balanza comercial deficitaria con EUA en el sector agrícola (tales como la horticultura, los cereales, los productos de la molinería, malta, almidón y fécula, las semillas y las gomas, resinas y demás jugos de extractos vegetales); y en el sector agroindustrial (que se encuentran las grasas y aceites animales o vegetales y los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias) se enfatiza que el aprovechamiento del TLC en este sentido se da especialmente por la eficacia de las medidas de protección negociadas e implementadas en aquellos rubros que se producen en Colombia y deben competir con productos extranjeros teniendo en cuenta que no se esperaban aumentos considerables de exportaciones en estas actividades económicas.

Es así que, en la horticultura EUA ha aumentado considerablemente sus exportaciones en el marco del TLC, mientras que el maíz (amarillo y blanco), el aceite crudo de soya y el arroz pese a la imposición de un contingente por parte de Colombia, se ha superado la cuota determinada en dichos productos (pero no ha sido necesaria la activación de la salvaguardia especial agrícola - SEA para el arroz ni para el frijol).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Por otro lado, en el sector agroindustrial el TLC ha sido en gran parte aprovechado por EUA en varias actividades económicas resaltando la agroindustria de las preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; cacao y sus preparaciones; preparaciones a base de cereales; preparaciones de hortalizas, frutas y frutos comestibles; preparaciones alimenticias diversas y finalmente, bebidas y líquidos alcohólicos, dado que presentaron una mayor dinámica exportadora para este país en vigencia del acuerdo aun cuando dichos renglones agroindustriales mantenían un saldo superavitario en favor de Colombia desde antes del TLC. Empero, todas estas actividades presentaron aumentos en su tasa de crecimiento exportador (a excepción de las preparaciones de carnes) y la dinámica exportadora regional se mantuvo para la mayoría de departamentos de Colombia, pero fueron ampliamente superados por las importaciones desde EUA.

Este TLC muestra que, si bien pueden aumentarse las exportaciones, en este caso de productos agrícolas y agroindustriales, no significa que los gobiernos focalicen su estrategia en la mejora de competitividad vía desgravación arancelaria de mercancías o niveles altos de restricción a las importaciones y no implementen políticas económicas complementarias transversales (como son las de infraestructura, de ciencia y tecnología, financieras y de internacionalización), para mejorar el desempeño en actividades económicas en donde se tiene potencial, promover el ingreso de nuevas empresas al mercado exportador y hacer frente a las importaciones. Es evidente que estos acuerdos comerciales entre países grandes y pequeños son asimétricos, como se ha documentado ampliamente en la literatura internacional especializada<sup>43</sup>, pero no deja de ser válido que es más ventajoso tenerlos que no tenerlos (negociando y poniendo en práctica el uso adecuado

---

<sup>43</sup> Ver por ejemplo a Salazar – Xirinachs (2003). Las asimetrías de los TLCs contemporáneos y el TLC Centroamérica – Estados Unidos (CAFTA). Otro trabajo que se puede referenciar es el de CEPAL (2001). La asimetría en las relaciones comerciales: sus efectos en el desempeño económico.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

de mecanismos de protección en los sectores y productos sensibles, así como la implementación de mecanismos de fomento a los empresarios para mejorar su competitividad), especialmente cuando el país grande (EUA) es el que concentra un alto porcentaje de las exportaciones del país pequeño (Colombia).

Para diversificar la canasta exportadora (debido a que hay una concentración de exportaciones en el sector agrícola de 14.2% y en el sector agroindustrial de 16.42% de acuerdo al total de productos comercializados a EUA) y facilitar la entrada de más empresas para que comercialicen sus productos al mercado estadounidense, el gobierno debería apoyar la organización de ferias especializadas; a través de entidades como ASOCOLFLORES, ASOHOFRUCOL, FENALCE, FEDEARROZ, FEDECACAO y la SAC, entre otras, definiendo una agenda interna enfocada a la competitividad de los sectores a nivel regional en donde se establezca las necesidades de modernización y mejora de productividad de los empresarios colombianos a través de la subvención por parte del gobierno en la compra de maquinaria y tecnología de punta para el mejoramiento de los procesos de fabricación. Esto, debido a que se liberalizó el mercado hacia adentro y no hubo compromiso de los gremios empresariales para satisfacer la demanda nacional (particularmente del sector agroindustrial) de mercancías con alto valor agregado y mejores niveles de competitividad respecto a los productos estadounidenses.

Adicionalmente, se debe reforzar la sinergia entre las universidades y empresas con base en diferentes programas de capacitación para el manejo de nueva tecnología, la comercialización de diferentes productos y la internacionalización, dando acompañamiento al empresario agrícola y agroindustrial colombiano para sacar más provecho del TLC.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Como tema de investigación futura se recomienda establecer los montos de ayudas internas y subvenciones que otorgan los EUA a sus productores agrícolas, de esta manera se puede llamar a consultas específicas con los estudios y documentos que se exigen para desarrollar eventualmente un proceso jurídico en caso de que se evidencie que no se cumplen los acuerdos negociados en el TLC en materia de subsidios a las exportaciones. Por otro lado, se sugiere realizar un estudio de las relaciones de complementariedad y sustituibilidad entre las diferentes actividades económicas de la agricultura colombiana a nivel regional, con el fin de revisar los costos de la industria productiva (toda vez que altos costos de fabricación repercuten en el consumidor final) y observar el comportamiento de la demanda de bienes importados y las elasticidades de las mercancías más representativas de cada sector.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Abusaid Gómez, José Alejandro (2013) “Negocios exitosos – TLC Colombia Estados Unidos” Implementación y análisis práctico del tratado. ¿En qué consiste el mecanismo de compensación del azúcar? P. 21. ISBN – 978-958-767-042-4. Primera edición. Editorial LEGIS.
- Arenas, Paula María (s.f) “Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos: Aprovechamiento del comercio en el sector agroindustrial” Consultado en línea 20/12/20. <https://amchamcolombia.co/wp-content/uploads/2017/05/Ministerio-de-Comercio.pdf>
- Arias, Andrés Felipe (2007). El TLC con E.U es equitativo y favorable para el agro. Consultado en línea. 12/12/2021. <https://www.portafolio.co/economía/finanzas/tlc-e-u-equitativo-favorable-agro-473664>.
- ASOHOFrucol (2012) “Revista de la asociación hortofrutícola de Colombia” – La nueva ley de alimentos de Estados Unidos. Entrevista a Laura Pasculli Henao. Pp. 8 – 9. ISSN – 2027-9671.
- Barbosa, Juan David (2018). Acuerdo Argentina y Brasil, y la cláusula de preferencia agrícola. Asuntos Legales. Consultado en línea 15/12/2021. <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/juan-david-barbosa-518816/acuerdo-argentina-y-brasil-y-la-preferencia-agricola-2612007>
- Beltran Rangel, Jhon Jairo (2013). Impacto de la cláusula de preferencia agrícola establecida en el acuerdo de promoción comercial entre la república de Colombia y los Estados Unidos de América. Universidad Militar Nueva Granada. Tesis de grado.
- Banco Mundial (2008). “Informe sobre el desarrollo mundial 2008. Agricultura para el desarrollo”. Banco Mundial, coeditado con Mundi-Prensa y Mayol Ediciones, S.A. Colombia

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

- Barreto Calderón, N. (2015). Sector agrícola colombiano en el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de ciencias económicas. Estudios de Postgrado.
- Bhagwati, J. y H.E. Daly, (1994). “Debate ¿El libre comercio daña el ambiente?”, Investigación y Ciencia, Barcelona, Prensa Científica.
- Carvajal García Marcela, Zuluaga Arango Paula, Ocampo López Olga Lucia & Duque Gómez Daniela (2019) “Las Exportaciones de plátano como una estrategia de desarrollo rural en Colombia”. ISSN 0120-3053. Apuntes del CENES Vol. 38 No. 68 Tunja.  
<https://doi.org/10.19053/01203053.v38.n68.2019.8383>
- Cedetrabajo (2019) ¿Quién saca más provecho del TLC con Estados Unidos? Balance de los 7 años de implementación. Informe SIA. <https://cedetrabajo.org/quien-saca-provecho-del-tlc-con-estados-unidos-balance-de-los-7-anos-de-implementacion/> Consultado en línea 15/12/20.
- Cely Espinosa, Diana Lorena (2015). Identificación y análisis de las oportunidades de exportación de productos agrícolas y agro-industriales potenciales desde Colombia hacia Estados Unidos. Periodo de estudio: 2003 a 2012 (Tesis de grado). Repositorio institucional. Universidad del Rosario. Bogotá D.C.
- CEPAL (2001). La asimetría en las relaciones comerciales: Sus efectos en el desempeño económico. Documentos de proyectos, estudios e investigaciones – Sede subregional de la CEPAL en México (estudios e investigaciones). Consultado en línea: 12/12/21.  
[LCmexL507\\_es.pdf \(cepal.org\)](#)
- Charris Rebellón, Sandra Catalina (2015) – Contingente maíz amarillo TLC Estados Unidos. Acuerdos – Revista de Derecho económico internacional. Noticia Conceptos. Bogotá D.C. Marzo 14 de 2019.
- DANE (2015) – Departamento Nacional de Estadísticas. Boletín técnico. Encuesta nacional del arroz mecanizado. Bogotá D.C. agosto 20 de 2015.  
[www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol\\_arroz\\_Isem15.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol_arroz_Isem15.pdf)

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Decisión 371 (1994). Sistema Andino de Franja de Precios. Capítulo III Productos sujetos al mecanismo.

Decreto 977 (1998). Ministerio de salud. Por el cual se crea el comité nacional del Codex Alimentarius y se fijan sus funciones.

Decreto 3075 (1997). Ministerio de Salud. Regula todas las actividades que puedan generar factores de riesgo de producción, almacenamiento, envasado, transporte, distribución y comercialización de alimentos.

Department of commerce (2012). International trade administration. Application No. 12-00005. Federal register / Vol. 77, No. 185 / Monday, September 24, 2012 / Notices.

Domínguez, Juan Carlos (30 de enero de 2017). Por el TLC entrarán 98.000 toneladas de arroz al país. EL TIEMPO. Recuperado de:  
<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/toenaldas-de-arroz-que-entran-a-colombia-por-tlc-29949>

Espinosa Fenwarth & Pasculli Henao (2013). Visión agrícola del TLC entre Colombia y Estados Unidos: preparación, negociación, implementación y aprovechamiento. Serie: Estudios y perspectivas. Oficina de la CEPAL en Bogotá. ISSN 1684-9469.

FAO (2009) Glosario de agricultura orgánica de la FAO. Consultado en línea 16/08/20.  
<http://www.fao.org/organicag/oag-glossary/es/>

FEDESARROLLO (2017) Política comercial agrícola: Nivel, costos y efectos de la protección en Colombia. Pag.28. Centro de investigación económica y social.

FENALCE (s.f). US – Estadísticas de importaciones de sorgo. Consultado en línea 20/12/20.  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDNIbWk4MTktN2F1ZC00ZDkwLWJiMzAtOTdiODk1ZTcxZmRlIiwidCI6IjU2MmQ1YjJILTBmMzEtNDdmOC1iZTk4LTNmMjI4Nzc4MDBhOCJ9>



*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

- FINAGRO (2014) Perspectivas del sector agropecuario colombiano. Preparado por el equipo técnico de presidencia. Bogotá, Agosto de 2014. Anexo I: TLC fundamentales para el sector agropecuario.
- Findlay, R. & O'Rourke. K. H. (2007), *Power and Plenty: Trade, War, and the World Economy in the Second Millenium*, Princeton Univesity Press.
- Garay, Luis Jorge; Barbieri, Gómez & Espinosa Fenwarth (2006) *La negociación agropecuaria en el TLC. Alcances y consecuencias*. Cap. 5 “estimación de los posibles impactos del TLC sobre el sector agropecuario”. Pp. 131-153. Editorial Planeta Paz.
- García, Edwin (2018) *Análisis situacional cadena productiva del arroz en Colombia*. Comercio exterior del arroz en Colombia. Bogotá: UPRA. P. 55. Recuperado de: <https://www.upra.gov.co/documents/10184/101496/20190709-DOCUMENTO+ANALISIS+SITUACIONAL.pdf/9051a2a6-a998-4386-8c6b-ded8309e8f4f> (upra.gov.co).
- Heckscher, Eli (1936). “The effect of foreing trade on the distribution of income”. *Ekonomisk Tidskriff*, Vol. 21, Pp. 497-512.
- Herfindahl, Orris (1950). *Concentration in the U. S. Steel Industry*. Tesis para optar al título de Doctor en Economía, PhD Economics, Universidad de Columbia, Estados Unidos.
- Hernández, Gustavo (2014). *Una revisión de los efectos del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos*. *Lecturas de Economía – No. 80*. Medellín, Enero – Junio 2014. P.58.
- Hirschman, Albert. O. (1945) *National Power and the Structure of Foreign Trade* 1980 expanded ed., Berkeley: University of California Press. Chapter 4. Concentration upon markets and suply sources of the foreing trade of small or weak nations. Pp. 98-115.
- Izam, M. (2013) *Normas de Origen y procedimientos para su administración en América Latina*. División de Comercio Internacional e Integración, CEPAL. P. 28.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Krugman, Paul. (1999) *Economía Internacional. Teoría y Política*. Editorial Mc Graw Hill.

Cuarta edición. P. 24.

Krugman & Obstfeld (2006) *Economía Internacional – Teoría y Política*. P 27.

Lacouture, María Claudia (2014). *Oportunidades en Estados Unidos para el sector agroindustrial Colombiano. El TLC Colombia Estados Unidos. Una nueva relación para el siglo XXI*. Pp. 199-217. Bogotá D.C, Colombia. Editorial CESA.

List, Friedrich. (1885) *The National System of Political Economy*.

MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2004). *El agro colombiano frente al TLC con estados unidos*. Bogotá: Bolsa Nacional Agropecuaria. Capítulo 5: Amenazas y oportunidades del TLC. 5.3. Productos y cadenas con oportunidades en el TLC y su importancia en el agro nacional. P.133.

MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2006). *El TLC y el campo en Colombia*. <https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/1-antecedentes/el-tlc-y-el-campo-en-colombia.pdf.aspx>. P.5. Consultado en línea 15/12/20.

MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (s.f.a). *Apoyos directos*. Consultado en línea: 20/12/20. <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Apoyos-Directos.aspx>

MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (s.f.b). *Sistema Andino de Franja de Precios – SAFP. ¿Qué es el sistema andino de franja de precios?* Consultado en línea 15/12/20. <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Sistema-Andino-de-Franja-de-Precios.aspx>

Maldonado Narváez, Marlon Iván (2014). *Las reglas de origen en los TLC*. Volumen No. 41. ISSN electrónico 2145-9355. P. 46.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Ministerio de Comercio (2021a). Comités Institucionales. Comité de agricultura. Consultado en línea 13/05/2021. <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/contenido/comites-institucionales>.

Ministerio de Comercio (2021b). Comités Institucionales. Comité Permanente de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios. Consultado en línea 13/05/2021. <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos>.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (s.f.a). ABC del TLC con Estados Unidos. Mas comercio y empleo para todos. Agroindustria. Consultado en línea: 20/12/20. <https://docplayer.es/11899785-Tlc-con-estados-unidos-agroindustria.html>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (s.f.b) - Aplicativo de dumping y salvaguardias. Consulta de las medidas de salvaguardia sobre las cuales trabaja el Ministerio de comercio, industria y turismo. Medidas de salvaguardia vigentes. Investigaciones por salvaguardia en curso. Investigaciones por salvaguardia concluidas. Consultado en línea 20/02/21. <https://mincit.gov.co/mincomercioexterior/defnsa-comercial>

Mincomercio Colombia (2013). Centro de aprovechamiento de los acuerdos comerciales (23/08/2013). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xrfvSoP9LY0>

Mispireta Gálvez, Carlos A. (2020). Subvenciones agrícolas y TLC: Siembra y Cosecha comercial con Estados Unidos. *Advocatus*, (018), 339-360. <https://doi.org/10.26439/advocatus2008.n018.2983>

Moncayo Jiménez, Edgard (2006). El TLC de Colombia con los Estados Unidos y sus implicaciones en los departamentos colombianos. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*. P. 200.

Ohlin, Bertil (1933). *Interregional and international trade*. Harvard University Press. Cambridge, Mass.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

OMC (s.f.a) – Organización Mundial del Comercio. Glosario de términos. Contingentes.

[https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/glossary\\_s/glossary\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm)

OMC (s.f.b) – Organización Mundial del Comercio. Glosario de términos. Subvenciones.

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/scm\\_s/subs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/scm_s/subs_s.htm)

OMC (s.f.c) – Organización Mundial del Comercio. La ayuda interna en el ámbito de la agricultura: los compartimentos. Consultado en línea: 10/12/20. OMC | Agricultura - información general - Compartimentos de ayuda interna (wto.org)

OMC (s.f.d) – Organización Mundial del Comercio. Competencia a las exportaciones / Subvenciones a la exportación – ayudas internas. Consultado en línea: 10/12/20.

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/agric\\_s/ag\\_intro04\\_export\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/ag_intro04_export_s.htm)

OMC (s.f.e) – Organización Mundial del Comercio. Medidas compensatorias. Consultado en línea: 10/12/20. OMC | Glosario - Medidas compensatorias (wto.org)

OMC (s.f.f)– Información por miembro. Medidas fitosanitarias. Estados Unidos. Consultado en línea 10/12/20. OMC | Estados Unidos de América - Información por Miembro (wto.org)

OMC (s.f.g) – Información por miembro. Medidas fitosanitarias. Colombia. Consultado en línea 10/12/20. OMC | Colombia - Información por Miembro (wto.org)

Plummer, Michael G. Cheong David & Hamanaka Shintaro. (2010) Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements. P. 82. Asian Development Bank.

Prebish, Raúl (1949). El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. E/CN. 12/89, Santiago de Chile.

Procolombia (2012). Resultados del TLC Colombia EE-UU para el sector agroindustrial. Fascículo 3. Agroindustria.

Proexport (2013). Reglas de origen en el marco del acuerdo de promoción comercial Colombia EE.UU. Manual práctico para el sector agrícola y agroindustrial.

[www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/Origen1/2\\_4\\_7\\_6\\_2\\_USA\\_Manual\\_Sector\\_Agricola\\_AgroInd\\_USAID.pdf](http://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/Origen1/2_4_7_6_2_USA_Manual_Sector_Agricola_AgroInd_USAID.pdf)

- Ramos Ortiz, Manuel Iván (2014). Impacto económico del TLC Colombia – Estados Unidos en el departamento de Nariño. P. 47. Revista de facultad de ciencias económico – administrativas. Universidad de Nariño.
- Resolución 8071 del 2017. ICA – Instituto Colombiano Agropecuario. Por medio de la cual se establece el Sistema de Perfilamiento de Riesgos para las Inspecciones de Productos y Subproductos de Origen Agropecuario importados y se crea el Comité de Perfilamiento de Riesgos Fitosanitarios y Zoonosológicos. 7 de Julio de 2017.
- Ricardo, David (1985). Principios de economía política y tributación. Barcelona. Ediciones Orbis.
- Riveros, Hernando & Wienke Heinrich (2014). Valor agregado en los productos de origen agropecuario: aspectos conceptuales y operativos – San José, C.R.: ICCA, 2014.
- Robledo, Jorge (2006). Masacre Agropecuaria. El TLC recoloniza a Colombia. Pp. 24-28. Bogotá D.C. TR ediciones.
- Romero, Alberto & Vera C., Mary A. (2007). Las desigualdades en los TLC con Estados Unidos: El caso colombiano. 5.2.1 Sector Agropecuario.
- Salazar - Xirinachs (2003). Las asimetrías en los TLCs contemporáneos y el TLC Centroamérica – Estados Unidos (CAFTA). Consultado en línea 27/12/2021.  
[http://ctrc.sice.oas.org/TUnit/STAFF\\_ARTICLE/jmsx03\\_asimetrías.pdf](http://ctrc.sice.oas.org/TUnit/STAFF_ARTICLE/jmsx03_asimetrías.pdf)
- Sánchez Cano, Julieta Evangelina (2008). Las distorsiones al comercio de productos agrícolas causadas por las exportaciones subvencionadas: el caso de la unión europea, los Estados Unidos de América y sus repercusiones en México y Brasil. Cap. 3: La agresiva y siempre expansiva política agrícola de los Estados Unidos de América. Pp. 169-174. Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 978-84-692-1039-0.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Santisteban Rojas, Fernando Diego (2008). Colombia frente al posible tratado de libre comercio con Estados Unidos (Análisis por sectores). P. 99. Cap. 3 numeral 3.2 – Conclusiones generales del TLC para el sector agrícola colombiano.

SIAP – Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (s.f). Normativa para la generación de estadística básica agropecuaria y pesquera.

[http://infosiap.siap.gob.mx/opt/agricultura/normatividad\\_agropecuaria/Normatividad\\_TGEBAP.pdf](http://infosiap.siap.gob.mx/opt/agricultura/normatividad_agropecuaria/Normatividad_TGEBAP.pdf)

SMC – Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Parte I Disposiciones generales. Artículo 2. Especificidad. P. 246.

Smith, Adam (1776). Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. En A. Smith. Londres: W. Strahan & T. Cadell.

Stiglitz, J.E. (1989) “Markets, Market Failures, and Development”, American Economic Review, 79.

Tejada R, Agustín. (s.f). Nueva Farm Bill: ¿quién paga? Revista de la Bolsa de Comercio. Pag 18-28.

USDA (s.f) United States Department of Agriculture. Export Credit Guarantee Program. Consultado en línea 10/12/20. <https://www.fas.usda.gov/programs/export-credit-guarantee-program-gsm-102>

Valencia Díaz, Gustavo Alonso (2011). “Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades. Caso Arroz”. Capítulo 4. El sector agropecuario en el TLC. P.62. Se abren nuevos espacios para la exportación de papa criolla.

Vázquez Maggio M. Laura (2017). “Revisión del modelo de sustitución de importaciones: vigencia y algunas reconsideraciones”. Pp. 12-13. Universidad Nacional autónoma de México.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Vergara Ruiz, Rodrigo (2016). El futuro incierto de la sanidad vegetal para Colombia. Metroflor

– Actualidad técnica de la floricultura colombiana. Edición Número 74.

Zarate Amézquita, Pascual (2007). Efectos del TLC Colombia – EUA en las PYMES

colombianas. Revista de Análisis económico. Núm. 50, vol. XXII. Pp. 55-77.

Universidad Autónoma Metropolitana.

Zabala, Rafael (2014). Seguridad y soberanía alimentarias. Consultado en línea 12/12/2021.

Revista Semana. <https://www.semana.com/ediciones/articulo/seguridad-soberania-alimentarias/31416/>

## 8. ANEXOS

### 8.1 Anexo I Glosario

**Aprovechamiento del TLC:** El aprovechamiento del TLC se determina a través del análisis de criterios tales como la medición de la balanza comercial con base en la evaluación de las exportaciones e importaciones identificando productos con potencial exportador, la diversificación de la canasta exportadora observando el número de productos que se comienzan a comercializar con la entrada en vigor del acuerdo, la descripción del comportamiento de la dinámica regional, el número de empresas, la eliminación de obstáculos que dificultan el comercio, la obtención de facilidades para exportar y finalmente, el mejoramiento de la infraestructura y logística<sup>44</sup>.

Adicionalmente, Cedetrabajo (2019) en sus criterios de evaluación para determinar cuál economía saca más provecho del TLC incorpora el análisis de los precios, comportamiento de las cifras de empleo, salarios e Inversión Extranjera Directa – IED.

**Armonización de la Normativa de MSF:** El principio de armonización en Colombia de MSF se estudia desde la perspectiva regulatoria (entendida como el tipo de regulación y estatus de la regulación en salud animal, salud vegetal e inocuidad de alimentos); tecnológico (definido como la capacidad de la institucionalidad en Colombia en relación a la capacidad diagnóstica, la vigilancia epidemiológica, el registro de insumos, el análisis de riesgos – AR, las campañas

---

<sup>44</sup> En este trabajo se realiza una aproximación del aprovechamiento del TLC en el sector agrícola y agroindustrial de Colombia con EUA con base en la evaluación de los siguientes criterios: Análisis de los acuerdos negociados (haciendo énfasis en las facilidades y obstáculos del TLC), balanza comercial (exportaciones e importaciones), número de productos comercializados, productos que se comenzaron a exportar por primera vez a EUA en el marco del TLC, diversificación de la canasta exportadora, número de empresas exportadoras, dinámica regional – origen de las exportaciones.



sanitarias, los sistemas de inspección, vigilancia y control, y de atención de emergencias y asuntos emergentes para la salud animal, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos; e institucional (concebida desde el apoyo externo a la institucionalidad oficial en temas específicos como la trazabilidad, la certificación / acreditación / autorización de terceros para colaborar con el sistema de MSF y la participación en los foros de los organismos internacionales de referencia en la materia (OIE, CIFP, Codex Alimentarius). Además, la armonización de la normativa MSF comprende la facilitación de los procesos de registro y certificación de instalaciones (Espinosa & Pasculli, 2013. P.18).

**Armonización de la normativa de origen:** Consiste en que las partes sincronicen sus procedimientos para determinar el origen de una mercancía para que de esta forma pueda acceder al trato aduanero preferencial - TAP. Es decir, no solo implica la correlación de los códigos arancelarios para caracterizar e identificar puntualmente la mercancía, sino que, además, deben existir mecanismos expeditos para que los empresarios puedan obtener el certificado de origen.

Dentro de estos mecanismos se encuentran: la declaración juramentada de determinación del origen, la utilización de firmas digitales del representante legal de la empresa productora y/o exportadora, el poder a un agente de aduana, certificado al proveedor), presentación de la declaración de origen en español o inglés (en este último caso, el importador deberá realizar una traducción del certificado y presentarlo en idioma español), vigencia de la certificación por 4 años y la conservación de los documentos que demuestren el origen de la mercancía por 5 años Proexport (2013 Pp. 140-149).

**ATPDEA:** La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA, por sus siglas en inglés) es un régimen de excepción otorgado unilateralmente por los Estados Unidos a Perú,

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Bolivia, Colombia y Ecuador para apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Esta comenzó el 4 de diciembre de 1991 ofreciendo ingreso libre de aranceles a cerca de 5.500 productos, donde no se encontraban incluidos, entre otros, los textiles y las confecciones, y venció el 4 de diciembre del 2001. Luego de tres años de trabajo, el Congreso de los Estados Unidos aprobó un nuevo texto renovando y ampliando los beneficios del ATPA, que ahora pasará a ser llamada Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés) y terminó a finales de 2011, dando paso a la aprobación del TLC por parte del congreso de los Estados Unidos, negociado con Colombia en el primer semestre del 2012 (Hernández,2014).

**Ayuda interna:** De acuerdo a la OMC (s.f.d) son un conjunto de normas y compromisos sobre la agricultura las cuales incluyen reducción de las subvenciones y de la protección. En estas disposiciones se deja a discreción de los gobiernos para que diseñen las políticas nacionales del sector agrícola y agroindustrial en vista de sus condiciones específicas. Estas medidas tienen por objetivo que no menoscaben el acceso a mercados y la competencia de las exportaciones.

Se establecieron en el acuerdo de agricultura de la OMC unas medias específicas como se presenta a continuación:

- El compartimiento verde son medidas que están exentas de compromisos de reducción debido a que no tienen efectos de distorsión del comercio ni efectos en la producción, o a lo sumo, tenerlos en grado mínimo. En esta categoría se encuentran programas financiados por el gobierno relacionados con investigación, lucha contra plagas, servicios de formación, asesoramiento, inspección e infraestructura; y que la ayuda en cuestión no tenga efecto sobre los precios de los productores.

- El compartimiento ámbar son medidas que se considera distorsionan la producción y el comercio pues van orientadas al sostenimiento de los precios y afectan el volumen de la producción.

- El compartimiento azul es básicamente como un compartimiento ámbar con condiciones destinadas a reducir la distorsión. Es decir, son medidas que están en el compartimiento ámbar, pero pasan al azul porque se requiere que los agricultores limiten la producción. Actualmente no existen límites para los montos del compartimiento azul y por esta razón se tienen un medio para no configurar las ayudas internas en el compartimiento ámbar (que causan distorsión) y se causan menores penalidades.

**Metodología Ex - Post:** Según Plummer et al (2010), la evaluación ex - post es un método de análisis estadístico el cual se realiza contrastando la realidad llevando a cabo una evaluación económica retrospectiva de las variables de interés después del acuerdo comercial.

Dentro de esta metodología se aplican indicadores cuantitativos tales como modificaciones en los términos de intercambio, los cambios en el volumen de comercio dentro de los países miembros del acuerdo y cambios en el volumen de comercio en los países que no hacen parte del acuerdo. Todas estas variables están relacionadas positivamente con el bienestar del país miembro objeto materia de estudio, lo que significa que si, por ejemplo, el volumen de comercio de un país aumenta o sus términos de intercambio mejoran como resultado del TLC, entonces su bienestar económico habrá aumentado.

Un enfoque simple para valorar Ex-Post los TLCs es observar la evolución de las participaciones relacionadas con el comercio exportador de la economía objeto materia de estudio; entre estos se encuentra los flujos comerciales de exportación, el PIB, crecimiento

económico, entre otros. Uno de los principales puntos fuertes es que este tipo de metodología y el conjunto de indicadores que evalúa son fáciles de implementar y puede ofrecer una primera impresión rápida de los efectos de un TLC en el comercio y el bienestar a cualquier nivel.

**Medidas compensatorias:** De acuerdo a la OMC (s.f.e) son las acciones que toma un país importador, generalmente en forma de un aumento de los derechos, con el objetivo de contrarrestar las subvenciones concedidas en el país exportador a los productores o a los exportadores.

**Perfilamiento de riesgo:** Según la resolución 8071 del año 2017 del ICA es una herramienta de análisis probabilístico fundamentada en diferentes variables (como la categoría de riesgo fitosanitario del producto, status del país de origen, histórico de inspecciones e interceptaciones, entre otras) que busca reducir el número de inspecciones físicas realizadas por el ICA en puertos, aeropuertos y pasos terrestres de frontera.

**Productos agrícolas:** De acuerdo a FAO (2009) los productos agrícolas son todos aquellos productos básicos destinados al consumo humano, la alimentación de animales, la producción de energía (por ejemplo, cultivos para producción de biocombustible) y aquellos que funcionan como materias primas para la industria.

Para efectos de la presente investigación dentro de la caracterización del sector agrícola se consideraron en particular las siguientes actividades debido a que son productos que tienen poco valor agregado: agricultura del banano, la panela, del azúcar, cacao, floricultura, frutas y hortalizas y oleaginosas. Específicamente se maneja el siguiente listado de capítulos del arancel de aduanas de Colombia: Capítulo 6 (plantas vivas y productos de la floricultura), Capítulo 7 (Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios), Capítulo 8 (frutas y frutos comestibles,

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías), Capítulo 9 Té, yerbas y especias (sin incluir café / partidas arancelarias 0901), Capítulo 10 (cereales), Capítulo 11 (Productos de la molinería, malta, almidón y fécula; inulina y gluten de trigo<sup>45</sup>), Capítulo 12 (semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales; paja y forraje), Capítulo 13 (Gomas, resinas y demás jugos de extractos vegetales), Capítulo 14 (Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte). No se tienen en cuenta los productos derivados de la producción agraria; dado que este sector incluye las demás actividades agrarias con especial énfasis en la ganadería (sector agrario de la porcicultura, avicultura, sector pecuario).

**Productos agroindustriales:** De acuerdo a la FAO (2009) los productos agroindustriales son aquellos que se obtienen a partir de un proceso de valor agregado<sup>46</sup>. Según el uso final, se pueden desarrollar una subdivisión entre productos agroalimentarios y productos agroindustriales. Estos productos se encuentran en el segundo eslabón de la cadena productiva la cual se encarga de la transformación por medio de un proceso productivo en un bien final con alto valor agregado.

Dentro de la caracterización de los productos del sector agroindustrial en la presente investigación podemos destacar del arancel de aduanas de Colombia: Capítulo 15 (grasas y aceites), Capítulo 16 (preparaciones de carne, pescados y crustáceos), Capítulo 17 (azúcar y artículos de confitería), capítulo 18 (cacao y sus preparaciones), Capítulo 19 (preparaciones

---

<sup>45</sup> Dentro del proceso de molienda para la producción de harinas de diferentes cereales se obtienen productos intermedios; por lo cual este capítulo se clasifica como agrícola dado que hay procesos agroindustriales más complejos que conllevan mayor valor agregado para la producción de productos finales de consumo humano tales como pan y productos de panadería los cuales se clasifican dentro del sector agroindustrial por la actividad económica de preparaciones alimenticias.

<sup>46</sup> Ver definición de valor agregado.

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

alimenticias a base de cereales, almidón, harina y fécula), Capítulo 20 (preparaciones hortalizas, frutas u otros frutos comestibles o demás partes de plantas), Capítulo 21 (preparaciones alimenticias diversas), Capítulo 22 (bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre), capítulo 23 (residuos y desperdicios de las industrias alimentarias) y Capítulo 24 (tabaco y sucedáneos).

**Productos pecuarios:** De acuerdo a SIAP (s.f) se refiere a aquellos productos del sector primario extraídos de los animales vivos y del reino animal. Esta clasificación de actividades pecuarias se desarrolla con base en el tipo de especies que se exploten. Dentro de este conjunto podemos encontrar la ganadería con actividades económicas dedicadas a la obtención de productos provenientes del ganado bovino, ovino, porcino y caprino. Se puede adicionar otro tipo de ganadería menos común tales como cunicultura (cría de conejos), avicultura (cría de aves) y apicultura (cría extensiva de insectos). Finalmente, encontramos la actividad pesquera debido a que se explotan todo tipo de animales marinos tales como pescados, crustáceos, moluscos y anfibios.

Los productos pecuarios caracterizados que no se estudiarán en la presente investigación son los descritos en la sección I del arancel de aduanas de Colombia (Animales vivos y productos del reino animal) entre los cuales encontramos: animales vivos (Capítulo 1), carnes y despojos comestibles (Capítulo 2), pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (Capítulo 3)<sup>47</sup>. Con respecto a la leche y sus derivados lácteos (Capítulo 4) se aclara que no se analizan los productos lácteos obtenidos del reino animal tales como leche y nata,

---

<sup>47</sup> Se aclara que no se analizan los productos pecuarios del capítulo 3 del arancel de aduanas donde se encuentran los tipos de pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos; No obstante, se estudia dentro del sector agroindustrial todas aquellas preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos presentadas en el Capítulo 16 del arancel de aduanas debido a que son actividades económicas que incorporan un mayor valor agregado en la cadena de producción, mientras que los productos del Capítulo 3 del Arancel de Aduanas se limitan a operaciones extractivas de animales marinos.

quesos, mantequilla, así como los huevos y productos comestibles de origen animal del capítulo 4 del arancel de aduanas; No obstante, se estudia dentro del sector agroindustrial aquellas preparaciones de leche y fórmulas lácteas; y finalmente, los demás productos de origen animal (Capítulo 5).

**Seguridad y Soberanía alimentarias:** De acuerdo a Zabala (2014) estos dos conceptos están directamente relacionados con el desarrollo y el bienestar de la población rural. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro elementos de la seguridad alimentaria son:

- i) La disponibilidad de alimentos – relacionado con la oferta y la demanda;
- ii) Acceso a los alimentos – ingresos y gastos de los hogares para conseguir los alimentos;
- iii) Utilización de los alimentos – buenas prácticas de salud y alimentación y,
- iv) Estabilidad de las dimensiones anteriores en el tiempo – se debe garantizar el acceso de manera periódica.

La soberanía alimentaria se basa en 6 pilares:

- i) Priorización de los alimentos como una necesidad y un derecho;
- ii) Valoración de los proveedores de alimentos - importancia del origen de los proveedores (deben ser regionales);
- iii) Promover sistemas alimentarios locales – acortando las distancias entre productor y consumidor;

- iv) Reconocimiento de los alimentos tradicionales;
- v) Rechazo al “dumping” y a la ayuda alimentaria inapropiada y finalmente,
- vi) Priorización de tecnologías conservadoras de los recursos naturales – compatibles con la naturaleza.

**Sistema Andino de Franja de Precios – SAFP:** De acuerdo a Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR (s.f.b) es un mecanismo que permite estabilizar el costo de la importación de un grupo especial de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales o por graves distorsiones de los mismos. De esta manera, el Sistema permite una mayor vinculación de los precios internos de los productos importables con la tendencia de los precios internacionales, y permite a los productores nacionales contar con señales claras para toma de decisiones de siembra, producción y comercialización de sus productos.

Los productos que cubre el SAFP son: el arroz, la cebada, maíz amarillo, maíz blanco, soya, trigo, aceite crudo de soya, aceite crudo de palma, el azúcar blanco y crudo (entre otros productos derivados y/o sustitutos que pertenecen al sector pecuario).

**Subvenciones:** Como lo establece el acuerdo de la OMC de agricultura (s.f.b) las subvenciones implican una ayuda económica que contribuye a costear los gastos necesarios para desarrollar proyectos de la agricultura de un país. Los elementos básicos de este tipo de medidas son: i) realiza una contribución financiera, ii) esa contribución es desarrollada por un gobierno o por cualquier organismo público en el territorio del miembro y iii) otorga un beneficio. Otro aspecto importante es que este tipo de mecanismos se utilizan para contrarrestar los efectos que provocan las importaciones de productos que afectan a los productores nacionales.



**Subvenciones de Colombia:** De acuerdo a Barreto (2015) en Colombia las subvenciones para fomentar la competitividad agrícola son:

i) incentivos sanitarios a productores agrícolas: Consiste en desarrollar un estricto control de plagas y enfermedades en los cultivos. Este instrumento es aplicado a la producción de flores, follajes, plátano, banano y palma. El apoyo consiste en realizar un pago por hectárea siempre y cuando el comerciante exportador demuestre ante el ICA los protocolos de medidas de saneamiento y mantenimiento de los cultivos.

ii) Mecanismos de estabilización de precios: Es un instrumento que contrarresta los efectos de las variaciones de la fluctuación de los precios internacionales de los productos agrícolas. A partir de la ley No. 101 de 1993 se crean los Fondos de Estabilización de Precios (FEP) los cuales aseguran el ingreso a los productores, regulan la producción nacional y evitan la especulación de los precios para que de esta forma se promueva las exportaciones del sector agrícola y agroindustrial. Los productos agrícolas a los que se les aplica la FEP de acuerdo a las mercancías estudiadas en este trabajo son: algodón, azúcar y cacao. El FEP funciona así: estima un precio para cada producto teniendo como referencia el precio internacional de los mercados más relevantes. Dependiendo de ese precio, el exportador determina si hace sesiones al fondo o debe ser compensado por el fondo, según la diferencia entre esos precios. El fondo funciona como un sistema de ahorro y de seguro.

iii) Programas de Desarrollo Rural con Equidad (DRE): Programa que mejora la competitividad exportadora del sector agrícola protegiendo los ingresos de los productores agrícolas por medio de los siguientes instrumentos: a) Línea Especial de Crédito (LEC): financia cultivos de ciclo corto tales como frijol, maíz, arroz, cebada, soya, plátano, papa, entre otros. b)

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR): es un abono al saldo del capital de crédito contraído por el exportador para la ejecución de proyectos de inversión orientados a mejorar la infraestructura para la producción, comercialización y siembra de cultivos. c) Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT): el gobierno subsidia hasta el 80% del valor total de los servicios de asistencia técnica tanto agrícola como agroindustrial para los pequeños y medianos productores.

Otro apoyo directo que funge como instrumento financiero son los respaldos a los créditos solicitados por los empresarios agrícolas y agroindustriales ante FINAGRO, estos préstamos son otorgados por el Fondo Agropecuario de Garantías FAG en donde a través de programas especiales de fomento y desarrollo ayudan a los empresarios a mejorar su nivel de competitividad por medio de la financiación de proyectos.

**Subvenciones de EUA:** de acuerdo a Tejada (s.f) las ayudas al productor agrícola norteamericano han sido reformadas a través de la nueva ley agrícola promulgada en el año 2014. Particularmente se reemplazan gran parte de los programas actuales por nuevos mecanismos que le permitirán al productor un mejor manejo de los riesgos inherentes a su actividad. En este sentido, se crean dos nuevos mecanismos de subsidios:

- *Agriculture Risk Coverage (ARC)*: que compensa al productor siempre que su renta actual (actual crop revenue) caiga por debajo de una renta garantizada por la ley (agriculture risk coverage guarantee). Este podrá optar por una cobertura a nivel de condado o a nivel individual. Si selecciona la primera, los pagos se activarán siempre que la renta actual promedio del condado donde se encuentra la explotación para un determinado cultivo caiga por debajo de la renta garantizada, equivalente al 86% de la renta de referencia para ese condado (benchmark revenue).

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

La renta actual se calculará sobre la base del promedio del rendimiento y el precio de mercado nacional del año en curso, y la garantizada del promedio olímpico de los precios y rendimientos de los últimos 5 años. El pago dependerá de la diferencia entre ambas y de la cantidad de hectáreas base que el agricultor posee para ese cultivo (superficie histórica). Como máximo el pago podrá ser igual al 10% de la benchmark revenue, estableciendo el rango de cobertura del subsidio entre el 86 y 76% de ese nivel de referencia. Si elige la opción individual, tanto la renta actual como la garantizada dependerán de los niveles de precio y rendimiento obtenidos por el agricultor en su propia explotación. A diferencia del enfoque anterior donde se calculan para cada cultivo por separado, en este caso se calcula una sola renta actual y una garantizada para todos los cultivos producidos en la granja, basadas en un promedio que depende de la cantidad de superficie que el agricultor destinó a cada uno de ellos.

- *Price Loss Coverage (PLC)*: programa de sostenimiento de precios similar a los anteriores pagos contra-cíclicos. El productor obtendrá un subsidio siempre que el precio efectivo recibido por su cultivo (precio de mercado promedio a nivel nacional para ese año) sea inferior al precio de referencia fijado por la ley (reference price). Si comparamos estos nuevos Precios de Referencia con los anteriores Precios Meta de los PCC, podemos concluir que la Farm Bill 2014 aumenta significativamente el nivel de los precios garantizados al productor, elevando la probabilidad de que se activen los subsidios, al acercar los precios sostén a los precios de mercado.

**Subvenciones prohibidas del Acuerdos sobre agricultura – AGG:** de acuerdo a la OMC (s.f.c) se encuentran prohibidas las subvenciones a la exportación y en caso de hacer uso de estos mecanismos de acuerdo a necesidades internas de la economía, se someterán a unos compromisos de reducción. Dentro de esta categoría se encuentran:

- i) *Subvenciones directas a las exportaciones supeditadas a la actuación exportadora:* Son Subvenciones monetarias o pagos en especie otorgados directamente (por los gobiernos o por organismos públicos) a empresas, ramas de producción, productores, cooperativas, asociaciones o entidades comercializadoras con el fin de exportar productos agrícolas y/o agroindustriales.
- ii) *Ventas de inventarios:* venta o colocación para la exportación (por los gobiernos o por los organismos públicos) de existencias no comerciales de productos agrícolas y agroindustriales, a un precio inferior al prevaleciente en el mercado doméstico.
- iii) *Subvenciones financiadas:* pagos a los productores para la exportación, financiados en virtud de medidas gubernamentales tales como los gravámenes impuestos a productos agrícolas y agroindustriales específicos.
- iv) *Reducción de costos:* Otorgamiento de subvenciones para reducir los costos de comercialización de las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales, incluidos los de transportes y fletes internacionales.
- v) *Subvenciones para el transporte domestico:* las tarifas de transportes y fletes domésticos de los productos que serán exportados, establecidos o impuestos (por los gobiernos) en condiciones más favorables que para productos consumidos internamente.
- vi) *Subvenciones para productos condicionados:* Subvenciones para productos agrícolas y agroindustriales que serán elemento de productos de exportaciones.

**Valor agregado:** De conformidad con Riveros & Wienke (2014) es un cambio en el estado físico o la forma de un producto. Por ejemplo, tener un producto agrícola como las fresas y a través de un proceso productivo obtener como producto final mermelada. Es decir, cuando un

*ANÁLISIS DE LA DINÁMICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA (SIN CAFÉ) Y  
AGROINDUSTRIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2018*

---

producto es sometido a operaciones simples de cultivo y cosecha, se entiende que es un producto con poco valor agregado dado que se encuentra cercano a su estado natural; sin embargo, si el mismo se somete a operaciones complejas tales como la elaboración de productos procesados pasando por la etapa de transformación se entiende que es un producto con alto valor agregado.